

# ESTUDIO FINANZAS SUSTENTABLES PARA EL SECTOR AGRÍCOLA CHILENO



## INFORME FINAL

Elaborado para la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias,  
Ministerio de Agricultura



**ODEPA**  
Oficina de Estudios  
y Políticas Agrarias

30 de octubre de 2021

**“ESTUDIO FINANZAS SUSTENTABLES PARA EL  
SECTOR AGRÍCOLA CHILENO”**

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de  
Agricultura, Gobierno de Chile

María José Irrarrázaval Jory, Directora Nacional y Representante Legal de la  
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

En la elaboración de esta publicación participaron:

Soledad Valenzuela Molina  
Rodrigo Godoy Verdugo  
Cecilia Gasic Boj

Equipo de contraparte técnica:  
Daniela Acuña Reyes  
Ema Laval Molkenbuhr  
María José Pizarro Álvarez

El presente estudio es susceptible de ser reproducido total o parcialmente bajo la  
condición de que sea citada su fuente. Se hace presente que, si bien la  
investigación en este caso ha sido encargada por ODEPA, las conclusiones de  
que da cuenta no necesariamente representan la opinión de esta última.

30 de octubre de 2021

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

Santiago de Chile

## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio del estado del arte deja en evidencia el crecimiento que han tenido las finanzas sustentables en las diferentes instancias internacionales, mostrando que éstas tienen un rol fundamental en el avance hacia el desarrollo sostenible y en la forma de enfrentar el cambio climático.

La definición de finanzas sustentables es amplia e incorpora desde el financiamiento/inversión, considerando sólo criterios de sustentabilidad en la evaluación de riesgo de proyectos y actividades, hasta las inversiones con impacto, que son aquéllas que más allá de la rentabilidad económica, exigen un impacto positivo en el medio ambiente y/o en el medio social. Los criterios de sustentabilidad corresponden a *ESG*, por su sigla en inglés *Environmental, Social, Governance* y conocidos en español como ASG (Ambiental, Social, Gobernanza). Éstos tres aspectos son cada vez más utilizados, buscando ser incorporados en el desarrollo de todo negocio.

El mayor impulso que han tenido las finanzas sustentables ha estado vinculado al cambio climático, al riesgo financiero que significa los mayores compromisos y exigencias de descarbonización de la economía mundial, y al mismo tiempo, al importante rol de las finanzas en el apoyo para el desarrollo de las grandes inversiones que se requieren para detener el aumento de temperatura en la atmósfera.

Esto les ha dado el calificativo de finanzas verdes, sin embargo, las finanzas sustentables buscan ir más allá que sólo enfrentar las consecuencias del cambio climático, y se están desarrollando en los diferentes sectores productivos, entre ellos, el agropecuario, para enfrentar el desafío del desarrollo sustentable.

El presente estudio de las finanzas sustentables identificó y analizó iniciativas privadas y públicas de financiamiento sustentable a nivel nacional, en las cuales fue posible conocer distintos tipos de actores que trabajan a través de diversos mecanismos de financiamiento e inversión, en pro de la incorporación de sistemas de producción con impactos positivos sobre el medio ambiente, los aspectos sociales y la gobernanza.

En cuanto a la banca tradicional, destaca el trabajo que está desarrollando el Banco Estado, a través de “Mundo Verde”, el cual reúne los instrumentos de financiamiento dirigido a diferentes sectores y programas, que persiguen un impacto positivo sobre el medio ambiente y el medio social, como mejoras en la eficiencia energética o eficiencia hídrica, incluso algunos asociados a programas e iniciativas de gobierno. Específicamente para el sector agrícola, cuentan con los créditos de enlace para la ley de Fomento al Riego y Drenaje, y la ley de Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos.

En esto, también destacan, las instituciones financieras, como Rabofinance y Banagro, que cuentan con instrumentos de financiamiento sustentables para el agro. En el caso del primero, entrega créditos sustentables enfocados en la disminución de la huella de carbono e hídrica, y los créditos verdes que financian plantas solares y biodigestores, entre otros proyectos. Mientras Banagro, posee una línea de financiamiento sustentable dirigida a la eficiencia en el uso del recurso hídrico y de resiliencia frente a la variabilidad climática.

En relación con los fondos de inversión de impacto, dos de las seis instituciones definidas en esa categoría a nivel nacional cuentan con una cartera agrícola, Sudamerik y Sembrador. También opera con proyectos en el sector agropecuario, la plataforma de inversiones Doble Impacto, la cual tiene un foco en el sector agroalimentario, entre otros sectores de interés, financiando proyectos o actividades que buscan una transformación hacia la producción

agroecológica, con preocupación en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza. Otros proyectos en los que también invierten o financian se relacionan con el mejoramiento de la eficiencia hídrica o energética y la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, aunque algunos mantengan una producción agrícola convencional.

También se incluyó en el análisis de las iniciativas privadas el caso de COOPEUMO, cooperativa de agricultores que desarrolla proyectos específicos, que tienen como objetivo la incorporación de tecnologías y prácticas más sustentables a nivel corporativo y hacia sus asociados, a través de programas subsidiados con el gobierno, como la Ley Net Billing.

Desde el sector público se identificaron varias iniciativas relacionadas a las finanzas sustentables. En primer lugar, en términos del marco político, legal y regulatorio, se destaca la Mesa de Finanzas Verdes (MFV) del Ministerio de Hacienda, de carácter público-privado, que se crea para la incorporación de los temas de cambio climático en las políticas financieras. Esto, debido a que en el contexto internacional, los temas de sustentabilidad y cambio climático están siendo integrados en los sistemas financieros.

La entidad ha propiciado compromisos para la lucha contra el cambio climático de la banca tradicional, de las mismas autoridades de gobierno, y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta última también ha estado trabajando en el área de finanzas sustentables, a través de capacitaciones y la incorporación de conocimientos que le serán requeridos para ejercer su rol como regulador y supervisor del sistema financiero.

La MFV ha definido una agenda de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre el gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero, con el fin de incorporar los riesgos y oportunidades del cambio climático en sus estrategias de negocio. Para ello ha considerado la gestión de riesgos y la divulgación de éstos, derivados del cambio climático, a través de diversos instrumentos que permitan la transición hacia una economía baja en carbono, según los compromisos de Chile frente al Acuerdo de París y la neutralidad de emisiones al 2050.

Por otra parte, en términos de la política de incentivos fiscales y los programas de fomento o fondos de coinversión, se identifican iniciativas públicas que buscan fomentar e incentivar un comportamiento de los agricultores y/o empresas agrícolas hacia prácticas más productivas y/o sustentables, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales para generar un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad.

Estas iniciativas cuentan con financiamiento del Estado, algunas de las cuales podrían definirse como financiamiento sustentable, ya que pueden generar actividades que favorecen la adaptación y mitigación al cambio climático. En esto destacan el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, los seguros agrícolas, y algunos elementos de la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, y de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje.

En este último caso, su objetivo sigue siendo el fomento a la inversión en riego y drenaje y no poseen un enfoque en principios de sustentabilidad agropecuaria. Sin embargo, las inversiones en tecnologías que permiten un uso más eficiente del agua, y la generación de energía mediante sistemas fotovoltaicos, sí tienen un impacto en la sustentabilidad.

Con el propósito de vincular estas iniciativas privadas y públicas con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria (ESA), se hizo un análisis de cruce de estas iniciativas y sus tipos de financiamiento con las líneas de acción de los pilares transversales y los ámbitos de la ESA. Como resultado, se encontraron relaciones que muestran que muchas

de las iniciativas están alineadas con los pilares transversales, centrándose en ciertas líneas como “aumentar las capacidades de innovación” y en segundo lugar en el “desarrollo de capital económico”. También se da en el fomento de “redes de colaboración”, pero en menor medida.

Respecto de la vinculación de los ejes de acción de los ámbitos de la ESA con las iniciativas privadas y públicas, la mayor frecuencia se presenta en el uso eficiente del recurso hídrico, en la reducción de emisiones y en la incorporación de criterios de sustentabilidad en el uso de suelos.

En segundo plano quedan otros ejes, como la creación y fortalecimiento de instancias de relacionamiento de las comunidades con los agricultores; los sistemas de aseguramiento de calidad, en cuanto a alimentación saludable; y en la promoción de instrumentos para mejorar condiciones y generar resiliencia. En el ámbito del desarrollo de los mercados y la competitividad, el eje con mayor coincidencia corresponde al reconocimiento del sector agroalimentario como un proveedor de alimentos saludables, elaborados en forma sustentable. Si bien, las iniciativas analizadas fueron creadas fuera del contexto de la ESA, ya que ésta es reciente (2020), se identificaron vínculos que pueden ser potenciados.

Otro aporte del estudio, ha sido el análisis de las experiencias internacionales, el cual muestra que hoy se está desarrollando un gran dinamismo, tanto en las instituciones internacionales, como en los programas y la cooperación. A nivel de países, se observa que cada uno está abordando el tema en la medida de sus prioridades y realidades, sin existir patrones o bajadas similares, pero, sin duda, hay experiencias que son interesantes para Chile y que pueden servir como referencia para el desarrollo de un sistema de finanzas sustentables, para el sector agrícola nacional.

En ese contexto, es relevante el trabajo que se desarrolla en Paraguay en su Mesa de Finanzas Sostenibles. Ésta corresponde a una plataforma de colaboración voluntaria de entidades privadas del sistema financiero, para promover iniciativas y estrategias que contribuyan a la construcción de una economía solidaria e inclusiva. Ello con el fin de armonizar criterios y esfuerzos en el sector financiero para impulsar la gestión de estas instituciones e iniciativas sostenibles.

Es relevante el énfasis sectorial que posee esta mesa en el sector agropecuario de Paraguay, a diferencia de la Mesa de Finanzas Verdes de Chile, que está más bien vinculada a otros sectores.

La mesa paraguaya está ligada fuertemente a los gremios productivos más importantes del país y cuenta con especialistas sectoriales, facilitando y articulado a los actores estratégicos de las cadenas de valor involucradas y vinculándolos con los gestores financieros desde la mirada sectorial.

Además, se orienta en el levantamiento de líneas bases e indicadores para que las instituciones financieras puedan reportar los cambios e impacto en sus carteras de clientes, en cuanto a financiamiento sustentable. De esta forma, se genera información y estrategias que permiten orientar los esfuerzos financieros hacia una composición de préstamos más verdes para el sector agrícola y ganadero. Una forma de trabajo que en Chile se podría implementar con el liderazgo de Banco Estado y algunas instituciones financieras, si fuera su interés.

Por otra parte, en el caso de Costa Rica es interesante ver cómo el Protocolo Verde también está vinculado con el Plan Nacional de Descarbonización, el que tiene acciones en el sector

agrícola y que poseen trabajo de terreno articulado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

También se analizó el caso de Triodos Bank, que es parte de la banca ética mundial, cuyo trabajo está orientado a la producción agroecológica, enfocada hacia pequeños y medianos productores. Éste podría ser un referente también para la pequeña y mediana agricultura nacional. Más aún, considerando que en Chile está presente la iniciativa Doble Impacto, plataforma de inversiones que está ligada a la banca ética y que pretende tener licencia bancaria en 2022. La organización se encuentra hoy apoyando con financiamiento/inversiones a proyectos de producción sustentable en el sector agrícola.

El análisis del estado del arte de las finanzas sustentables a nivel nacional, así como lo observado en la experiencia internacional, ha permitido elaborar algunas recomendaciones de política pública para seguir avanzando en la incorporación de las finanzas sustentables en el sector agrícola nacional. Éstas se han dividido en tres ámbitos: regulación y normativa; mecanismos habilitantes e incentivos; y capacitación y difusión.

En el ámbito de la regulación y normativa, se requiere el desarrollo de una taxonomía para las finanzas sustentables para el sector agrícola, diseñar indicadores de impacto y elaborar líneas de base, para contar con una métrica que mida la situación actual por macro regiones que, posteriormente, permita evaluar los impactos de las inversiones y la incorporación de prácticas sustentables.

En los mecanismos habilitantes e incentivos, se necesita elaborar una hoja de ruta de finanzas sustentables con definiciones y metas a alcanzar, para el desarrollo de financiamiento/inversión en los sistemas agroalimentarios; desarrollar un programa que permita acceder al mercado del carbono; y diseñar un instrumentos específicos, que permita generar pagos por servicios ecosistémicos a propietarios y productores de predios agrícolas que aumenten la captura de carbono en sus sistemas productivos.

Además, diseñar instrumentos específicos de incentivos, para la transformación productiva y para relacionar a compradores – vendedores, como, por ejemplo, a través de las compras públicas, para que se relacionen con los compradores y con el ecosistema de actores a nivel territorial.

Por otra parte, se recomienda incorporar criterios de sustentabilidad en los programas públicos actualmente operativos, desarrollando dentro de éstos otras líneas de subsidio hacia prácticas sustentables e inversiones tecnologías. Ello, ya que son programas en operación y que se articulan con instrumentos financieros, definidos como verdes por la banca tradicional. También, se propone el diseño de incentivos públicos para la transformación productiva agroecológica, los cuales, se podrían articular con fondos de inversión o plataformas de *crowdfunding* de impacto.

En cuanto a los instrumentos del sistema financiero con propósito sustentable, se propone diseñar nuevos instrumentos de financiación innovadores y planes ecológicos asociados a los territorios, con el apoyo y formación de una Alianza de Trabajo Público-Privado, con los bancos, instituciones financieras y fondos de inversión, que actualmente trabajan con el financiamiento/inversión de impacto en el sector agrícola.

En cuanto a la capacitación y difusión, se recomienda elaborar un programa de capacitación a actores públicos como privados, de forma de facilitar y promover la utilización de las finanzas sustentables.

En cuanto a la difusión de las finanzas sustentables agrícolas, es fundamental que los diferentes actores del sector agrícola conozcan sus definiciones, objetivos y procesos de operación e instrumentos, por lo que se propone incorporar información de este tema en los instrumentos de difusión de ODEPA, INDAP y, en general, del Ministerio de Agricultura, para socializar los conceptos y dar mayor visibilidad a la temática.

Finalmente, se concluye que el desarrollo de las finanzas sustentables debe impulsarse desde el sector agrícola. Esto, ya que los lineamientos que provienen desde fuera de este sector, están enfocados básicamente en la reducción de emisiones en los sectores de energía y transporte para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, debido a la necesidad de limitar el incremento de la temperatura promedio global por debajo de los 2°C y a realizar esfuerzos para que el aumento no sobrepase los 1,5°C.

Existe una gran oportunidad para que el sector agropecuario utilice exitosamente los instrumentos financieros y las inversiones de impacto, para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sustentables y resilientes al cambio climático.

## TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	11
ÍNDICE DE FIGURAS .....	11
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	12
1 INTRODUCCIÓN .....	13
2 ANTECEDENTES .....	13
3 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
3.1 Objetivo general .....	14
3.2 Objetivos específicos .....	14
4 METODOLOGIA.....	14
4.1 Etapa 1: Revisión de iniciativas de finanzas sustentables en desarrollo en Chile	14
4.2 Etapa 2: Análisis del vínculo de las iniciativas con el sector agroalimentario .....	15
4.3 Etapa 3: Análisis de experiencias internacionales de financiamiento sustentable	16
4.4 Etapa 4: Identificación de recomendaciones de política pública para fortalecer el financiamiento sustentable.....	17
5 MARCO CONCEPTUAL .....	17
5.1 Actores y ecosistemas de las finanzas/inversiones de impacto.....	20
5.1.1 Actores que presentan oferta de financiamiento.....	21
5.1.2 Demanda de financiamiento e inversión .....	23
5.1.3 Intermediarios de financiamiento e inversión .....	23
5.1.4 Principales instrumentos de financiamiento/inversión asociados a finanzas sustentables .....	25
5.2 Implicancias del cambio climático en los sistemas financieros .....	26
5.2.1 Prácticas de divulgación financiera relacionadas con el clima.....	27
5.3 Finanzas sustentables para el sector agrícola .....	28
6 INICIATIVAS DE FINANZAS SUSTENTABLES EN CHILE.....	32
6.1 Iniciativas privadas nacionales.....	34
6.1.1 Banco Estado .....	34
6.1.2 Banco de Chile .....	34
6.1.3 Rabofinance .....	34
6.1.4 Banagro .....	35
6.1.5 Sembrador.....	35



6.1.6	Sudamerik .....	36
6.1.7	Doble Impacto .....	36
6.1.8	Coopeumo .....	37
6.1.9	Resumen de actores nacionales entrevistados.....	37
6.2	Iniciativas públicas en Chile .....	38
6.2.1	Marco político, legal y regulatorio.....	39
6.2.2	Políticas de incentivos fiscales .....	40
6.2.3	Programas de fomento y fondos de coinversión .....	45
7	VÍNCULO DE LAS INICIATIVAS PRIVADAS CON LA ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD AGROALIMENTARIA .....	51
7.1	Desarrollo de las iniciativas respecto de los pilares transversales .....	57
7.1.1	Desarrollo de capacidades e innovación.....	57
7.1.2	Generación de redes y colaboración.....	57
7.1.3	Capital económico.....	58
7.2	Desarrollo de las iniciativas respecto de la dimensión ambiental .....	58
8	EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE .....	59
8.1	Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay .....	65
8.1.1	Historia y contexto en que se desarrolla .....	65
8.1.2	Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional .....	65
8.1.3	Modelo utilizado (cómo interviene en la cadena de valor) .....	67
8.1.4	Evaluación de impacto .....	67
8.1.5	Replicabilidad .....	68
8.2	Protocolo Verde para la Banca de Costa Rica.....	68
8.2.1	Historia y contexto en que se desarrolla .....	68
8.2.2	Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional .....	68
8.2.3	Modelo utilizado (cómo interviene en la cadena de valor) .....	69
8.2.4	Evaluación de impacto .....	70
8.2.5	Replicabilidad .....	70
8.3	Triodos Bank .....	70
8.3.1	Historia y contexto en que se desarrolla .....	70
8.3.2	Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional .....	72
8.3.3	Modelo utilizado (cómo interviene en la cadena de valor) .....	72
8.3.4	Evaluación de impacto .....	73
8.3.5	Replicabilidad .....	74
9	RECOMENDACIONES .....	75

9.1	Principales hallazgos que orientan las recomendaciones.....	75
9.2	Principales resultados del taller de discusión para las recomendaciones .....	77
9.3	Recomendaciones de regulación y normativa .....	80
9.3.1	Taxonomía para las finanzas sustentables para el sector agrícola .....	80
9.3.2	Indicadores de impacto .....	80
9.3.3	Líneas de base .....	80
9.4	Recomendaciones de mecanismos habilitantes e incentivos .....	81
9.4.1	Financiamiento de políticas públicas que fomenten iniciativas de mitigación o adaptación.....	81
9.4.2	Financiamiento público-privado para financiamiento/inversiones sustentables .....	82
9.4.3	Instrumentos del sistema financiero con propósito sustentable .....	82
9.5	Recomendaciones de capacitación y difusión .....	83
9.5.1	Programa de capacitación.....	83
9.5.2	Programa de difusión .....	83
10	CONCLUSIONES.....	84
11	REFERENCIAS .....	86
12	ANEXOS .....	88
12.1	ANEXO 1. Tipos de financiamiento e inversiones.....	88
12.1.1	Financiamiento/inversiones tradicionales.....	88
12.1.2	Financiamiento e inversiones responsables con criterios ESG .....	88
12.1.3	Financiamiento sustentable e inversiones de impacto .....	89
12.1.4	Filantropía .....	90
12.2	ANEXO 2. Actividades bonificables Ley 20.283.....	91
12.3	ANEXO 3. Miembros Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay.....	92
12.4	ANEXO 4. Programa del taller de discusión. ....	94

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Tipos de actores y entrevistados. ....	15
Tabla 2. Cambios en los sectores de inversión entre los periodos 2015 y 2019. ....	29
Tabla 3. Clasificación de relevancia de sectores basada en multicriterio. ....	30
Tabla 4. Tipos de fondo de impacto según ACAFI. ....	33
Tabla 5. Tipos de actores, financiamiento/inversión e instrumentos. ....	38
Tabla 6. Porcentaje siniestralidad 2013 al 2020. ....	45
Tabla 7. Pilares transversales y dimensiones de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria. ....	52
Tabla 8. Matriz de vinculación de las iniciativas con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria. ....	53
Tabla 9. Ficha experiencia de Paraguay. ....	60
Tabla 10. Ficha experiencia de Costa Rica. ....	61
Tabla 11. Ficha experiencia de España. ....	62
Tabla 12. Ficha experiencia de Panamá. ....	63
Tabla 13. Ficha experiencia de Perú. ....	64
Tabla 14. Principales resultados Triodos Bank 2020. ....	74

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Dimensiones y pilares de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria. ....	16
Figura 2. Áreas de acción de impacto. ....	18
Figura 3. Espectro del capital. ....	20
Figura 4. Ecosistema de actores en el ámbito de las finanzas/inversiones de impacto. ...	21
Figura 5. Financiamiento para inversiones y políticas públicas e instrumentos del sistema financiero. ....	31
Figura 6. Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020 – 2030. ....	51
Figura 7. Ámbitos de las recomendaciones de política pública. ....	80
Figura 8. Evolución de los miembros y activos de los países miembros de la red. ....	89

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Frecuencia de vinculación de las iniciativas con los ejes de acción de los pilares transversales.....	55
Gráfico 2. Frecuencia de vinculación de las iniciativas con los ejes de acción de los ámbitos. ....	56
Gráfico 3. Crecimiento superficie de producción orgánica y participación 1999-2019. ....	73

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe final del estudio Finanzas Sustentables para el sector Agrícola Chileno correspondiente a la licitación pública número 688-11-LE21, convocada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), en los términos establecidos en la Resolución Exenta N°234/2021, del 24 de junio de 2021.

## 2 ANTECEDENTES

La agricultura depende de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, provocando que la actividad agrícola sea receptora de los impactos provocados por el clima, la que a su vez provoca cambios en el entorno en la que se desarrolla. Por otra parte, teniendo en cuenta que la demanda creciente de alimentos a nivel global que seguirá expandiendo en las próximas décadas, se hace cada día más necesario respetar los equilibrios ambientales y productivos, desarrollando una actividad agrícola basada en las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, social y económica, lo que requiere de un financiamiento adecuado, razón por la cual en los últimos años ha surgido el concepto de finanzas sustentables.

A nivel global, recientemente, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), en su Mesa Redonda Regional para América Latina y el Caribe (31 agosto al 2 septiembre 2021) ha trabajado para definir el papel de la banca, los seguros y la inversión en la configuración de estrategias ambiciosas para abordar la transición a un futuro inclusivo, sostenible y con bajas emisiones de carbono con la creación de protocolos ecológicos que normalizan la integración del riesgo climático, los objetivos de biodiversidad y el riesgo social en la toma de decisiones del sector financiero, destacando la importancia de crear leyes y marcos regulatorios que busquen proteger el medio ambiente y ayudar a las instituciones financieras a alinear sus agendas con los objetivos ambientales <https://www.unepfi.org/>. Lo anterior, es aún más relevante considerando los efectos económicos y sociales de la pandemia, que hacen pensar que el trabajo público-privado cumple un rol fundamental para contar con una estructura regulatoria adecuada, que facilite el éxito de la inversión sostenible y de impacto por parte del Estado y los privados, aprovechando la oportunidad única de retomar la reactivación económica postpandemia con una lógica sostenible, mediante la “reactivación verde” que garantice, entre otras materias, la seguridad alimentaria en términos de producción de alimentos y disponibilidad de acceso a éstos.

A nivel nacional, Chile cuenta con una Estrategia Financiera frente al Cambio Climático que permitirá una transición hacia una economía baja en carbono y resiliente a los impactos del cambio climático, enmarcada en un desarrollo sostenible con mayor eficiencia, competitividad, equidad y crecimiento económico (Ministerio de Hacienda, 2019).

Por su parte, el Ministerio de Agricultura impulsa la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020 - 2030, que incluye un pilar transversal sobre capital económico, enfocado en cómo lograr financiamiento para la transición hacia un sector agrícola sustentable. Los ejes establecidos en este pilar plantean la necesidad de coordinar los esfuerzos de financiamiento público en estas materias y promover la articulación de iniciativas públicas y privadas de financiamiento, que contribuyan a la implementación de las acciones de la estrategia (ODEPA, 2020).

Si bien las finanzas sustentables son consideradas un tema incipiente, tienen cada día más relevancia. Actualmente, no hay evidencia de las implicancias que puede tener para el

sector agrícola chileno el surgimiento de iniciativas de este tipo. Por lo mismo, considerando los antecedentes presentados, este estudio tiene como propósito conocer el estado del arte de las finanzas sustentables y sus implicancias para el sector agroalimentario chileno, a través entre otros temas, de la identificación de las iniciativas de financiamiento/inversión sustentables en desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional.

### **3 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **3.1 *Objetivo general***

El objetivo general del estudio es analizar el estado del arte de las finanzas sustentables para el sector agroalimentario chileno.

#### **3.2 *Objetivos específicos***

- Revisar iniciativas de finanzas sustentables, tanto públicas como privadas, en desarrollo en Chile.
- Analizar el vínculo de dichas iniciativas con el sector agroalimentario, y con los ámbitos y pilares de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria al 2030.
- Analizar experiencias internacionales de financiamiento sustentable para el sector agrícola.
- Identificar recomendaciones de política pública para fortalecer el financiamiento sustentable para el sector agrícola.

### **4 METODOLOGIA**

A continuación se presenta la metodología que se llevó a cabo, la cual se desarrolló en cuatro etapas, correspondientes a cada uno de los objetivos específicos.

#### **4.1 *Etapas 1: Revisión de iniciativas de finanzas sustentables en desarrollo en Chile***

Para la revisión de las iniciativas de finanzas sustentables en desarrollo en Chile, se levantó información secundaria disponible en diferentes medios, instituciones nacionales e internacionales y otras referencias pertinentes.

También se levantó información primaria a través de entrevistas semi estructuradas, con una revisión previa de las iniciativas de finanzas sustentables del sector privado nacional, considerando diferentes tipos de actores financieros relevantes que poseen un portafolio de financiamiento de empresas y/o actividades sustentables o de impacto social y/o medioambiental. Se dio preferencia a aquellos actores más representativos y los que tienen vinculación con el sector agroalimentario chileno.

Se realizaron 13 entrevistas semiestructuradas, considerando dos bancos, dos instituciones financieras, una plataforma de inversiones, dos fondos de inversión, una cooperativa y cinco servicios públicos.

La información primaria y secundaria levantada se ordenó, se transcribieron las entrevistas y se efectuó el análisis de los resultados, de forma de conocer las características de las iniciativas, sus mecanismos de financiamiento y otros criterios relevantes.

Se entrevistaron los siguientes actores (Tabla 1).

**Tabla 1. Tipos de actores y entrevistados.**

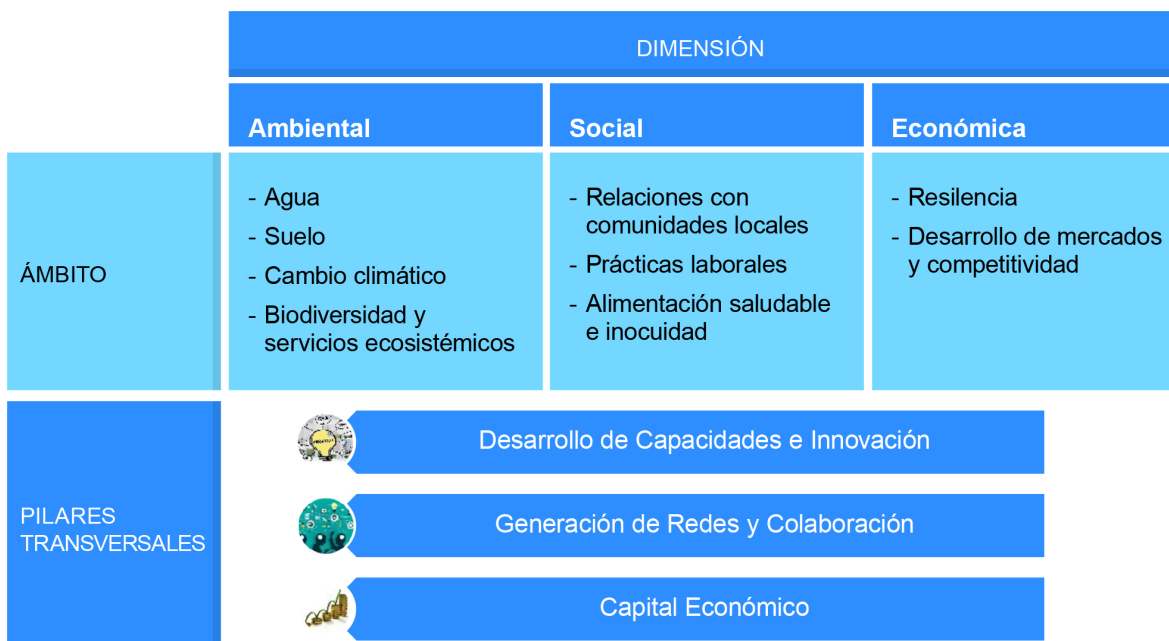
Tipo de actores	Entrevistados
<b>Bancos e Instituciones Financieras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Estado, Asuntos Públicos y Sustentabilidad</li> <li>• Banco de Chile, Gerencia Grandes Empresas, Productos y Agrícola</li> <li>• Rabofinance, Senior Sustainability Officer</li> <li>• Banagro, Directorio</li> </ul>
<b>Plataforma de Inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble Impacto, Subgerencia de impacto</li> </ul>
<b>Fondos de Inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sembrador, Directorio</li> <li>• Sudamerik, Directorio</li> </ul>
<b>Servicios Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Hacienda - Mesa de Finanzas Verdes (MFV)</li> <li>• Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Coordinación Nacional Programa SIRSD-S</li> <li>• Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Inversiones, División de Fomento</li> <li>• Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Dirección de Desarrollo Tecnológico</li> <li>• Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC), Subdirección de Operaciones</li> </ul>
<b>Cooperativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda. (Coopeumo), Gerencia</li> </ul>

#### **4.2 Etapa 2: Análisis del vínculo de las iniciativas con el sector agroalimentario**

La etapa 2 consistió en analizar el vínculo de las iniciativas con el sector agroalimentario, específicamente con los pilares transversales y los ámbitos ambiental, social y económica de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria (Figura 1).

Con la información generada se elaboró una matriz de vinculación de doble entrada de forma de visualizar fácilmente las características relevantes y como las diferentes iniciativas tienen relación con los pilares transversales, las dimensiones y los ámbitos de la estrategia.

**Figura 1. Dimensiones y pilares de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria.**



Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030.

### **4.3 Etapa 3: Análisis de experiencias internacionales de financiamiento sustentable**

El análisis de experiencias internacionales de financiamiento sustentable para el sector agrícola se realizó a través del levantamiento de cinco experiencias, éstas fueron: Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay, Protocolo Verde para la Banca de Costa Rica, Triodos Bank de España, Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles de Panamá y el Proyecto Café Selva Norte de Perú. Para cada una de éstas se elaboró una ficha descriptiva con el nombre, país, año de inicio, tipo (privada, pública o ambas), el apoyo internacional que recibe, el propósito y los instrumentos que utilizan.

Uno de los criterios relevantes que se consideró para seleccionar estas iniciativas fue el modelo en el que se desarrollan, desde algunas que abordan parte de la cadena de valor a otras que consideran la cadena de valor completa.

De estas cinco iniciativas se seleccionaron tres para hacer un estudio de caso, en base a la representatividad, replicabilidad y enfoque en la cadena de valor de las experiencias respecto de la situación del sector agrícola chileno. Éstas correspondieron a los casos en Paraguay, Costa Rica y España. Para realizar el estudio de caso de estas experiencias también se efectuaron entrevistas en profundidad con los actores que participan en ellas, las que fueron analizadas y se describieron complementándolas con información secundaria. El análisis y descripción de las experiencias consideró los siguientes criterios:

- Historia y contexto en que se desarrolla la iniciativa.
- Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional.
- Modelo utilizado, cómo interviene en la cadena de valor.
- Evaluación de impacto.
- Replicabilidad.



#### **4.4 Etapa 4: Identificación de recomendaciones de política pública para fortalecer el financiamiento sustentable**

Con los resultados obtenidos de las etapas anteriores, y especialmente de las experiencias estudiadas de otros países, se elaboraron un conjunto de recomendaciones de política pública para fortalecer el financiamiento sustentable hacia el sector agrícola considerando criterios de sustentabilidad.

Adicionalmente, se realizó un taller *on line* de discusión de las recomendaciones preliminares con la contraparte técnica de ODEPA e invitados, con el propósito de focalizar de mejor forma dichas recomendaciones. También se realizaron algunas preguntas dirigidas para conocer recomendaciones de los participantes.

Los invitados fueron actores claves nacionales, los que entregaron su visión y experiencias de las iniciativas en las que participan o trabajan.

Con los resultados de este taller se realizaron los ajustes a las recomendaciones planteadas inicialmente y se elaboraron las conclusiones del estudio.

## **5 MARCO CONCEPTUAL**

El desarrollo de las finanzas sustentables, definidas como “los flujos de capital, recursos financieros y activos alineados al cumplimiento de objetivos ambientales, sociales y económicos” (Ecofys, 2012), es un factor fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comprometidos por los países miembros de Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Los desafíos ambientales y sociales que enfrenta el mundo y cada uno de los países en forma individual, ha movilizado a las instituciones internacionales, gobiernos y empresas privadas a plantearse cómo desarrollar las actividades productivas de una variada gama de rubros, incluido el sector silvoagropecuario, de otra forma que genere menos impactos negativos sobre el medio ambiente y las personas, y más aún, ayude a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del planeta.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2019) plantea que para alcanzar los ODS se requiere de financiación y un cambio en el destino de la financiación, innovando en nuevos enfoques para abordar las carencias de datos y poner en marcha las políticas adecuadas.

Son cuatro las áreas de acción que se identifican para alcanzar un impacto: políticas que garanticen el compromiso público-privado; innovación que permita alcanzar los desafíos sociales, ambientales y económicos; financiamiento dirigido hacia donde más se necesite; e información y datos que transparente los procesos y permita evaluar los impactos (Figura 2).'-

**Figura 2. Áreas de acción de impacto.**



Fuente: OECD, 2019.

En estas áreas de acción de impacto, el sistema financiero es un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo económico, el cual debe hacer su aporte al desarrollo sostenible tomando en consideración esta nueva visión cómo elemento central de éste, de forma que permita incorporar las variables ambientales y sociales priorizadas en los acuerdos globales. Por otra parte, los cambios ambientales como cambio climático, desertificación, entre otros, están afectando el riesgo de las inversiones y negocios actuales, por lo tanto, es aún más necesario incorporar estas variables en la evaluación de riesgo que hacen los sistemas financieros.

Además, los acuerdos internacionales y los compromisos asumidos por los países y grandes empresas de promover el desarrollo sostenible y enfrentar el cambio climático con metas concretas al 2030 y 2050, han obligado a que el sistema financiero tradicional vaya incorporando estas variables en la evaluación de riesgo del financiamiento e inversiones sobre las empresas insertas en el ecosistema económico.

La integración de las finanzas sustentables en los sistemas financieros actuales requiere de un trabajo mancomunado del ente regulador, de la industria financiera, de las empresas privadas, de los sistemas de innovación y de la sociedad en su conjunto.

Por lo anterior, en Chile, la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático (Ministerio de Hacienda, 2019), se enmarca en los esfuerzos internacionales para frenar el calentamiento global en el contexto de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París en 2015, los que han sido plasmados en la Contribución Nacional Determinada donde se fijaron metas para el período 2020 y 2030 en base a cinco pilares: mitigación, adaptación, construcción y fortalecimiento de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnologías y financiamiento. En este último pilar, la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático, incorporó, entre otros temas, el diseño de instrumentos financieros para facilitar el flujo hacia una economía baja en emisiones y resiliente al clima.

Por lo que en principio en el ámbito financiero podemos identificar dos grupos de actores relevantes:

- La banca e instituciones financieras, a través de incorporar factores ambientales y sociales en la evaluación de riesgo de sus clientes y/o la implementación de créditos verdes orientados a proyectos que generan un impacto ambiental positivo. La incorporación de estos criterios se conoce como *ESG* (por sus siglas en inglés *Environmental, Social and Governance*).
- Los fondos de inversión de impacto, a través de inversiones de triple o doble impacto, conocido también como inversión responsable, que más allá de la rentabilidad buscan generar impactos en el área ambiental y social

**ESG** son los criterios de impacto de tipo ambiental, social y de gobierno corporativo.

- **Ambiental:** se relaciona con las actividades de una empresa que afecte de forma positiva o negativa al medioambiente.
- **Social:** se relaciona con temas de la comunidad general, los colaboradores de una empresa, las comunidades aledañas y prácticas éticas.
- **Gobierno corporativo:** se relaciona con la calidad de la gestión, la cultura y el perfil de riesgo de la empresa, transparencia, reportes, lobby, entre otros.

En cuanto al desarrollo de la economía de impacto, el proyecto *Impact Management Project* (<https://impactmanagementproject.com/>), la muestra a través del modelo “Espectro del Capital” (Figura 3).

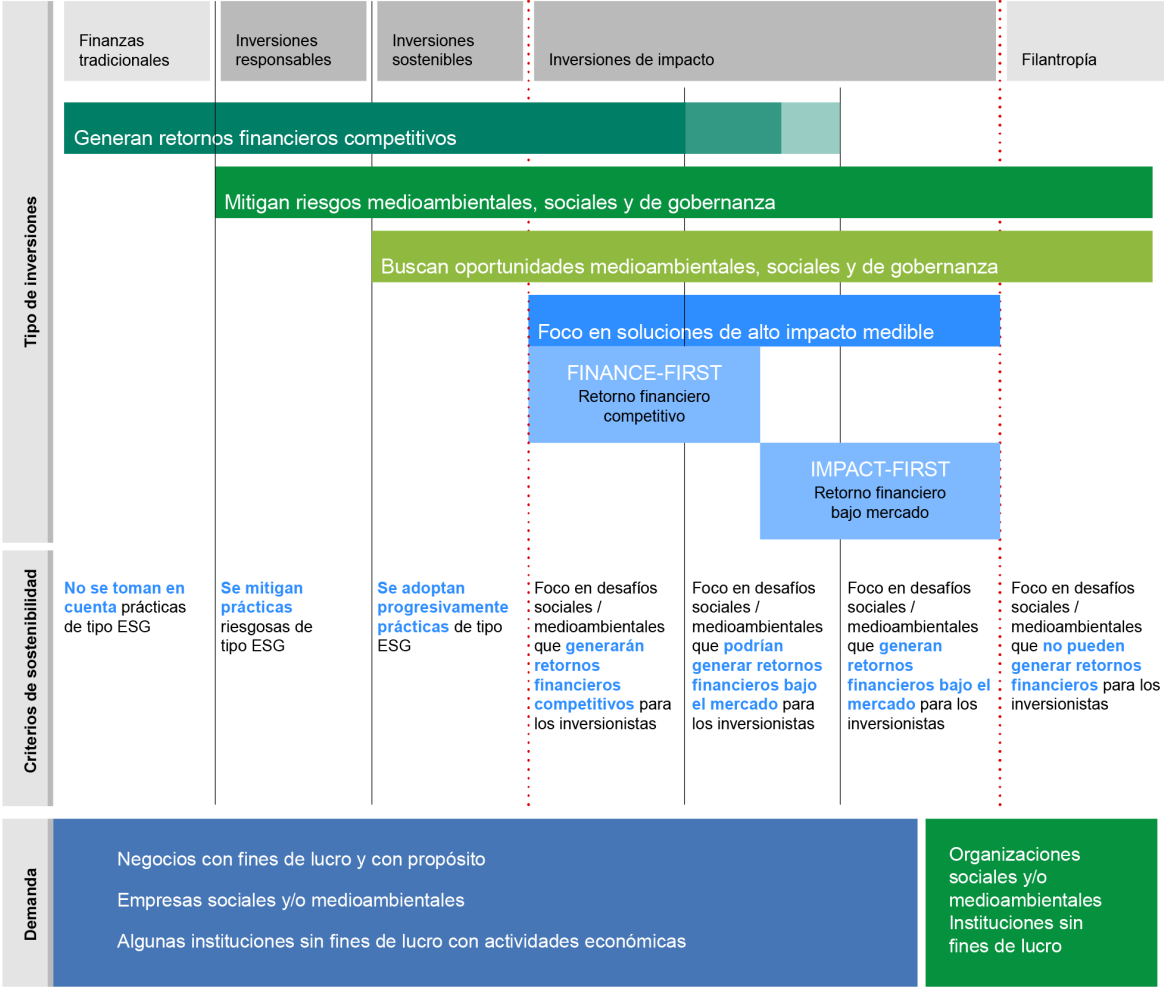
Este modelo es una forma de mapear las estrategias de riesgo/rentabilidad de la inversión sostenible y de impacto social, desde una estrategia que busca el máximo de impacto social, hasta una estrategia que busca obtener el máximo beneficio económico, pasando por la inversión que da la opción de que la rentabilidad financiera se pueda intercambiar por la rentabilidad social.

Esta estructura de mapeo facilita la elaboración de los sistemas de evaluación de impactos e indicadores que son claves a la hora de medir los avances en este nuevo enfoque del sistema financiero y de las finanzas sustentables. De hecho, no sólo se utilizan los criterios *ESG* en cuánto a criterios estratégicos, sino que también se utilizan los ODS como indicadores para medir el nivel de impacto que se va obteniendo producto de la operación financiera.

En este sentido, con un interés creciente y sostenido, el mercado de la inversión de impacto empieza a desarrollar más productos, una mayor demanda y a generar un mayor compromiso de los gobiernos y los organismos de la industria financiera al aportar

innovación en su enfoque y en el desarrollo de su oferta de valor. Si bien este desarrollo es reciente, en Chile se ha incorporado el concepto de las finanzas sustentables tanto en el ámbito privado como público. La descripción y explicación en detalle de los tipos de financiamiento se presentan en el ANEXO 1.

**Figura 3. Espectro del capital.**



Fuente: The Rise of Impact: Five Steps Towards an Inclusive and Sustainable Economy, UK. National Advisory Board On Impact Investing, 2017 & Impact Management Project, 2017.

**5.1 Actores y ecosistemas de las finanzas/inversiones de impacto**

En el ámbito de las inversiones de impacto y teniendo en cuenta que estas puedan tener el efecto buscado, es necesario que opere un ecosistema de actores que se vincule de manera virtuosa y que evidencie los grados de interacción que existe entre ellos (Figura 4).

**Figura 4. Ecosistema de actores en el ámbito de las finanzas/inversiones de impacto.**



BIS: bonos de impacto social; DIB: bonos de desarrollo; CIS: contratos de impacto social.  
 Fuente: UAI (2018) adaptado.

Dentro de este ecosistema se pueden encontrar diversos actores que se organizan como un mercado. Por una parte está la oferta que contiene a quienes cuentan con los recursos económicos para entregar el financiamiento, y, por otro lado está la demanda, que reúne a los actores que desarrollan los cambios para alcanzar los objetivos de sustentabilidad ambiental y social.

Luego para que la oferta y la demanda se encuentren están los intermediarios, quienes desarrollan una serie de instrumentos financieros que permiten que los recursos económicos sean utilizados generando un real impacto positivo sobre el medioambiente y el desarrollo social. Todo este ecosistema está inmerso en un entorno, el cual ayudará a que este sistema de finanzas/inversiones con impacto funcione con mayor facilidad, en la medida que entregue un marco regulatorio adecuado con los incentivos correctos.

A continuación, se describen los tipos de actores que participan en este ecosistema.

### 5.1.1 Actores que presentan oferta de financiamiento

En la oferta se presentan una serie de instituciones, individuos, fundaciones y gobierno, como se muestra a continuación.

#### 5.1.1.1 Individuos de alto patrimonio y *family offices*

Este tipo de inversionistas es el más activo en el mercado internacional de inversiones de impacto, dado que tiene mayor flexibilidad en su decisión de inversión, especialmente por el hecho de no tener que rendir cuentas a terceros. Por ello, es más propenso a tomar riesgo o elegir inversiones en función de su interés y no necesariamente su retorno. En general, busca alinear su portafolio de inversión a sus valores y maximizar el beneficio que sus inversiones generan en el mundo.

#### 5.1.1.2 *Inversionistas particulares o de retail*

Los inversionistas particulares tienen una menor participación en el mercado de las inversiones de impacto actual, pero se ha identificado su potencial si surgen los canales adecuados o disminuyen las barreras mínimas de inversión. Por ejemplo, a través de las llamadas *Fintech*, como las plataformas de “*crowdfunding*”, que permiten a las personas invertir en iniciativas que tienen impacto social.

#### 5.1.1.3 *Estado (Gobierno)*

Junto al rol tradicional del Estado de promover la inversión y finanzas a través de un marco legal y regulatorio abierto y competitivo, también puede actuar como co-inversionista en el mercado de las inversiones de impacto, a través de fondos especiales o fondos públicos o fondos públicos-privados destinados a impulsar el emprendimiento social y/o medioambiental. También se pueden encontrar iniciativas donde los fondos anclas provienen de organismos multilaterales que se unen con fondos provenientes de impuestos (verdes), más capitales provenientes de inversionistas privados. Además, el Estado puede desarrollar instrumentos que fomentan determinadas actividades proambientales y/o sociales que pueden ser utilizados y/o articulados por organismos privados a través de instrumentos de fomento.

#### 5.1.1.4 *Bancos comerciales y de inversión*

Este tipo de instituciones han tenido una presencia creciente como fuente de financiamiento directo para empresas de impacto, como inversionistas en fondos, o como gestores de sus propios fondos de inversión de impacto. La banca ha ido creciendo en presencia como inversionista o intermediario. En algunos países impulsada por regulaciones que la obligan a tener una política de inversión para apoyar a la comunidad local, o bien, por incentivos fiscales, o la demanda de sus propios clientes por este tipo de inversiones. Los bancos internacionales y de *wealth management* han sido aportantes relevantes y canalizadores de inversiones de clientes individuales de alto patrimonio en fondos de inversión social y en nuevos instrumentos de inversión de impacto como los bonos de impacto social. En paralelo, han surgido también los *value-based banks*, instituciones financieras destinadas a enfocar su labor bancaria y de préstamo de capital a organizaciones con objetivos sociales o ambientales. *Global Alliance for Banking on Values* es una red creada en 2009 que reúne a más de 30 organizaciones líderes de la banca comprometido a cambiar el sistema bancario para que sea más transparente, compatible con la sostenibilidad económica, social y ambiental. Algunas de ella han sido pioneros en el rubro de la inversión de impacto.

#### 5.1.1.5 *Incentivos fiscales*

En algunos países se han desarrollado incentivos fiscales para la inversión dirigida a inversión de impacto. Por ejemplo, en Reino Unido, el *Social Investment Tax Relief* (SITR), permite desde el 2014 a inversionistas institucionales o individuales acceder a una reducción de 30% de impuestos sobre el retorno de inversión de impacto en algún tipo especial de empresas y organizaciones (*UK National Advisory Board*, 2014) y el *Community Investment Tax Relief* que fomenta la inversión en comunidades desfavorecidas mediante la reducción de impuestos de hasta un 25% del valor de la inversión a empresas o inversionistas individuales que respaldan empresas que operan en zonas desfavorecidas. En tanto, en EE. UU. existen créditos fiscales enfocados en algunas áreas sociales en particular. El *New Market Tax Credit*, por ejemplo, ofrece deducciones fiscales de alrededor de 39% para inversiones de capital en entidades certificadas de desarrollo comunitarios quienes a su vez invierten en comunidades de bajo ingreso.

#### 5.1.1.6 Instituciones financieras para el desarrollo (organismos multilaterales)

En su rol de apoyo al sector privado en países en desarrollo o en regiones con poco acceso a capital, los *Development Finance Institutions* (DFI), como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el *International Finance Corporation* del Banco Mundial, son actores activos en el ecosistema de la inversión de impacto y se estima que representan la fuente de fondos más importante en los países emergentes.

#### 5.1.1.7 Fundaciones

Si bien las fundaciones manejan fondos filantrópicos, han tenido un rol relevante en el ámbito de proveedores de capital a inversiones de impacto, apoyando proyectos de inversión en etapas tempranas, o bien, como aval en fondos de impacto. De esta forma, las fundaciones buscan ampliar sus estrategias de donaciones y también alinear las inversiones que realizan sus fondos patrimoniales con la misión de sus organizaciones, a través por ejemplo de los *Program Related Investments* (PRI). De hecho, en septiembre 2015, en EE. UU., el *Internal Revenue Service* (IRS) emitió una nueva regla para que las fundaciones puedan realizar inversión de impacto con retorno sin tener que pagar un impuesto sobre éste, mientras inviertan en organizaciones alineadas con su misión.

#### 5.1.1.8 Compañías de seguros y fondos de pensiones

Aunque su participación es minoritaria en el mercado de las inversiones de impacto, existe un incipiente involucramiento de compañías de seguros y fondos de pensiones en la inversión de impacto, motivado por el interés de sus propios miembros, por regulaciones locales, o bien, por la búsqueda de sostenibilidad de las empresas y un retorno financiero positivo en el largo plazo. Debido a su responsabilidad fiduciaria, la participación de estas instituciones se da principalmente con inversiones de riesgo controlado y retorno asegurado.

### 5.1.2 Demanda de financiamiento e inversión

Dentro del ecosistema de actores es importante también dimensionar en general quienes son los actores que demandan este tipo de financiamiento/inversión.

En cuanto a las organizaciones que se pueden considerar como objeto de financiamiento/inversiones de impacto, se pueden considerar las organizaciones sin fines de lucro (ONG, Fundaciones), empresas sociales o cooperativas. Estas organizaciones cuentan con un modelo de negocios y a la vez proveen de soluciones para resolver problemas sociales, socioeconómicos o ambientales. Dentro de las empresas sociales, se pueden a su vez considerar cuatro categorías: las empresas con fines de lucro que no fueron creadas para solucionar problemas sociales o medioambientales, pero que buscan consolidar buenas prácticas con los distintos *stakeholders*, especialmente el “empleo con sentido y equidad”; las empresas con fines de lucro que intentan resolver un problema social, ofreciendo así un doble retorno, financiero y social/ambiental; las empresas que donan sus utilidades con fines sociales y las organizaciones sin fin de lucro que intentan resolver un problema social.

### 5.1.3 Intermediarios de financiamiento e inversión

En cuanto a los canales de financiamiento de este tipo de financiamiento/inversión es posible encontrar los siguientes.

### 5.1.3.1 Plataformas de crowdfunding

Es una plataforma que intercede entre inversionistas/financistas o donantes y los sujetos del financiamiento, realizando la transacción a través de una plataforma web y reduciendo las brechas de información entre inversionistas y sujetos de financiamiento/inversión. (Aninat *et al.*, 2017). Dentro de esta modalidad existen variantes como el caso de *crowdlending*, “donde los inversionistas actúan como micro bancos prestando capital a una empresa o una organización. Este mecanismo presenta una tendencia al alza, con una participación del mercado que pasó de un 2% en 2010 a un 14% en 2012”. El *crowdfunding* de donación (que no se considera de impacto, por no tener retorno esperado) y el *crowdinvesting* “permite a los inversionistas tomar participación directa en un negocio (*equity*) usualmente para proyectos en su primera fase de desarrollo”.

### 5.1.3.2 Fondos de inversión social/ambiental

Según definición de la CMF, “un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes realizados por partícipes destinados exclusivamente para su inversión en valores y bienes que la ley permita, que administra una sociedad anónima por cuenta y riesgo de los partícipes o aportantes”.

Los fondos de inversión social ofrecen a los inversionistas el acceso a un portafolio de inversión en organizaciones que logran impacto social o medioambiental positivo y rentabilidad financiera. A nivel internacional se ha desarrollado la red que reúne a los fondos de inversión con impacto GIIN (Global Impact Investing Networks), y que tiene como propósito aumentar la escala y eficiencia de las inversiones con impacto a nivel mundial.

Según (Aninat *et al.*, 2017), *Impact Base*, una iniciativa de GIIN, ha registrado alrededor de 375 fondos en el mundo dedicados a la inversión de impacto. Según la encuesta GIIN, 34% de los inversionistas encuestados utilizan este tipo de intermediario para realizar inversión (GIIN, 2017).

Los fondos de inversión social invierten principalmente en empresas en etapa de crecimiento (78%), aunque algunos fondos (*social venture funds*) siguen el modelo tradicional de *venture capital*, invirtiendo capital de riesgo en organizaciones en su primera etapa de crecimiento, que no califican para préstamo bancario.

Según la última encuesta anual de inversionistas de impacto (GIIN, 2020), los sectores que reúnen la mayor inversión a nivel mundial son energía, servicios financieros, microfinanzas, vivienda, alimentos y agricultura.

En cuanto a presencia específica de inversión de impacto en América Latina y Caribe, según el estudio llamado Panorama de la Inversión de Impacto en América Latina (ANDE & LAVCA, 2018), esta ascendió a USD 1.4 mil millones en el periodo 2016 a 2017, a través de 860 inversiones (se encuestaron 67 instituciones). Si se excluyen las operaciones de IMF (instituciones de micro-finanzas), la inversión fue algo más de USD 650M en 486 inversiones. Los países que concentran mayor inversión son Perú, Ecuador, México, Brasil y Nicaragua, variando mucho entre ellos el índice de operaciones de IMF de 70%, 55%, 20%, 0% y 79%, respectivamente.



#### 5.1.4 Principales instrumentos de financiamiento/inversión asociados a finanzas sustentables

Los principales instrumentos de financiamiento/inversión que se pueden asociar a finanzas sostenibles son instrumentos tradicionales, donde se pueden mencionar los créditos amortizables, las líneas de crédito, factoring, leasing, microcrédito y bonos, los que si bien tienen una estructura clásica y tradicional son utilizados como vehículos de financiación temática, cuya especialización más bien está dada por las directrices de la política de admisión y elegibilidad de las instituciones financieras que los distribuyen a través de políticas pro-iniciativas sostenibles.

Cabe señalar, que dentro de los bonos existen los llamados Bonos Verde: que según la guía del *The Green Bond Principles* (GBP) desarrollada por el *International Capital Market Association* (ICMA), se define a un bono verde como cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos verdes elegibles, ya sean nuevos y/o existentes y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los GBP (*green bonds principles*).

También existen otro tipo de instrumentos menos tradicionales, pero que han permitido innovar en la forma de canalizar recursos de diversos actores que forman parte de este tipo de ecosistemas y en este sentido se pueden mencionar algunos como los siguientes.

##### 5.1.4.1 Instrumentos de participación accionaria

*Private Equity*: proviene del inglés que se traduce de manera literal como “Patrimonio privado”, que corresponde a instituciones que invierten en empresas privadas con un alto porcentaje de crecimiento a cambio de convertirse en la empresa con mayor porcentaje de participación. En muchos casos llegando a comprar hasta el 100% de la compañía. Normalmente esta adquisición es de forma temporal, dado que la idea es hacer crecer la compañía y cuando incrementa sus valores a cifras relevantes, estas se venden.

*Public Equity*: participación accionaria en organizaciones que cotizan públicamente, por ejemplo: acciones ordinarias, acciones preferenciales o valores convertibles.

##### 5.1.4.2 Instrumentos de donación

Según EVPA (2018), las donaciones son un tipo de financiación en forma de asignación de efectivo que no establece derechos de reembolso, ninguna otra rentabilidad financiera, ni ninguna forma de derecho de propiedad del donante. No obstante, las donaciones son fundamentales para crear un mercado o un bien público que ningún inversor privado apoyaría en ningún momento y que no tiene un modelo de negocio. Estas ayudan a probar el concepto en la etapa inicial, crean una solución potencialmente comercial, en una etapa que ningún organismo comercial o público arriesgaría.

##### 5.1.4.3 Instrumentos financieros (IF) híbridos

Son contratos monetarios que combinan características de los IF tradicionales (donaciones, instrumentos de deuda e instrumentos de participación accionaria) para lograr la mejor alineación posible del riesgo y el impacto/rendimiento financiero para inversiones particulares. Entre estos, se pueden encontrar más comúnmente en el ámbito de las inversiones de impacto los siguientes (EVPA, 2018):

a. Cuasi capital: la financiación mezzanine es un híbrido entre la financiación de deuda y participación accionaria, que se utiliza usualmente para financiar la ampliación de una

organización. Aunque es similar al capital de deuda, normalmente se trata como participación accionaria en el balance contable de la organización.

b. Los préstamos y las deudas convertibles: son “dos situaciones diferentes en las que el préstamo puede convertirse en participación accionaria”. En ambos casos, es “un préstamo que debe pagarse. Sin embargo, debido a que el prestamista está dispuesto a variar los términos del préstamo a favor del prestatario, este último le da derechos al prestamista para cambiar su posición de acreedor por una participación en la empresa en fecha posterior. En otra situación más desafiante, un préstamo se convierte en participación accionaria, ya sea porque el regulador del prestatario requiere que el intermediario refuerce su capital, o ante la existencia de una futura ronda de financiación de interés. Es particularmente útil cuando la empresa es tan joven que no es posible una valoración y no se puede establecer un precio para la participación accionaria (EVPA, 2017).

c. Donaciones recuperables: las donaciones recuperables son donaciones que pueden devolverse a las Organizaciones de Filantropía Estratégica e Inversores Sociales (OFE/IS), bajo ciertos términos y condiciones acordados de manera previa por las partes. Las donaciones recuperables están “diseñadas para enfocar al receptor en la sostenibilidad y reducir el riesgo de depender de la donación” (EVPA, 2017).

#### 5.1.4.4 Otros instrumentos

Esta categoría si bien, también tiene una estructura tradicional, son los criterios los que pueden direccionar el instrumento con motivaciones sostenibles.

a. Garantías recíprocas (fondos de garantías): este tipo de instrumento, si bien no representa capital, es una forma de mitigar el riesgo percibido por la banca tradicional, principalmente asociado a Mipymes y que permite afianzar una operación que de otra forma no podría ser financiada por este tipo de institución financiera. Por lo tanto, estas herramientas se asocian más bien a operaciones de préstamos tradicionales, donde el usuario solicita el crédito y generalmente paga por el uso de la garantía sobre su crédito. Asumiendo, por parte del fondo los fallidos; no obstante, delega sus actuaciones de recobro y seguimiento en las entidades financieras.

b. Seguros agrícolas: estos seguros son una forma de mitigación de riesgo climático muy atractiva para pequeños y medianos productores, ya que cubren una parte importante de sus costos directos contra el impredecible daño climático y por la misma razón, permite mejorar el perfil crediticio de los agricultores frente a una evaluación financiera. Si bien las primas pueden ser altas, existe evidencia de subsidios estatales, que al menos para los pequeños productores pueden llegar a ser un porcentaje importante de la prima.

## 5.2 Implicancias del cambio climático en los sistemas financieros

A nivel internacional los lineamientos de las implicancias del cambio climático en los sistemas financieros fueron mencionados por primera vez en junio de 2017 por el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (*Task Force* o *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)) que publicó sus recomendaciones proporcionando un marco para que las empresas y otras organizaciones desarrollaran divulgaciones financieras más efectivas relacionadas con el clima. En este informe de 2017, el Grupo de Trabajo enfatizó la importancia de la transparencia en el riesgo de precios, incluido el riesgo relacionado con el cambio climático, para respaldar decisiones informadas y eficientes de asignación de capital, especialmente en el contexto de la toma de decisiones económicas. Además, enfatizó que muchas empresas ven incorrectamente que las implicancias del cambio climático son relevantes solo a largo plazo y, por lo tanto, no

necesariamente relevantes para las decisiones que se toman hoy. Sin embargo, esos puntos de vista han comenzado a cambiar rápidamente.

El Grupo de Trabajo TCFD (2019) enfatizó que un llamado a la acción urgente, basado en el último informe recientemente emitido por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), demostró que se necesitan cambios urgentes y sin precedentes para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. La temperatura media hasta un máximo de 1,5°C, "requiere transiciones rápidas y de gran alcance en los sistemas energéticos, terrestres, urbanos y de infraestructura (incluidos el transporte y la infraestructura inmobiliaria) y los sistemas industriales". De hecho, las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben alcanzar su punto máximo en 2020 y descender rápidamente a partir de entonces para limitar el aumento de la temperatura media global a no más de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. Sin embargo, según las políticas y los compromisos actuales, ni siquiera se estima que las emisiones globales alcancen su punto máximo para 2030, y mucho menos para 2020. Como resultado, los gobiernos y las entidades del sector privado están considerando una variedad de opciones para reducir las emisiones globales, lo que podría resultar en cambios disruptivos en todos los sectores económicos y regiones a corto plazo.

Además, existe una creciente demanda por parte de los inversores de información financiera relacionada con el clima y útil para la toma de decisiones. Es probable que existan muchos factores que impulsan la demanda de los inversores, que van desde las regulaciones europeas que exigen que ciertos inversores divulguen información relacionada con el clima hasta eventos provocados por el clima que tienen como resultado impactos financieros significativos y que llevan a los inversores a buscar mejor información sobre su exposición a los riesgos relacionados con el clima. Como prueba de esta demanda, más de 340 inversionistas con casi USD 34 billones en activos bajo administración se han comprometido a involucrar a los mayores emisores corporativos de gases de efecto invernadero del mundo para fortalecer sus divulgaciones relacionadas con el clima implementando las recomendaciones del TCFD como parte de *Climate Action 100+*.

También existe un creciente interés en las divulgaciones financieras relacionadas con el clima por parte de los reguladores financieros. En 2019, la Red para Ecologizar el Sistema Financiero (NGFS), compuesta por 36 bancos centrales y supervisores y seis observadores, representantes de los cinco continentes, emitió seis recomendaciones destinadas a facilitar el papel del sector financiero en el logro de los objetivos del Acuerdo de París. Una de las recomendaciones es lograr una divulgación sólida e internacionalmente coherente sobre el clima y el medio ambiente, por lo que la NGFS "alienta a todas las empresas que emiten deuda pública o capital, así como, a las instituciones del sector financiero, a divulgar información de acuerdo con las recomendaciones del TCFD".

### **5.2.1 Prácticas de divulgación financiera relacionadas con el clima**

Como parte de los esfuerzos para promover la adopción de las recomendaciones, el TCFD en este informe de 2019 expuso la situación actual para proporcionar una descripción general de las prácticas de divulgación en relación con las recomendaciones de éste, resaltando los desafíos claves asociados con la implementación de las recomendaciones y esbozando algunos de los esfuerzos que el TCFD considerará emprender para ayudar a abordar algunos de los desafíos de implementación.

Para realizar esto y comprender mejor las prácticas actuales de divulgación financiera relacionadas con el clima y cómo han evolucionado, el TCFD revisó, utilizando inteligencia

artificial, informes de más de 1.000 grandes empresas en múltiples sectores y regiones durante un período de tres años. Además, realizó una encuesta sobre los esfuerzos de las empresas para implementar las recomendaciones que habían realizado, así como, las opiniones de los usuarios sobre la utilidad de las divulgaciones financieras relacionadas con el clima para la toma de decisiones. Si bien se consideró alentadores algunos de los resultados de su revisión y de la encuesta de divulgación, les preocupó que no haya suficientes empresas que divulguen información financiera relacionada con el clima útil para tomar decisiones, lo que podría ser problemático para los mercados financieros, si los participantes del mercado no tienen suficiente información sobre el impacto financiero potencial de los aspectos relacionados con el clima en las empresas (TCFD, 2019).

### **5.3 Finanzas sustentables para el sector agrícola**

Si bien no existe una definición validada para finanzas sustentables agrícolas, en el presente estudio este concepto se ha construido en base al marco conceptual que se presentó previamente. Para ello se analizaron dos elementos que son relevantes para entender, por una parte, el rol del sector agrícola en las finanzas sustentables y, por otra parte, el rol de las finanzas sustentables en el sector agrícola.

A nivel internacional las finanzas sustentables nacen ligadas al cambio climático y como los efectos de éste agregan un riesgo a las inversiones y, por lo tanto, al sistema financiero. Por ello es esperable que en el ranking de inversiones con impacto desarrollado por GIIN, comparando los años 2015 y 2019, el sector de energía se presenta con USD 19 mil millones en 2019 y con una tasa de crecimiento equivalente de 21% en el periodo. Mientras el sector alimentos y agricultura está en ambos años en el quinto lugar, alcanzando los USD 8,2 mil millones en el año 2019. Si bien presenta una tasa de crecimiento de 22%, lo sobrepasa en el ranking el sector de servicios financieros y el sector agua, higiene y sanidad, con tasas de crecimiento sobre el 30% en el mismo periodo (Tabla 2).

**Tabla 2. Cambios en los sectores de inversión entre los periodos 2015 y 2019.**

<b>Sector</b>	<b>2015 (Millones USD)</b>	<b>2019 (Millones USD)</b>	<b>Tasa de Crecimiento (CAGR)</b>
Water, Sanitization and Hygiene	3.083	9.735	33%
Financial services (excl.microfinanzas)	5.667	16.432	30%
Healthcare	2.405	5.590	23%
Food & agriculture	3.746	8.284	22%
Energy	9.007	19.077	21%
ICT	1.198	2.058	14%
Infrastructure	1.144	1.818	12%
Housing	4.238	6.322	11%
Microfinance	9.525	13.439	9%
Manufacturing	1.667	1.356	-5%
Education	1.695	1.257	-7%
Arts & culture	142	52	-22%
Other	8.298	12.063	10%
<b>Total</b>	<b>51.817</b>	<b>97.483</b>	<b>17%</b>

Fuente: GIIN, 2020.

Algo similar ocurre a nivel nacional cuando se observa el ejercicio de priorización realizado en el estudio Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile, considerado un paso más a la consolidación en la agenda de finanzas verdes en el país y que en base a los objetivos definidos por la taxonomía de responder a los compromisos del Acuerdo de París, se consideraron los siguientes criterios de: a) Asignación de crédito bancario; b) Inversión extranjera; c) aporte al PIB; d) Emisiones de GEI; e) Uso de fondos verdes.

Los resultados indican que el sector agricultura se posiciona en el quinto lugar, mientras que el primer sector en el ranking es energía (Tabla 3). Cabe destacar que el sector industria, que está en cuarto lugar incluye los alimentos.

**Tabla 3. Clasificación de relevancia de sectores basada en multicriterio.**

Orden de Clasificación	Sector
1	Energía
2	Transporte
3	Construcción
4	Industria
5	Agricultura
6	Residuos
7	Comunicaciones y Tecnologías de Información (CTI)
8	Silvicultura y uso de suelo
9	Hídrico

Fuente: *Climate Bonds Initiative*, 2020. Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile.

\*Los sectores silvicultura, uso de suelo e hídrico carecían de información para algunos criterios.

Lo anterior, se explica en buena parte porque el sector energía quintuplica las emisiones GEI del sector agrícola y el sector transporte más que las duplica.

Sin embargo, cuanto se tiene una mirada más global y sistémica, el sector agroalimentario es sin duda relevante, tanto por los impactos que recibe del cambio climático, como por el aporte que puede hacer en la captura de carbono, a través de programas agricultura regenerativa y conservación de la biodiversidad.

Entonces, es relevante analizar ahora el rol de las finanzas sustentables en el sector agrícola, ya que se visualiza como un motor de cambio importante hacia prácticas más sustentables y, por lo tanto, una agricultura resiliente al cambio climático.

Raimi et al. (2021) plantea que la transformación de los negocios agrícolas a través de financiamiento sustentable podría producir cambios estructurales en las prácticas agrícolas, ya que a través de la incorporación de tecnologías y agricultura de precisión se puede alcanzar mayor productividad, así mejora la producción y disponibilidad de alimento, disminuyendo la inseguridad alimentaria, la inflación y pobreza. En su caso de estudio en Nigeria y Brunei, se alcanzarían los ODS 1, 2 y 3.

Otro elemento importante de considerar es que para el sector agrícola el acceso a financiamiento ha sido más difícil, siendo una de las razones la falta de capacidad de manejar los riesgos y el desconocimiento que en algunos casos se tiene de la actividad agrícola por parte del sistema financiero. Por lo que este financiamiento puede ser una oportunidad para aumentar la resiliencia del sector, disminuir las emisiones e incorporar prácticas de manejo sustentables, ya que la institución financiera o inversor las exigirá, y al mismo tiempo, se pueden articular con seguros para gestionar los riesgos climáticos.

Por lo anterior, la definición de finanzas sustentables agrícolas puede hacerse de forma muy amplia incorporando las diferentes formas de finanzas sustentables o verdes a las diversas prácticas agrícolas como a los desafíos que enfrenta el sector en la gestión y/o conservación de los recursos ambientales y sociales.

Es interesante destacar la definición que hace Lindenberg (2014), que para lo anterior plantea tres componentes (Figura 5).

- Financiamiento de políticas públicas que fomenten proyectos e iniciativas de mitigación o adaptación.
- Financiamiento público-privado para inversiones sustentables.
- Instrumentos del sistema financiero con propósito sustentable.

**Figura 5. Financiamiento para inversiones y políticas públicas e instrumentos del sistema financiero.**



Fuente: Lindenberg, 2014.

Esta definición permitiría segmentar los proyectos e iniciativas que hoy se desarrollan en el sector agrícola nacional y que persiguen un objetivo de sustentabilidad de forma de estructurar un ecosistema de finanzas sustentables agrícolas.

Finalmente, es importante destacar que el análisis del marco conceptual que se ha presentado, ha permitido dimensionar la amplitud de instituciones, instrumentos financieros y modelos de negocio en el mundo de las finanzas sustentables, donde el principal motor de desarrollo de este tipo de finanzas es enfrentar el cambio climático y los compromisos de descarbonización de las economías a nivel global en diferentes países, lo que ha orientado a que el trabajo se haya centrado en los sectores de energía y transporte.

Por lo anterior, el desarrollo de las finanzas sustentables agrícolas debería generarse desde el mismo sector agrícola, utilizando las oportunidades que pueden encontrarse en las políticas, programas o iniciativas existentes en los ámbitos de sustentabilidad, financiamiento y productividad, tanto públicas como privadas, y en los instrumentos que se diseñen en el futuro.

En esta perspectiva resulta útil la adopción de la definición presentada de finanzas sustentables que hace Lindenberg (2014), que las organiza en estos tres ámbitos que son aplicables a las políticas, incentivos y programas con los que hoy trabaja el sector agrícola nacional.

## **6 INICIATIVAS DE FINANZAS SUSTENTABLES EN CHILE**

Se identifican a continuación actores e iniciativas asociadas a finanzas sustentables a nivel nacional, las cuales se han separado en aquellas que corresponden al sector privado y las que tienen un origen en el sector público.

Algunos de los actores identificados fueron entrevistados, como se indicó en la metodología, con el objetivo de entender mejor el sistema financiero sustentable existente y levantar información que permitió hacer las relaciones entre estas iniciativas con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria.

Las iniciativas privadas analizadas y en las que se entrevistó a los encargados, corresponden a distintos tipos de instituciones, que desarrollan diferentes modelos de negocio y son las siguientes.

- Bancos
  - Banco Estado
  - Banco de Chile
- Instituciones financieras reguladas
  - Rabofinance
  - Banagro
- Fondos de inversión
  - Sembrador
  - Sudamerik
- Plataforma de inversiones
  - Doble Impacto
- Cooperativa Coopeumo

Las iniciativas públicas se abordaron desde el ámbito regulatorio y normativo, y desde el desarrollo de políticas, incentivos y programas. Por ello, se realizó una entrevista con representantes de la Mesa Público Privada de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda (MFV) para dar el contexto normativo y entender mejor la estrategia general que se está proponiendo en torno al financiamiento verde.

En relación con los incentivos y programas se identificaron aquellos, que, si bien tienen distintos propósitos, se vinculan de una u otra forma con el desarrollo sustentable, la protección de los recursos naturales, la producción agropecuaria y el desarrollo de financiamiento con impacto.

Con el propósito de entender mejor cómo operan estos programas y su financiamiento, se entrevistaron diferentes servicios públicos, como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).



Por otra parte, cabe mencionar que, de acuerdo con la guía de inversión de impacto de ACAFI (Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión), actualmente hay una variedad de intermediarios (administradores) que están impulsando el desarrollo de la industria de impacto, entre los cuales están los fondos de inversión privada, las plataformas de *crowdfunding* con impacto y desde 2018 los contratos con impacto social.

De acuerdo con la definición de GIIN, la ACAFI reconoce seis administradoras de fondos de Impacto y cada una de ellas con propósitos específicos (Tabla 4). Como se observa, entre las administradoras están Sembrador y Sudamerik, las que fueron entrevistadas y que se vinculan directamente con el sector agroalimentario.

**Tabla 4. Tipos de fondo de impacto según ACAFI.**

Fondo de Impacto	Objetivo de inversión	Instrumentos de Inversión
Lumni	Financia estudiantes de educación superior	Deuda
Fis-Ameris	Invierte en proyectos de resuelven un problema social y/o ambiental en la base de la pirámide	Equity Deuda convertible Deuda
Sembrador	Invierte en proyectos agrícolas de la mano de un gestor con capacidad empresarial	Equity
Fen Ventures	Invierte en empresas que generan impacto social y/o ambiental con base tecnológica y retornos de mercado	Deuda convertible Equity
Sudamerik	Invierte en empresas que generan impacto social y ambiental con retorno financiero con foco en tecnología, alimentos saludables y turismo	Equity
Chile Global Ventures	Financia empresas tempranas con tecnologías innovadoras y alto potencial de escalamiento. Cuenta con apalancamiento de CORFO	Equity Deuda convertible

Fuente: Adaptado de Guía de Inversión de Impacto de ACAFI (2019).

Las plataformas de *crowdfunding* de impacto han permitido aumentar el acceso a inversión de impacto a personas con menor poder adquisitivo y acceder a crédito a empresas que no siempre son consideradas en los sistemas financieros tradicionales. En Chile una plataforma de *crowdfunding* de impacto es Doble Impacto, pero también existen otras que hacen inversión de impacto, pero no exclusivamente, como Broota y Cumplo.

Doble Impacto, fue constituida en 2017, y busca ser un banco de impacto en el año 2022, inspirado en los principios de la banca ética. Su objetivo de inversión es financiar empresas, emprendimientos e iniciativas que aporten al desarrollo de la cultura, de la equidad social y a la regeneración del medio ambiente, y opera a través de deuda y de factoring.

## **6.1 Iniciativas privadas nacionales**

En el ámbito privado es posible identificar distintos tipos de actores que se sitúan en diferentes sectores del espectro de capital y que trabajan a través de diferentes mecanismos de financiamiento.

En primer lugar, está la banca tradicional, con bancos e instituciones financieras que han ido incorporando a nivel corporativo principios y acciones de sustentabilidad y algunos de ellos cuentan también con instrumentos financieros denominados “verdes”, ya que responden a un proyecto o acción que tiene un impacto positivo en el medio ambiente y/o cumple con algunos de los principios del Protocolo de Agricultura Sustentable (ODEPA, 2016).

Algunas de estas instituciones son parte de grupos bancarios internacionales, y, por ende, pueden ir más adelantados en el desarrollo e implementación de este tipo de instrumentos.

### **6.1.1 Banco Estado**

Focalizándose en el sector agroalimentario uno de los actores relevantes es Banco Estado, que cuenta con una unidad especializada denominada “Mundo Verde”, a través de la cual articula los diferentes instrumentos de financiamiento dirigido a diferentes sectores y programas, algunos de ellos asociados a programas e iniciativas de gobierno, como son energiza tu Pyme y Ecovivienda, que fomentan la eficiencia energética y el uso de energías renovables no convencionales (ERNC), aunque éstos no están localizados en el área agrícola. Específicamente para el sector agrícola cuentan con créditos de enlace para la ley de riego y para el SIRSD-S, que se describen en las iniciativas públicas.

### **6.1.2 Banco de Chile**

El Banco de Chile si bien no ha incorporado en la evaluación de riesgo de sus clientes una valorización en aspectos de sustentabilidad y ESG, está avanzando en esa línea y hoy lo que desean hacer es incorporar variables adicionales, como una clasificación de la responsabilidad social empresarial de sus clientes; de forma que los clientes cumplan con un cierto nivel para que sean evaluados en el comité de riesgo. Cabe señalar, que están identificando algunas variables de evaluación a seleccionar, aún no las han aplicado.

Por otra parte, cuentan con una línea de productos de renta fija que operan con criterios ESG, como bonos verdes, sociales, sostenibles. Y financian proyectos de infraestructura que tienen un impacto positivo en lo social, el referido D.S. N°19/2016 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, programa de integración social y territorial.

En alimentación tienen un área agrícola que tiene alguna similitud a Rabofinance. Poseen gerentes agrícolas y encargados exclusivamente en temas agrícolas, lo que les permite comprender mejor el negocio agrícola y sus elementos; sin embargo, no han desarrollado productos o servicios específicos ligados a las finanzas sustentables salvo que mencionan los instrumentos de la Comisión Nacional de Riego como mecanismo de fomento de obras de riego que ellos fomentan entre sus clientes, eventualmente también utilizándolo como mecanismo de enlace, aunque no corresponde a un producto específico.

### **6.1.3 Rabofinance**

Rabofinance (anteriormente Rabobank era banco en Chile), pertenece a Rabobank Group, líder bancario internacional en la industria alimentaria. En Chile, trabaja de acuerdo con las directrices de la matriz del grupo de origen holandés que se fundó como una cooperativa

de agricultores, donde la sustentabilidad y el cuidado del entorno están dentro de su modelo de negocio.

En Chile financian toda la cadena de valor desde el campo a grandes empresas agroindustriales, que incluyen: acuicultura, pesquería, sector forestal y agrícola. Poseen dos perfiles: cartera rural y cartera corporativa. En la cartera rural financian a productores primarios donde 80% del portafolio es fruta fresca de exportación. También uva para vino. Además, producción de cerdos, acuicultura (choritos), producción lechera (3 empresas). Aunque en esta cartera solo han entregado créditos tradicionales, no créditos verdes ni sustentables. La cartera corporativa financia: acuicultura (salmón), agroindustria (Hortifrut, Sugal Chile) y sector forestal (Masisa).

En finanzas sustentables poseen dos tipos de créditos: créditos sustentables (CS) y créditos verdes (CV). Los CS están enfocados en la huella de carbono e hídrica, y están trabajando en la definición de indicadores claves de desempeño de las industrias (KPIs) lo que se premia en tasas de interés. Los CV están enfocados en: plantas solares, biodigestores, cambio de redes de pesca en la industria del salmón por materiales más sustentables, limpieza del fondo marino, etc.

En general los clientes no poseen áreas de sustentabilidad dentro de sus empresas, por lo que Rabofinance hace la evaluación de sustentabilidad de éstos, la que consiste en 70 preguntas con puntajes y categorías en letras. Esta evaluación la hace el ejecutivo, y si una empresa arroja que no es sustentable, se elabora un plan de acción de cumplimiento. Cabe mencionar que cuando se refieren a sustentabilidad también se refieren a gobernanza para la sustentabilidad.

Otra característica destacable, es el trabajo que han venido realizando con la ONG's WWF en materia de sustentabilidad desde hace varios años, introduciendo estas temáticas en sus modelos de negocio, a través de asesoramiento de la WWF en el sector salmón.

#### **6.1.4 Banagro**

Otra iniciativa nacional es Banagro, institución financiera no bancaria focalizada en el sector agroalimentario que ha incorporado una línea de financiamiento sustentable dirigida al agro. Están financiando sistemas de riego tecnificado y de eficiencia hídrica, sistemas de control de heladas y techos protectores de frutales ante eventos climáticos dañinos. Cuentan con financiamiento del BID y han logrado una fructífera alianza con Tecnipak, especialista técnico en sistemas de control de heladas, entre otros proveedores, propiciando así la posibilidad de transferencias de conocimientos técnicos sofisticados a su cartera de clientes.

#### **6.1.5 Sembrador**

Es la primera administradora de inversiones agrícolas en Chile y en la región, creada con el objetivo de acercar la agricultura al mundo de inversionistas corporativos, y así fortalecer el desarrollo de la industria en el país. Con más de 15 años de trayectoria en el rubro del *agribusiness*, han logrado conectar a mercados de capital exigentes con gestores agrícolas de alto estándar.

Su producto es organizar portafolios de inversión enfocados en cultivos permanentes, utilizando altos estándares de gestión y diferenciándose por desarrollar proyectos utilizando tecnologías de primer nivel (agricultura de precisión) para hacer que los procesos sean más eficientes, siempre enfocados en el cuidado del medio ambiente, respetando las comunidades y utilizando las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Actualmente, se encuentran aplicando una combinación de estándares para asegurar el enfoque sostenible que le dan a sus inversiones (productos de las exigencias de sus inversionistas institucionales), como es el caso de los indicadores ODS, GIRS y los suyos propios, de modo que los proyectos desarrollados cumplan con la lógica de triple impacto.

#### **6.1.6 Sudamerik**

Administradora de inversiones. Actualmente están financiando una fábrica de alimentos que abarca toda la cadena de valor, desde la producción en invernaderos y enfocada a la venta de alimentos al sector minero. En otra empresa se está invirtiendo en tecnología para un importante ahorro de agua, con un monto estimado que permitiría regar aproximadamente 1.600 ha de producción agrícola con riego tecnificado.

Otros negocios en desarrollo están en la línea de las *dark kitchen* (actualmente un centro y creciendo a cuatro centros de cocina de diferentes marcas).

Otro financiamiento que están llevando a cabo, está enfocado en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), y corresponderá a la única planta en Latinoamérica que reemplazará el freón de los sistemas eléctricos. Estiman tener un negocio ligado a aproximadamente 1.000 plantas de supermercados en Chile. Esta experiencia incluye la participación de un socio italiano, el cual adicionalmente efectuará la capacitación en el proceso de cambio de freón de los sistemas eléctricos.

Otra característica relevante del trabajo que llevan a cabo, es el grado de involucramiento que tienen en los territorios en los cuales trabajan, considerando una visión y metodología de intervención sobre la base del desarrollo territorial, incorporándose explícitamente en el tejido social, como es el caso de la incorporación de la agricultura familiar campesina (AFC) a las cadenas de valor que desarrollan, bajo los estándares productivo que se les transfiere.

#### **6.1.7 Doble Impacto**

Financian proyectos o actividades que posean una mirada al desarrollo sostenible en el ámbito ambiental y social, desenvolviéndose también en el ámbito de educación. Por ejemplo, han financiado cooperativas con comercio justo: Apicoop, Coopeumo. Además, financian proyectos de reconversión de agricultura tradicional a agroecología, agricultura orgánica y regenerativa, pero que tengan buenas prácticas sociales.

Entre sus clientes están: Agro Entre Ríos - <https://entrieriosfarms.com/>, que han comprado campos para transformar a producción orgánica y que propician la incorporación de pequeños productores a su cadena de abastecimiento. Otros proyectos financiados son empresas agrícolas con el concepto de agricultura regenerativa, ejemplo: carnes manada - <https://carnesmanada.com/>. Adicionalmente, en este caso se considera que para ser elegibles posean prácticas de bienestar animal.

Cabe mencionar, que con este tipo de producción se está favoreciendo la conservación e incremento de la materia orgánica del suelo, disminuyendo la huella de carbono de los productos.

Otros proyectos en los que están involucrados buscan mejorar la eficiencia hídrica o energética, aunque dichos clientes posean una producción convencional.

En el ámbito de las certificaciones, que les permite asegurar que las actividades de sus clientes cumplen con los estándares correspondientes, han desarrollado instancias de colaboración con Ecocert (certificación de agricultura orgánica), Demeter (certificación de agricultura biodinámica). También con Ceres y Asociación de Agricultura Biodinámica de

Chile. Además, de la Cámara de Comercio por finanzas sostenibles, Instituto de la Construcción por construye 2025 y Chile Sustentable.

### **6.1.8 Coopeumo**

Finalmente, la Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda. (COOPEUMO) es una agrupación campesina productiva sin fines de lucro, que entrega servicios a sus 360 asociados. Actualmente, su línea de negocio principal es la comercialización de insumos agrícolas, pero también cuenta con la producción de plantines y desarrollo de proyectos.

Coopeumo plantea que siempre ha considerado el tema de la sustentabilidad en su quehacer y han trabajado en diferentes proyectos con sus asociados, y también a nivel corporativo: a) APL con productores de maíz; b) FIC-UTEM de planteras con activación de luz automática con paneles solares; c) Están estimulando el uso de sensores con red 2G para uso eficiente del agua.

Un proyecto interesante de destacar y relevar en el contexto de finanzas sustentables es la generación de energía fotovoltaica con paneles solares en sus instalaciones (utilizan el techo de los galpones), con ello se autoabastecen de energía, ahorran un 70%, y además entregan energía a terceros, una posta y un colegio. Inicialmente la idea era entregar energía a sus asociados; sin embargo, técnicamente no era posible.

Este proyecto se enmarca en el programa de generación distribuida para el autoconsumo, instaurada bajo el Artículo 149 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos, también conocida como Ley de Net -Billing o Ley de Generación, que entró en vigencia el año 2014. Esta ley establece para hogares, escuelas, negocios, entre otros (los llamados clientes regulados), el derecho a autoabastecer su consumo eléctrico a través de equipos de generación propia e inyectar los excedentes de energía a la red, recibiendo una compensación económica por ello, o entregar a otros establecimientos.

Coopeumo es la primera cooperativa que usó la Ley y tienen el propósito de seguir desarrollando proyectos de este tipo. En su opinión para avanzar en los proyectos e iniciativas de sustentabilidad es importante y es necesario contar con el soporte de financiamiento y ayuda técnica para hacer los cambios hacia sistemas más sustentables. También es importante el trabajo en la cadena de valor (cadena de abastecimiento), si el cambio que hacen los pequeños productores no es valorado por el resto de la cadena, ocurre que no se generan los incentivos para que se hagan cambios a escala mayor.

### **6.1.9 Resumen de actores nacionales entrevistados**

En cuanto a las iniciativas privadas nacionales fue posible identificar distintos tipos de iniciativas/actores que trabajan a través de diferentes mecanismos de financiamiento.

En cuanto a la banca tradicional, representada por los bancos, es innovador el trabajo que está realizando Banco Estado a través de "Mundo Verde", donde ofrece instrumentos como los créditos de enlace que hacen factible para algunos agricultores acceder a los programas del Ministerio de Agricultura, fomento al riego y drenaje, y sustentabilidad agroambiental de los suelos, Ley 18.450 y Ley 20.412, respectivamente.

También, existe disponibilidad de apoyo financiero sustentable en instituciones financieras especializadas en el agro, como Rabofinance con créditos sustentables y créditos verdes, y Banagro. Este último tiene una línea de financiamiento sustentable dirigida a la implementación de riego tecnificado, control de heladas y techos de protección de lluvias y granizos.

Desde el sector de las inversiones de impacto, también se identificaron fondos y plataformas de inversión enfocados en el sector agroalimentario, lo cual entrega oportunidades importantes para el sector agropecuario en la implementación de proyectos y actividades sustentables.

Un resumen de las iniciativas levantadas se muestra en la Tabla 5, indicando los tipos de actores y tipos de financiamiento/inversiones sustentables e instrumentos para el sector agropecuario.

**Tabla 5. Tipos de actores, financiamiento/inversión e instrumentos.**

<b>Tipo de actor</b>	<b>Institución</b>	<b>Tipos de financiamiento /inversión</b>	<b>Instrumentos para el sector agropecuario</b>
<b>Banco</b>	Banco Estado	Se adoptan progresivamente prácticas tipo ESG	Créditos de enlace a SIRSD-S y Ley de Riego
<b>Banco</b>	Banco de Chile	Mitigan prácticas riesgosas tipo ESG	-
<b>Institución Financiera</b>	Rabofinance	Se adoptan progresivamente prácticas tipo ESG	Créditos verdes Créditos sustentables
<b>Institución Financiera</b>	Banagro	Mitigan prácticas riesgosas tipo ESG	Crédito para riego, techos y control de heladas con proveedores definidos
<b>Plataforma Inversiones Crowdfunding</b>	Doble Impacto	Inversión de impacto retorno competitivo	Financiamiento sistemas agroecológicos
<b>Fondo de Inversión</b>	Sembrador	Inversión de impacto retorno competitivo	Fondo de inversión en área agrícola
<b>Fondo de Inversión</b>	Sudamerik	Inversión de impacto retorno competitivo	Fondo de inversión en área agrícola
<b>Cooperativa</b>	Coopeumo	Proyectos con apoyo estatal	Ley Net Billing

Fuente: elaboración propia.

## **6.2 Iniciativas públicas en Chile**

Como se mencionó anteriormente (acápito 5.1.1.3), el Estado juega un rol importante en promover la inversión y las finanzas a través de un marco legal y regulatorio abierto y competitivo, por lo que en el caso de las finanzas sustentables, junto con entregar un marco normativo, debería considerar la articulación con las políticas públicas que tienen injerencia en el desarrollo sustentable del país de forma de promover y potenciar el uso de financiamiento/inversiones que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenibles, el plan de descarbonización de la matriz eléctrica, teniendo en cuenta los instrumentos de

gestión del Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático que establece, entre otras materias, una meta de carbono neutralidad para el año 2050.

En Chile las iniciativas públicas se estructuran diferentes a las iniciativas privadas y funcionan, principalmente, a través de la entrega de incentivos fiscales y/o programas de fomento. Por ello, la descripción de las iniciativas públicas se presenta agrupadas en tres ámbitos:

- Marco político, legal y regulatorio.
- Política de incentivos fiscales.
- Programas de fomento o fondos de coinversión.

## **6.2.1 Marco político, legal y regulatorio**

El marco político, legal y regulatorio establecido por leyes, reglamentos, directrices, entre otras, que entregan definiciones y lineamiento de trabajo, por lo que se ha considerado a la Mesa de Finanzas Verdes y a la Comisión para el Mercado Financiero.

### *6.2.1.1 Mesa de Finanzas Verdes*

La Mesa de Finanzas Verdes (MFV) del Ministerio de Hacienda (<https://mfv.hacienda.cl/>) se creó ante la inquietud presentada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), que mostró que algunos países estaban incorporando los temas de cambio climático en sus políticas financieras, en un contexto internacional en el cual los temas de sustentabilidad y cambio climático estaban siendo integrados en los sistemas financieros por *United Nations Environment Programme Finance Initiative* - UNEP FI) y por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019 (COP25). Durante la COP25 científicos presentaron distintas investigaciones climáticas. Entre los informes se destacó que 2019 fue un año récord en temperaturas y se estima que las emisiones de dióxido de carbono volverán a marcar un máximo histórico.

Previamente a la COP25, el 3 de julio de 2019, el Ministro de Hacienda anunció la creación de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, cuyo objetivo es fue una agenda de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre el gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero, para incorporar los riesgos y oportunidades del cambio climático en sus estrategias de negocio.

Las dimensiones que considera la MFV son:

- Gestión de Riesgos: cómo el sector financiero chileno identifica, evalúa, administra y divulga los riesgos derivados del cambio climático sobre sus negocios.
- Políticas e Instrumentos Financieros Verdes: como el gobierno, reguladores y el mercado financiero pueden detectar, promover y aprovechar las oportunidades de mercado, a través de diversos instrumentos y vehículos que permitan la transición hacia una economía baja en carbono, atendiendo el compromiso de Chile frente al Acuerdo de París y la neutralidad de emisiones a 2050.

La MFV es liderada por el Ministerio de Hacienda y conformada por una serie de reguladores financieros, entidades internacionales y asociaciones del sector financiero. Su conformación contó con el apoyo de instituciones internacionales como BID, UNEP FI, TCFD, Banco Mundial y la Embajada Británica.

El trabajo de la MFV ha sido generar compromisos, capacitar y articular los diferentes actores del sistema financiero. Se ha focalizado en cambio climático y en el Acuerdo de París con el fin de alcanzar algunos hitos importantes en el corto plazo, y que posteriormente, permitirá abordar las temáticas de sustentabilidad de cada uno de los sectores económicos.

El primer hito que sentó las bases fue la Declaración de las Instituciones Públicas del Sector Financiero, en la cual se comunica públicamente la relevancia de la gestión de riesgos asociados al cambio climático y las oportunidades de una economía baja en carbono. Luego, el segundo hito fue generar los compromisos de los actores relevantes a través del Acuerdo Verde. En él, tanto los actores públicos como privados se comprometieron voluntariamente a definir las bases mínimas para la gestión de riesgos siguiendo las pautas del TCFD.

Además, en mayo de 2021 el Ministerio de Hacienda publicó la Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile, la cual busca desarrollar un “sistema de clasificación sostenible/verde que pueda facilitar la asignación de flujos de capital hacia actividades y proyectos que contribuyan a un desarrollo capaz de integrar variables ambientales, económicas y sociales, actuando a la vez como guía para inversiones alineadas con el clima”. Dentro de esta hoja de ruta se han identificado los sectores prioritarios en mitigación: Energía, Transporte, Construcción e Industria (Minería).

#### *6.2.1.2 Comisión para el Mercado Financiero*

Al mismo tiempo, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) también ha estado trabajando en el área de finanzas sustentables, a través de capacitaciones e incorporando conocimientos que le serán requeridos para ejercer su rol como regulador y supervisor del sistema financiero. Adicionalmente, en el marco de la recientemente terminada COP26, la CMF publicó la normativa que incorpora exigencias de información sobre sostenibilidad y gobierno corporativo en las Memorias Anuales de bancos, compañías de seguros, emisores de valores de oferta pública, administradoras generales de fondos y bolsas de valores, en línea con los estándares internacionales, con el objetivo que dichas entidades reporten las políticas, prácticas y metas adoptadas en materia medioambiental, social y de gobernanza (ASG). Esto con el objetivo de que los inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas en que estarían mejor resguardados sus intereses y que puedan distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos (Norma de Carácter General N° 461).

#### **6.2.2 Políticas de incentivos fiscales**

En el marco de políticas de incentivos fiscales se han identificado distintas iniciativas llevadas a cabo por el Estado, que buscan promover un comportamiento en los actores productivos del sector agropecuario, agricultores y/o empresas agrícolas, hacia prácticas más sustentables o eficientes productivamente, y que igualmente permiten un uso eficiente de los recursos naturales, es decir, que directa o indirectamente generan un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad.

Estas iniciativas cuentan con financiamiento del Estado, y podría definirse como financiamiento sustentable, toda vez que va a generar un impacto positivo en el medio ambiente y fomenta un comportamiento productivo sustentable y/o de mitigación y adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, algunos de estos programas se apalancan y hacen viable la obtención de financiamiento privado por parte de los productores, y, por lo tanto, ese financiamiento puede clasificarse también como sustentable o verde.



Las iniciativas públicas que se abordan con más detalle son:

- Ley de Fomento al Riego y Drenaje (Ley 18.450)
- Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Ley 20.412)
- Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (Ley 20.283)
- Seguros agrícolas

#### *6.2.2.1 Ley de Fomento al Riego y Drenaje (Ley 18.450)*

La Ley 18.450 de Fomento a la Inversión en Obras de Riego y Drenaje, tiene como objetivo aumentar la superficie de riego, mejorar la seguridad de agua en áreas regadas en forma deficitaria, mejorar la eficiencia de la aplicación del agua de riego o habilitar suelos agrícolas con problemas de drenaje.

Este es un instrumento de fomento que opera a través de un sistema de concursos, y puede bonificar hasta un 90% del costo total del proyecto para acceder a infraestructura y sistemas de riego tecnificado, realizar nuevas construcciones y mejoramiento del sistema de conducción y distribución de aguas de riego y la construcción de una obra de riego y/o drenaje.

Uno de los lineamientos relativamente actuales, es promover la implementación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) para proveer energía a los sistemas de riego, de forma que colaboren en hacer frente a la situación climática actual y futura en cuanto a la reducción de emisiones, contribuyendo a un desarrollo sustentable de la agricultura del país, mejorando y aumentando la superficie regada de una manera sustentable.

Para postular tanto las personas naturales como jurídicas, deben acreditar la titularidad de la tierra, la titularidad sobre los derechos de aguas y presentar un proyecto mediante un consultor de la Ley N°18.450. Pueden presentar sus proyectos Organizaciones de Usuarios del Agua (OUA), constituidas y en proceso de constitución; personas naturales, que exploten un predio agrícola y personas jurídicas, cuyo objetivo sea la explotación agrícola.

La bonificación se hace efectiva luego que los proyectos son aprobados y construidos, por lo cual algunos agricultores medianos y pequeños, requieren de financiamiento para la construcción de las obras. Para ello, pueden acceder al “Crédito de enlace INDAP para obras de riego y drenaje”, o también, a través del Banco Estado, que cuenta con una línea de financiamiento verde asociada a proyectos de riego y drenaje. Por lo tanto, es un instrumento que se articula con el financiamiento privado de proyectos de este tipo, y puede considerarse de carácter de mitigación de riesgo por el aporte tanto de la evaluación de riesgo técnico por parte de CNR, así como, el documento de bonificación, que certifica que el proyecto cumple los requerimientos técnicos y que este al ser endosable a terceros, eventualmente una institución financiera, aumenta la probabilidad de pago del financiamiento. El sujeto de este mecanismo de enlace, que no es más que la anticipación de fondos en algún porcentaje para dar comienzo a las obras de riego y/o drenaje, las que una vez concluidas éstas, será transferido por la CNR a quién se endose el instrumento (bono).

Cabe señalar, que en marzo de 2021 se creó la alianza “Juntos por el riego” que busca reforzar el trabajo conjunto entre INDAP y la Comisión Nacional de Riego en la entrega de soluciones a la pequeña agricultura ante sus necesidades de acceso y uso eficiente del agua, y que buscan potenciar los presupuestos para este objetivo con que cuentan en 2021 y que son los más altos en su historia. El objetivo principal de esta iniciativa es aprovechar

las capacidades de ambas entidades y dar a conocer su completa oferta de asistencia, que apunta a entregar certezas jurídicas, equidad territorial para el acceso al agua, eficiencia en el manejo del recurso, sustentabilidad productiva y medioambiental, e infraestructura.

#### *6.2.2.2 Sistema Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Ley 20.412)*

El SIRSD-S tiene sus orígenes en el año 1995 con el propósito de fomentar el desarrollo productivo de la ganadería en la zona sur del país. En aquel entonces, a través del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) se implementó el programa Bonificación al Establecimiento y Mejoramiento de Praderas. Este programa derivó en el año 1999 en el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) mediante la Ley N°19.064/1999 Ministerio de Agricultura y el DFL N° 235/1999 Ministerio de Agricultura.

Cambios en este sistema de incentivos se produjeron en el año 2010, con la promulgación de la Ley N°20.412/2010 Ministerio de Agricultura, que estableció una duración de 12 años del sistema de incentivos, pero que incorporó un enfoque ambiental al precedente SIRSD, ya que se reconoció que ha existido una pérdida de competitividad por el efecto de la degradación de los suelos de uso agropecuario en Chile y que se traduce en limitaciones de productividad, por lo cual el sistema de incentivos pasó a denominarse "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S).

La bonificación corresponde a los costos netos asociados a los insumos, labores y asesorías técnicas requeridas para la ejecución de los planes de manejo que permitan alcanzar los objetivos. Se postula a concursos regionales, para luego ser seleccionados y acceder al beneficio.

Los pequeños productores agrícolas tienen derecho a una bonificación máxima del 90%, los medianos productores agrícolas pueden optar hasta una bonificación del 70% y en el caso de los grandes productores a un 50%.

Las actividades bonificadas por el sistema de incentivos son, entre otras:

- Incorporación de fertilizantes de base fosforada.
- Incorporación de elementos químicos esenciales.
- Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada.
- Empleo de métodos de intervención del suelo, como la rotación de cultivos entre otros, orientados a evitar su pérdida y erosión y favorecer su conservación.
- Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

Los valores de las actividades bonificadas son fijados en una tabla de costos que se establece en forma anual por un decreto del Ministerio de Agricultura y aprobado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Con relación al aspecto financiero del SIRSD-S, las instituciones ejecutoras reciben alrededor de 25 mil postulaciones anuales a nivel nacional y asignan recursos a 17 mil solicitudes aproximadamente a través de la realización de concursos administrados regionalmente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

La bonificación se entrega al productor beneficiario una vez realizadas las labores que le fueron aprobadas en la institución correspondiente, por lo cual en muchos casos deben hacer uso de los créditos de enlace de INDAP para este incentivo o solicitar los recursos al Banco Estado a través de sus líneas de crédito verde del SIRSD-S.

Al igual que el caso de bonificación de la ley de riego, la lógica de articulación con el financiamiento privado lo hace un instrumento de interés para cualquier institución financiera que se interesa en proveer financiamiento de este tipo a sus clientes y que permite mitigar el riesgo por no pago, al existir un documento que será pagado directamente por el estado al productor una vez verificada la correcta ejecución, en este caso, de los planes de manejo.

#### *6.2.2.3 Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal (Ley 20.283)*

Los objetivos de esta Ley son la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos para asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental.

En el caso de esta ley, las bonificaciones por operaciones silvícolas, ya sea con fines madereros o no madereros, tienen como requisito ser aplicadas sobre un bosque existente, lo que significa que el suelo posee algún tipo de cobertura vegetal. Por este motivo, se indica que no son habitualmente terrenos que estén hoy en un activo proceso de degradación, aunque en el pasado pudieron haber sufrido un deterioro severo.

Esta Ley establece la obligación de presentar un plan de manejo para cualquier corta de bosque nativo y las formalidades de éste, así como, las normas de protección ambiental referidas a los bosques nativos.

En su título IV, crea un fondo concursable para la conservación, recuperación y manejo del bosque nativo, bajo las modalidades de regeneración, recuperación y protección de formaciones xerofíticas o bosques de preservación, de silvicultura para la obtención de productos no madereros o de silvicultura para la obtención de productos madereros, con un monto máximo de 5 UTM en los dos primeros casos y de 10 UTM en el último caso, incrementadas en un 15% para pequeños propietarios. También se bonifican los planes de manejo de ordenación forestal.

Las actividades bonificables según la Ley 20.283 en el Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo son de tres de tipos:

- Actividades que favorezcan la regeneración, protección o recuperación de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación.
- Actividades silviculturales dirigidas a la obtención de productos no madereros.
- Actividades silviculturales destinadas al manejo y recuperación de bosques nativos para fines de producción maderera.

Más detalle de las actividades bonificables, se presentan en el ANEXO 2.

Para este último caso, es importante mencionar que existe un incentivo adicional de bonificación de 0,3 UTM por hectárea, para los casos en que la elaboración de los planes de manejo forestal se realice bajo el criterio de ordenación forestal. Con todo lo anterior, existe un tope de bonificación que alcanza las 700 UTM.

Este instrumento al funcionar con la lógica de bonificación también es un instrumento que se puede vincular al financiamiento privado, ya que las bonificaciones son endobles y

cumplen el rol de mitigación de riesgo; no obstante, los procesos en algunos casos son más bien largo (2-3 años, para constatar prendimiento). Sin embargo, constituye una herramienta con un gran potencial para contribuir a la recuperación o resguardo de servicios ecosistémicos (provisión de agua, oxígeno, biodiversidad, etc.) que se vincula fuertemente con la generación de condiciones de sostenibilidad en cuanto al horizonte de largo plazo de la producción agrícola. Incluso prestando servicios más allá del predio agrícola al que pudiera estar asociado la formación de bosque nativo, por lo tanto, también genera un bien comunitario.

#### 6.2.2.4 Seguros agrícolas

Los seguros son instrumentos financieros que tienen como objetivo cubrir el riesgo asociado a una inversión u operación comercial. En el caso del sector agropecuario los seguros le permiten al agricultor o empresa agrícola cubrir los daños ocasionados a su producción por eventos climáticos, desastres naturales, enfermedades y accidentes.

En términos generales, existen dos tipos de seguros, los multirisgos y los específicos, estos últimos orientados a cubrir un tipo de riesgo.

Cabe mencionar, que en el año 2000 se crea el Programa de Seguro Agrícola en Chile, originado del análisis generado en la negociación del tratado de libre comercio con Canadá y con el apoyo de este último, se diseña este programa como parte de una estrategia de apoyo a la agricultura en el largo plazo, por lo que en CORFO se constituye el Comité de Seguro Agrícola (COMSA o Agroseguros), con la finalidad de desarrollar y promover los Seguros para el Agro y administrar un Subsidio del Estado para el copago de las primas de los Seguros Agropecuarios. Los recursos para el pago de los subsidios y gastos operacionales del comité provienen del presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Actualmente, el programa ofrece diferentes líneas de seguro:

- Seguro Agrícola: da cobertura a los riesgos climáticos que afectan a especies vegetales.
- Seguro para Ganado Bovino: da cobertura a la masa ganadera contra el riesgo de muerte por accidentes, enfermedades, robos, sacrificio forzoso y otros eventos.
- Seguro de Cobertura de Precios de Productos Agrícolas: da cobertura a las variaciones de precio de productores de *commodities* (trigo, maíz, entre otros), para garantizar al productor el poder cubrir sus costos.

Por lo anterior, se considera pertinente considerarlo un instrumento financiero sustentable, en cuanto a que genera coberturas de eventos climáticos, los cuales se han visto potenciados (en frecuencia y/o magnitud) por efecto del cambio climático. Y es posible hacer el análisis desde dos perspectivas:

- El seguro por evento climático le permite al agricultor o compañía agrícola continuar su negocio aun cuando haya sufrido la pérdida de su producción, debido una ocurrencia climática que ha aumentado su ocurrencia, lo que implica que aumenta el riesgo.
- Dado que el riesgo es mayor o más difícil de estimar, por lo cambios de los periodos de retorno de los eventos, los niveles de siniestralidad presentan mayores variaciones anualmente y las primas suben. Esto hace que el programa de subsidio para el pago de la prima juegue un rol importante como incentivos para mantener activa la disponibilidad de este instrumento financiero. Ante un mayor riesgo, la prima sube y es menos atractiva para el agricultor, y el negocio es menos rentable

para aseguradora, ya que el porcentaje de siniestralidad presenta una alta variabilidad (Tabla 6).

Durante el año 2020 la prima neta total alcanzó a 421 mil UF, correspondiendo en un 77% a seguro climático, el cual cubría cultivos anuales (69%) y frutales y flores (31%). Dentro de las instituciones gestoras del seguro agropecuario, INDAP concentra el 38% de la prima neta total.

**Tabla 6. Porcentaje siniestralidad 2013 al 2020.**

Año	Porcentaje de Siniestralidad (%)
2020	8,92
2019	63,18
2018	45,82
2017	23,32
2016	41,42
2015	44,44
2014	56,07
2013	77,72

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema de Información de Seguros del Agro SISA.

### 6.2.3 Programas de fomento y fondos de coinversión

Dentro de los programas de fomento y fondos de coinversión se han identificado algunos que son buenos ejemplos de iniciativas que buscan y promueven la producción sustentable y que se articulan con financiamiento estatal y privado.

Cabe mencionar, que si bien este levantamiento no es exhaustivo, muestra buenos ejemplos de programas, unos con más historia que otros, que avanzan en sus diseños y propósitos hacia prácticas y sistemas productivos que internalizan los criterios de sustentabilidad y cambio climático.

Los programas que se analizan con más detalle son:

- Programas de Acuerdos de Producción Limpia (APL) - Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático – ASCC.
- Programas de la Corporación de Fomento de la Producción – CORFO.
- Programas de Eficiencia Energética y ERNC - Agencia de Sostenibilidad Energética – ASE.
- Programas regulares de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- Innovación en el sector silvoagropecuario de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).
- Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente (MMA).
- Fondo Naturaleza Chile (FNC) del MMA, Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) más varias Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

### *6.2.3.1 Programas de Acuerdos de Producción Limpia (APL) - Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático - ASCC*

Los APL son un convenio voluntario firmado por una industria (asociación gremial de un sector productivo) y los organismos públicos competentes en materias ambientales, sanitarias, de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica y de fomento productivo. Este tiene como fin implementar una serie de acciones específicas, con metas definidas a ser cumplidas en un plazo determinado.

El objetivo de los APL es mejorar las condiciones productivas y ambientales que permitan que las empresas mejoren sus estándares y alcancen una producción limpia.

Los primeros APL datan de la década del 90, e inicialmente, los compromisos se relacionaban con cumplimiento de regulaciones ambientales, higiene y seguridad laboral, manejo de productos químicos, manejo de desechos y residuos. Sin embargo, con el paso del tiempo la incorporación de mayores regulaciones ambientales, de compromisos internacionales y de las mayores demandas de los consumidores, los APL han ido incorporando mayores compromisos y desafíos, como son acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Hoy, un APL incluye compromisos en mejoras de eficiencia energética e hídrica, reducción de emisiones, valorización de residuos, buenas prácticas, fomento productivo y otras temáticas, buscando generar sinergias y economías de escala y la competitividad de las empresas.

Durante el presente año 2021 se firmó el APL - Certificado Azul, instrumento voluntario multisectorial, mediante el cual las empresas pueden implementar acciones concretas de resiliencia para enfrentar los efectos adversos provocados por el cambio climático, promoviendo la gestión sostenible del recurso hídrico, mediante el uso eficiente y sustentable en la producción de bienes y servicios, con el fin de contribuir a la seguridad hídrica del país.

Cabe señalar, que el 22 de octubre de 2012, la ONU validó internacionalmente a los APL como la primera Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (NAMA) y actualmente los reportes anuales de los APL se evalúan como contribuciones de mitigación y adaptación, a través de la NAMA y los ODS.

El desarrollo de estos APL se articula con apoyo financiero de CORFO. También existen líneas de financiamiento en el sector privado a través de Banco Estado con sus líneas de economía circular.

### *6.2.3.2 Programas de la Corporación de Fomento de la Producción - CORFO*

La labor de CORFO es apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad, fortaleciendo el capital humano y las capacidades tecnológicas, teniendo como propósito final promover una sociedad de más y mejores oportunidades para contribuir al desarrollo económico del país.

Por ello, dentro de sus líneas de trabajo incorpora criterios de sustentabilidad y trabaja en forma coordinada con otras instituciones públicas pertinentes para un apoyo del desarrollo sustentable en los diferentes sectores. En forma general, se pueden identificar las siguientes iniciativas:

- Crédito Verde: programa de refinanciamiento para potenciar el desarrollo y ejecución de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la

sustentabilidad ambiental de las empresas, reimpulsando la inversión en iniciativas de energía renovable, eficiencia energética y economía circular.

- Eco Impacta: es una plataforma de desafíos de acción climática donde emprendedores pueden postular con sus proyectos/soluciones para resolver los desafíos que son levantados por distintas empresas en ámbitos de acción climática como las energías limpias, la economía circular, la eficiencia energética, entre otros.
- Programa de Innovación Social: se busca que, a través de un trabajo colaborativo entre el sector privado, público y la sociedad civil, se puedan generar, materializar y potenciar nuevas ideas que resuelvan desafíos en las regiones, y que provengan de las mismas comunidades, y a la vez, concilien el desarrollo económico, social y protección al medio ambiente, también llamadas “iniciativas de triple impacto”.
- Apoyo a Fondos de Inversión “Fondos Etapa Temprana”: ofrece recursos a los fondos de inversión de riesgo en la modalidad de línea de crédito de largo plazo, con la finalidad que sean invertidos en empresas chilenas que tienen alto potencial de crecimiento. Desde 2017 no se pagan intereses en el caso de los fondos que tenga como finalidad la generación de impacto social en sus inversiones, lo cual deberá ser acreditado al momento de la postulación al programa y la calificación como Fondo de Impacto Social, deberá quedar con constancia al momento del otorgamiento de la línea de crédito por parte del Comité de Capital de Riesgo. Cabe mencionar, que al ser un instrumento de apoyo al impacto social, se ha considerado también en este estudio como instrumento del ámbito de las finanzas sustentables.

#### *6.2.3.3 Programas de Eficiencia Energética y ERNC - Agencia de Sostenibilidad Energética - ASE*

La Agencia desarrolló una serie de programas orientados a aumentar la Eficiencia Energética (EE) y el uso de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como Ecovivienda, Energiza tu Pyme, Comunidad energética, Tu taxi eléctrico, Netbilling (Ley 20.571), entre otros, los cuales articula con financiamiento de Banco Estado y, en algunos casos, de instituciones internacionales.

Si bien, muchos de estos programas son aplicables al sector agroalimentario, como comunidad energética, energiza tu pyme, Netbilling, y, de hecho, hay ejemplos exitosos, en este momento no se han identificado programas específicos dirigidos al agro que requieran alguna articulación financiera.

En el marco de estos programas ha existido una innovación en cuanto a la articulación con instituciones financieras como Banco Estado, donde a partir de la generación de certificados que acreditan la correcta aplicación de estándares técnicos y tecnológicos al desarrollo de proyectos de eficiencia energética, lo que sumado al desarrollo de circuitos interorganizacionales, permiten vincular los procesos de evaluación de la ASE a los procesos de crédito de Banco Estado, de forma tal que la agencia provee de un insumo estratégico para la toma de decisiones de créditos. Cabe señalar, que este ámbito es muy pertinente al sector agroindustrial donde existe una necesidad importante de ser más sostenibles energéticamente, lo que se traduce también en menores costos de energía, con lo cual además, se producen acciones de mitigación.

#### *6.2.3.4 Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP*

En INDAP este año se ha levantado el tema finanzas sustentables y ha tomado relevancia por las evidencias en el cambio climático y por la situación actual del país. Si bien en INDAP

no se ha tenido este lineamiento en los programas de asistencia regulares, ha existido un cambio rápido de mirada, entre otros temas, por las condiciones de sequía en varias regiones del territorio nacional. Cabe mencionar, que desde la Dirección de Presupuesto (DIPRES) se les solicitó este año revisar los programas regulares en cuanto al cumplimiento de los ODS.

También han trabajado con ODEPA en una agenda de cambio climático, donde en una primera etapa se efectuó capacitación a usuarios y empleados institucionales, y se ha incorporado en el vocabulario común, los conceptos de resiliencia y adaptación al cambio climático.

Además, el comité de cambio climático ha efectuado talleres regionales con agricultores de todas las regiones con foco en el agua, para levantar información de qué programas adaptarían y qué cambiarían de los programas. Se espera este año la publicación de un documento oficial con la compilación del trabajo de los talleres por macrozona, de esta forma mejorar la articulación y reformular algunos programas.

En cuanto a créditos e inversiones, los temas en los que se trabaja son agua y riego, energías renovables y uso eficiente del recurso hídrico.

#### *6.2.3.5 Fundación para la Innovación Agraria (FIA)*

FIA busca impulsar la innovación en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria asociada. Entendiendo la innovación como nuevos o mejorados productos y/o procesos que entregan soluciones a problemas u oportunidades concretas del sector. Estas son soluciones novedosas que difieren significativamente de lo que ya existe y que son puestas a disposición de los usuarios. Para ello, cuentan con cuatro servicios: Incentivo financiero; Información; Capacitación para la Innovación; y Redes para innovar.

A través de su servicio de incentivo financiero, FIA aporta fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario nacional y la cadena agroalimentaria asociada. Esto, a través de instrumentos para proyectos, capital semilla joven, giras, consultorías, eventos y estudios para la innovación. En las distintas convocatorias, se establece que uno de los desafíos estratégicos a abordar es la eficiencia hídrica y la adaptación al cambio climático.

#### *6.2.3.6 Fondo de Protección Ambiental (FPA)*

El FPA fue creado por la Ley N° 19.300/1994 MINSEGPRES sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientadas a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Su llamado a concurso tiene un carácter nacional. Las líneas temáticas son:

- Gestión de residuos

Apoyar proyectos tendientes a crear conciencia en la comunidad sobre prevención y valorización de residuos, a través de acciones de educación ambiental que apunten a fomentar la reutilización y la separación en origen.

- Cambio climático

Apoyar proyectos que contribuyan a la adaptación del cambio climático, mediante actividades y generación de material para la educación y sensibilización de la ciudadanía,



fomentando el uso eficiente del agua y de la energía, aprovechando los recursos disponibles en el territorio de forma sustentable.

- Biodiversidad

Apoyar proyectos cuyo propósito sea la conservación y uso sustentable del patrimonio natural para la conservación de la biodiversidad.

- Calidad del aire

Apoyar proyectos que reduzcan las emisiones de agentes contaminantes del aire, colaborando con los planes y/o normas en materia de calidad del aire sobre prevención y/o descontaminación.

Una de las características de este fondo es que en sus concursos van cambiando los énfasis de las temáticas que son puestas en prioridad. En este sentido, el énfasis de momento tiene que ver con la temática de cambio climático y descontaminación ambiental. Se han realizado llamados en cuatro ámbitos en el año 2021, dando énfasis a:

- Adaptación y/o mitigación del cambio climático, se asocia a iniciativas que tengan que ver con el uso eficiente del agua y energía.
- Reducción de las emisiones de agentes contaminantes del aire: uso eficiente de la leña, aislación térmica, sistemas de aislación sustentable, educación y sensibilización ciudadana.
- Prevención, reutilización y valorización de residuos: educación y sensibilización de la ciudadanía.
- Conservación y uso sustentable del patrimonio natural: definido como acciones tendientes a la protección de la biodiversidad, promoviendo el conocimiento y valoración de ésta.

#### 6.2.3.7 Fondo Naturaleza Chile

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y las ONG: Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna (CODEFF), *The Nature Conservancy* (TNC), Oceana Inc., *Wildlife Conservation Society* (WCS Chile) y *Wildlife Conservation Society* (WWF Chile), han impulsado desde el 2018 la creación de un fondo ambiental (*Conservation Trust Fund*, en inglés) con alcance nacional según el modelo desarrollado en 19 países de Latinoamérica para canalizar financiamiento privado, bilateral y multilateral hacia la conservación en coordinación con el Estado. La intención es que este fondo de derecho privado y coordinación público-privada sea una institución de largo plazo con programas específicos que complementen los esfuerzos de inversión pública para la conservación.

El Fondo Naturaleza Chile fue creado el 9 de septiembre de 2021 y es una fundación con un directorio de siete personas que tendrá, además, un consejo de actores diversos que velen por la transparencia y buena dirección de la institución.

El fondo está distribuido en cuatro grandes áreas temáticas en que se invertirán recursos:

- Programa para Áreas Marinas.
- Programa Bosques y Cuencas.
- Proyectos Futuros.
- *Endowment* (*Fondo Patrimonial*).

Este mecanismo presenta una oportunidad pues su configuración podría servir como una fuente de financiamiento sostenible para proyectos que generen procesos de restauración de servicios ecosistémicos, manejo sostenible de la tierra y de biodiversidad.

Actualmente, se está determinando una ruta crítica para implementar 4-5 mecanismos financieros viables para que el fondo pueda movilizar recursos frescos a la conservación, así yendo más allá de las donaciones tradicionales, los fondos multilaterales o públicos.

En resumen, sería un instrumento de mucho potencial pues permitiría diseñar y desarrollar una estrategia de sustentabilidad, pudiendo arrastrar a otros instrumentos de fomento hacia acciones de restauración y también con la posibilidad de acoplarse a otros instrumentos económicos que pudieran abastecerlo de más fondos, además de los fondos provenientes desde privados y organismos multilaterales.

Cabe señalar, que el *endowment* son fondos permanentes que tienen por objetivo comprometerse con desarrollos a largo plazo para varias generaciones, es una figura que se utiliza normalmente cuando se entregan donaciones a fundaciones, donde se reservan una parte de ellos para poder asumir los gastos operacionales para administración del fondo en el futuro y asegurar su continuidad. Normalmente, se establecen políticas de un porcentaje y un monto máximo de utilización anual.

## 7 VÍNCULO DE LAS INICIATIVAS PRIVADAS CON LA ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD AGROALIMENTARIA

Uno de los objetivos de este estudio fue identificar el vínculo que existe entre las iniciativas de financiamiento sustentables que han sido identificadas en el sector privado con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria (ESA) (Figura 6), identificando como esas iniciativas contribuyen a alcanzar un desarrollo agropecuario más sustentable y resiliente al cambio climático.

**Figura 6. Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020 – 2030.**



Fuente: ODEPA, 2020.

Para hacer esta vinculación y visualizarla fácilmente se trabajó con una matriz de doble entrada, en la cual cada iniciativa que se seleccionó fue analizada desde la perspectiva de los tres pilares transversales y de los ámbitos de las dimensiones ambiental, social y económica que definen y conforman la ESA.

Para un mejor entendimiento del resultado del análisis, se enumeraron los ejes de acción de los pilares transversales que describen tres ámbitos de acción (Tabla 7) y luego, a través de esos números, se vinculó la ESA con las iniciativas (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

En la Tabla 7 se muestran los pilares transversales, con números en los eje de acción de cada pilar: desarrollo de capacidades e innovación, generación de redes y colaboración y capital económico. También se muestran los ámbitos de las dimensiones ambiental (agua, suelo, cambio climático, biodiversidad y servicios ecosistémicos), social (relaciones con las comunidades locales, prácticas laborales, alimentación saludable y gestión de la inocuidad) y económica (resiliencia, desarrollo de mercados y competitividad).

**Tabla 7. Pilares transversales y dimensiones de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria.**

<b>PILARES TRANSVERSALES</b>		
<b>Desarrollo de Capacidades e Innovación</b>	<b>Generación de Redes y Colaboración</b>	<b>Capital Económico</b>
1. Capacitación y certificación de competencias laborales	1. Promover vínculos entre actores y contribuyan a la asociatividad y sustentabilidad	1. Promover la articulación de iniciativas público y privadas de financiamiento de acciones de la Estrategia
2. Incorporar sustentabilidad en educación formal e informal incluyendo género	2. Promover al interior de la cadena el valor de la colaboración y la sustentabilidad	2. Promover y coordinar instancias públicas para el desarrollo y adaptación de incentivos
3. Generar innovación, transferencia tecnológica y extensión en sustentabilidad		3. Promover incentivos privados a la sustentabilidad

**DIMENSIONES**

**AMBIENTAL**

<b>Agua</b>	<b>Suelo</b>	<b>Cambio Climático</b>	<b>Biodiversidad y Serv. Ecosistémicos</b>
Estrategia de Recursos Hídricos	Información Transparente y Abierta	Incentivos e Instrumentos de Fomento	Información Transparente
Brechas de Información	Incorporar Criterios Sustentabilidad a Programas	Actualizar Plan de Adaptación	Fomentar Biodiversidad
Uso Eficiente	Plan Nacional de Restauración	Reducción de Emisiones	Incentivos e Instrumentos de Fomento
Gestión Integrada		Captura de Carbono	
Disponibilidad		Fortalecer la Institucionalidad	
Reducción de Contaminación Difusa			

**SOCIAL**

<b>Relaciones Comunidades</b>	<b>Prácticas Laborales</b>	<b>Alimentación Saludable e Inocuidad</b>
Crear y Fortalecer Instancias	Marco Regulatorio Específico	Sistemas de Aseguramiento y Trazabilidad
Promover el Diálogo / Debida Diligencia	Condiciones Laborales Seguras	Fomentar Buenas Prácticas de Producción
Identidad del Territorio	Diálogo Social Empresas - Trabajadores - S. Público	Fomentar Investigación en Inocuidad
		Preparación para Riesgos Emergentes
		Relevar aporte del Sector a la Alimentación Saludable

**ECONÓMICA**

<b>Resiliencia</b>	<b>Desarrollo de Mercados y Competitividad</b>
Información Disponible para Crisis	Prácticas Colaborativas y Encadenamientos
Articulación para Preparar Crisis	Promover Economía Circular
Promover Instrumentos para Generar Resiliencia en los más Vulnerables	Fomentar a Chile como Proveedor de Alimentos Saludables y Sustentables
Promover I+D+i	

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 8. Matriz de vinculación de las iniciativas con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria.**

Iniciativa	BANCO ESTADO	BANCO DE CHILE	RABOFINANCE	BANAGRO	DOBLE IMPACTO	SEMBRADOR CAPITAL	SUDAMERIK	COOPEUMO
Sector	Agricultura, Agroindustria	Agricultura, agroindustria	Agricultura, agroindustria	Agricultura, agroindustria	Agricultura, agroindustria, eficiencia hídrica y energética	Agricultural Investments	Agricultura, agroindustria, alimentos, turismo, energía limpia	Agrícola (Cooperativa)
Tipo Instrumento	Soluciones Financieras	Soluciones Financieras	Soluciones Financieras	Soluciones Financieras	Plataforma de Inversiones	Fondo Inversión Impacto	Administradora de Fondos de Inversión Privado	Proyecto Cofinanciados
Modelo	Genérico	Genérico	Genérico	Genérico	Genérico	Genérico	Genérico	Producción primaria
Desarrollo de Capacidades e Innovación	3	3	3	3	3	3	3	3
Generación de Redes y Colaboración	1	1	1	2	2	2	2	1 y 2
Capital Económico	1, 2, 3	3	3	3	3	3	3	1
Agua	Uso eficiente	Uso eficiente	Uso eficiente	Uso eficiente	Uso eficiente	Uso eficiente Gestión integrada	Uso eficiente Gestión integrada	Uso eficiente
Suelo	Incorporar criterios sustentabilidad	-	Incorporar criterios sustentabilidad	-	Incorporar criterios sustentabilidad	Incorporar criterios sustentabilidad	-	Incorporar criterios sustentabilidad
Cambio Climático	Reducción de emisiones	Reducción de emisiones	Reducción de emisiones captura de carbono	"Reducción de emisiones Adaptación"	Reducción de emisiones	Reducción de emisiones captura de carbono	Reducción de emisiones	Reducción de emisiones
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	-	-	-	-	Fomentar biodiversidad	Fomentar biodiversidad	-	-
Relaciones Comunidades	-	Crear y fortalecer instancias	-	-	-	Crear y fortalecer instancias	Crear y fortalecer instancias	Crear y fortalecer instancias
Prácticas Laborales	-	-	-	-	Condiciones laborales seguras	Condiciones laborales seguras	Condiciones laborales seguras	-
Alimentación Saludable e Inocuidad	-	-	Sistemas de aseguramiento y trazabilidad	-	Sistemas de aseguramiento y trazabilidad	Sistemas de aseguramiento y trazabilidad	Sistemas de aseguramiento y trazabilidad	-
Resiliencia	-	-	Información Disponible Promover instrumentos	Información disponible	Promover instrumentos	-	Promover instrumentos	Promover instrumentos
Desarrollo de Mercados y Competitividad	Economía circular	-	Proveedor de alimentos saludables y sustentables	Proveedor de alimentos saludables y sustentables	Proveedor de alimentos saludables y sustentables	-	Proveedor de alimentos saludables y sustentables	Prácticas colaborativas y encadenamientos

Fuente: elaboración propia.

Nota: los números presentados en los pilares transversales son los ejes de acción de dichos pilares.

Como se observa en la matriz de vinculación de las iniciativas privadas con la ESA (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.), todas las iniciativas analizadas se vinculan con el pilar transversal desarrollo de capacidades e innovación, específicamente con el eje de acción generar innovación, transferencia tecnológica y extensión en sustentabilidad, identificado con el número 3. También se muestra que para los otros dos pilares transversales las diferentes iniciativas se vinculan indistintamente con los diferentes ejes de acción de cada pilar.

Cabe destacar que los instrumentos financieros ofrecidos por Banco Estado se relacionan con los tres ejes de acción del pilar transversal capital económico (números 1, 2 y 3), mientras que las demás iniciativas se vinculan con solo uno de los ejes de acción de este pilar (números 1 ó 3).

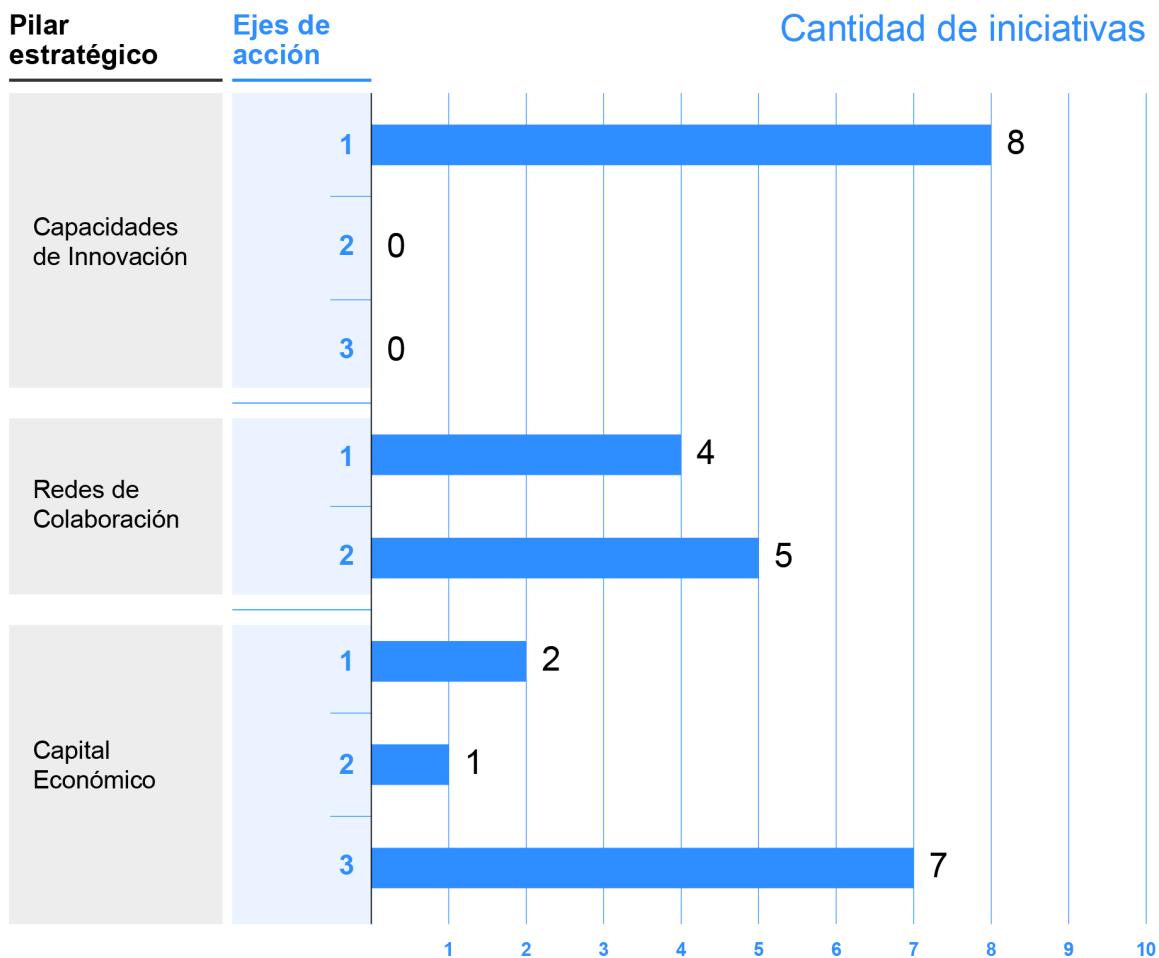
En relación con los otros ejes de acción de los pilares transversales que se muestran en la Tabla 8, no se identificaron vínculos con las iniciativas.

Por otra parte, respecto de los ejes de acción de cada uno de los ámbitos de las dimensiones (ambiental, social y económica), se asignaron palabras claves que permiten asociar rápidamente las iniciativas a las acciones perseguidas por la ESA, como se presenta en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., donde se observa que todas las iniciativas trabajan y se vinculan con el eje de acción uso eficiente del agua, y solo dos también, se vinculan a la gestión integrada del agua. Al mismo tiempo, se muestra que el ámbito menos abordado es biodiversidad y servicios ecosistémicos, ya que solo dos iniciativas cumplen con un eje de acción del ámbito, que es fomentar la biodiversidad.

En el ámbito suelo, cinco de ocho iniciativas incorporan criterios de sustentabilidad. Y en el ámbito cambio climático todas las iniciativas consideran la reducción de emisiones y la captura de carbono.

Finalmente, con el fin de facilitar el entendimiento de los resultados que se muestran en la matriz de vinculación de las iniciativas con la ESA, se presentan a continuación dos gráficos que representan la frecuencia con que se encuentran presente los ejes de acción de la ESA en las iniciativas privadas.

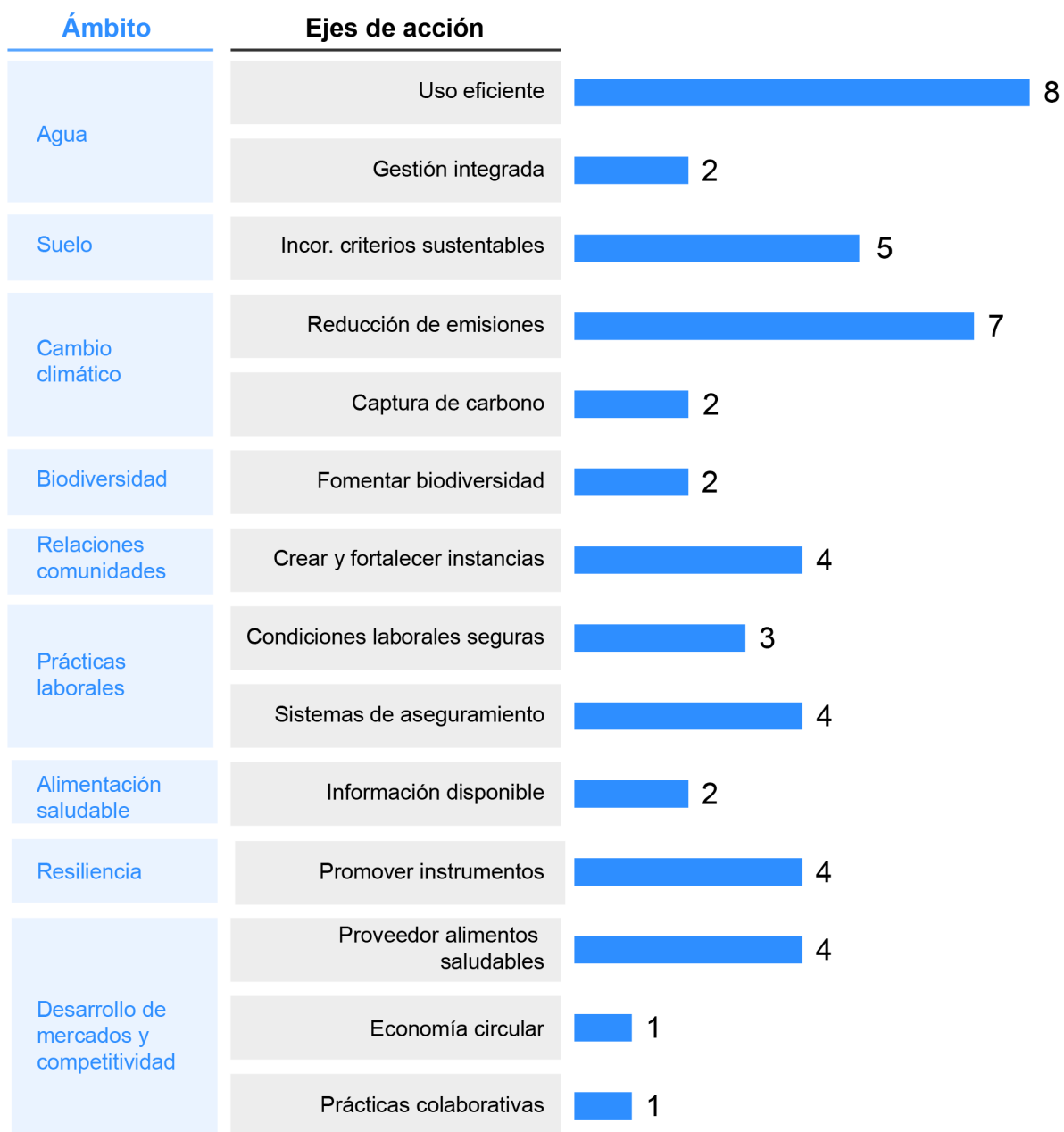
**Gráfico 1. Frecuencia de vinculación de las iniciativas con los ejes de acción de los pilares transversales.**



Fuente: elaboración propia.

Nota: los números presentados en los pilares transversales son los ejes de acción de dichos pilares referidos en la Tabla 7.

**Gráfico 2. Frecuencia de vinculación de las iniciativas con los ejes de acción de los ámbitos.**



Fuente: elaboración propia.

Fuente: elaboración propia.



---

Una descripción de como las iniciativas desarrollan elementos y acciones de la ESA se presenta a continuación respecto de los pilares transversales y de la dimensión ambiental.

### **7.1 Desarrollo de las iniciativas respecto de los pilares transversales**

Las iniciativas en las que se indagó, incorporan en su quehacer los ejes de acción de los pilares transversales de la ESA de la siguiente forma.

#### **7.1.1 Desarrollo de capacidades e innovación**

Por parte de las iniciativas, el desarrollo de capacidades e innovación en el sector agrícola se lleva a cabo desde el interés de estas propias instituciones, desde la búsqueda de proyectos y actividades que pueden ser financiables de acuerdo con el mandato que poseen y del interés de los inversionistas. También se realiza través de la atracción de socios y capital extranjero y la conexión con las empresas financiables que identifican y apoyan.

Se constató la existencia de generación de innovación, transferencia tecnológica y extensión en materia de sustentabilidad agroalimentaria, abordando los distintos eslabones de la cadena en varias iniciativas.

Este desarrollo de capacidades e innovación se adapta y evoluciona según las demandas del ecosistema en que se desenvuelven. No obstante, se desarrollan a un ritmo de avance que se va ajustando según el medio normativo, inversionistas, clientes, poderes de compra, cadena de valor, etc.

Cabe señalar, que no se observaron en las iniciativas levantadas la promoción de capacitación y certificación de competencias laborales adecuadas a las necesidades y condiciones de los sistemas de trabajo del sector agropecuario. Tampoco se mencionó el enfoque de género y la participación de inmigrantes.

#### **7.1.2 Generación de redes y colaboración**

La generación de redes y colaboración se logra a través de convenios con instituciones de investigación y desarrollo que establecen las iniciativas, para a su vez colaborar con los agricultores y las empresas agroalimentarias, de forma que fortalezcan los ámbitos de acción de la sustentabilidad en la producción agrícola.

Además, las redes de colaboración se desarrollan en relación con la apertura a colaborar con instancias y actores que apoyen la transición a una agricultura sustentable, o bien, a través de los instrumentos de fomento que el Estado promueve para ayudar a resolver temáticas hídricas; como por ejemplo la CNR, entre otros.

También las iniciativas trabajan en colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Sostenibilidad Energética para el diseño e implementación de instrumentos, ya que necesitan estándares y certificaciones para habilitar el financiamiento sustentable.

Por otra parte, la generación de redes y colaboración se lleva a cabo con empresas proveedoras del sector agrícola para entregar soluciones de largo plazo en prácticas de sustentabilidad y adaptación. También se ha desarrollado el trabajo con instituciones privadas que certifican las diferentes prácticas de manejo sustentables.

En varias experiencias se ha realizado el vínculo entre productores agrícolas y proveedores de la empresa principal que se está financiando, así se ha logrado la asociatividad y se ha fortalecido la sustentabilidad.

---

Cabe señalar, que la colaboración se asocia a integrar las habilidades de manejo productivo a escala empresarial, que poseen los gestores de unidades productivas reconocidas en el mercado y que pasan a formar parte de diversos modelos de negocios.

### **7.1.3 Capital económico**

Siendo estas iniciativas especialistas en soluciones financieras para las distintas industrias y algunas específicas para la industria alimentaria, se enfocan en contribuir a los desafíos que tiene la cadena alimenticia y la sustentabilidad futura del planeta, contando oportunamente con el financiamiento para las compañías con las que se relacionan, de forma de concretar las acciones en las que se trabaja, muchas de las cuales tienen relación con la ESA.

La sustentabilidad del acceso al capital económico está dada en la medida de que se mantengan y mejoren los estándares establecidos por las instancias de gobernanzas, en este caso entorno a los indicadores de los ODS y el planteamiento de metas y métricas. También existen instrumentos financieros desde CORFO para incentivar el desarrollo de Fondos de Inversión de Impacto.

Cabe mencionar, que en el caso de la cooperativa COOPEUMO, han desarrollado proyectos cofinanciados por el Estado, pero los productores financian directamente los cambios que deben hacer en su gestión o producción; por ejemplo, en relación con la implementación de un APL.

## **7.2 *Desarrollo de las iniciativas respecto de la dimensión ambiental***

Respecto de la vinculación de los ejes de acción de los ámbitos de la dimensión ambiental de la ESA, la mayor frecuencia se presenta en el uso eficiente del recurso hídrico y en la reducción de emisiones. En segundo plano quedan la incorporación de criterios sustentabilidad agroambiental a los programas existentes para el mejoramiento de la condición ecosistémica de los suelos y luego en tercer plano, la creación y fortalecimiento de instancias de relacionamiento de las comunidades con los agricultores, los sistemas de aseguramiento de calidad en cuanto a alimentación saludables, la promoción de instrumentos para mejorar condiciones y generar resiliencia y, en el ámbito del desarrollo de los mercados y la competitividad, se reconoce al sector agroalimentario como un proveedor de alimentos saludables producidos en forma sustentable.

---

## 8 EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE

En el contexto internacional la información proporcionada por la UNEP FI muestra que se han estado discutiendo las estrategias para integrar el capital natural en los sistemas financieros, incluyendo apoyar a las instituciones financieras a cambiar a modelos comerciales que integren prácticas sostenibles y proporcionar financiamiento para proyectos que hacen la transición a modelos económicos que incorporan la protección de la biodiversidad y se alinean con los ODS. Además, coinciden en que las oportunidades de financiación combinada; por ejemplo, las líneas de crédito ecológicas y las recompensas deberían estar disponibles para proteger la biodiversidad, a fin de fomentar la creación y transición oportuna hacia una economía regenerativa. Destacan también enfocarse en las innovaciones necesarias para que las instituciones financieras avancen más en el cierre de la brecha de género e igualdad (<https://www.unepfi.org/regions/latin-america-caribbean/unep-fi-regional-roundtable-latin-america-caribbean/>).

En este contexto, se consideró el levantamiento de las cinco experiencias de financiamiento sustentable para el sector agrícola que se presentan a continuación, éstas fueron: Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay, Protocolo Verde para la Banca de Costa Rica, Triodos Bank de España, Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles de Panamá y el Proyecto Café Selva Norte de Perú, para las que se presenta una ficha descriptiva con el nombre, país, año de inicio, tipo (privada, pública o ambas), el apoyo internacional que recibe, el propósito y los instrumentos que utilizan.

Cabe mencionar, que el caso de Triodos Bank (banca ética) se consideró en relación con la experiencia de la iniciativa Doble Impacto, que planifica el 2022 ser la primera banca ética en Chile.

**Tabla 9. Ficha experiencia de Paraguay.**

<b>Nombre</b>	<b>MESA DE FINANZAS SOSTENIBLES</b>
País	Paraguay
Año Inicio	2012
Tipo de Iniciativa	Privada
Apoyo internacional	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Financiera Internacional (IFC), Banco Holandés de Desarrollo Empresarial, Oikocredit, Finance Initiative del Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP FI), Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), World Resource Institute (WRI), The Nature Conservancy (TNC).
Propósito	Acompañar el desarrollo económico sostenible, uniendo esfuerzos para promover iniciativas y estrategias que contribuyan a la construcción de una economía solidaria e inclusiva, lo que implica armonizar criterios y esfuerzos en el sector financiero para impulsar la gestión de instituciones financieras paraguayas hacia las finanzas sostenibles.
Instrumentos	Trabajan a través de incentivos concretos para alinear intereses y expectativas de las instituciones financieras que forman parte de la mesa, de forma que éstas adopten y traspasen mejores condiciones de financiamiento a sus clientes, que están orientados a la transformación productiva de sus procesos

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 10. Ficha experiencia de Costa Rica.**

<b>Nombre</b>	<b>Protocolo Verde para la Banca</b>
País	Costa Rica
Año Inicio	2019
Tipo de Iniciativa	Privado
Apoyo internacional	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Verde del Clima (GCF), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ministerio Federal de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania.
Propósito	El objetivo de este protocolo es constituir un esfuerzo común para la creación e implementación de políticas que sean precursoras, multiplicadoras y demostrativas de mejores prácticas bancarias que estén en armonía con el objetivo de promover un desarrollo sostenible, bajo en emisiones de carbono y resiliente a los efectos del cambio climático y que no comprometa las necesidades de generaciones presentes ni futuras, considerando los principios de banca responsable que promueve la UNEP FI. También considera el Plan Nacional de Descarbonización, que busca modernizar la economía, generar empleos y dinamizar el crecimiento a partir de modelos basados en la generación de bienes y servicios descarbonizados (incluida la agricultura), digitalizados y descentralizados en la producción eléctrica.
Instrumentos	Trabajan en la creación e implementación de políticas que produzcan mejores prácticas bancarias, promoviendo el desarrollo sostenible, bajo en emisiones de carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, considerando los principios de banca responsable que promueve la UNEP FI.

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 11. Ficha experiencia de España.**

<b>Nombre</b>	<b>Triodos Bank</b>
País	Origen Holanda, y opera en Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Alemania y España.
Año Inicio	1980
Tipo de Iniciativa	Banco de Impacto Privado, o Banca Ética que forma parte de Alianza Global para una Banca con Valores (GABV).
Apoyo internacional	Es una entidad privada que cuenta con una reserva de capital formada por los accionistas, que poseen un certificado de depósito para acciones (CDA) y por la Fundación para la Administración de Triodos Bank. Cuenta con 40.000 titulares de CDA y un 80% de ellos son personas particulares. Participa en las iniciativas público-privadas para el desarrollo de las finanzas sustentables en los diferentes países en los que está presente.
Propósito	Triodos Bank tiene como propósito apoyar el desarrollo de una sociedad que proteja la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. Para ello financia a personas, empresas e instituciones que utilicen el dinero para generar beneficios a la sociedad y la naturaleza generando un impacto social positivo.
Instrumentos	Desarrolla la actividad bancaria proporcionando financiamiento a través de diferentes instrumentos (créditos capital fijo y circulante, garantías, etc.), y también realiza gestión de inversiones. Trabaja en 3 áreas principales: medioambiente, cultura y social. Actualmente cuenta con 728.000 clientes. En el ámbito agropecuario dirige su acción a la producción agropecuaria ecológica y excluye de su cartera la producción tradicional. Actualmente, hay 32.000 hectáreas de superficie agrícola ecológica financiadas por Triodos Bank en Europa.

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 12. Ficha experiencia de Panamá.**

<b>Nombre</b>	<b>Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles de Panamá (GTFS)</b>
País	Panamá
Año Inicio	2018
Tipo de Iniciativa	Público - Privado
Apoyo internacional	Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP-FI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF).
Propósito	<p>El GTFS tiene como propósito convertir a Panamá en un centro de finanzas sostenibles, así como, proveer liderazgo público y de mercado sobre finanzas sostenibles y cabildear por propuestas voluntarias y públicas que puedan impulsar las finanzas sostenibles nacionales y globales.</p> <p>El GTFS de Panamá fue uno de los grupos de finanzas sostenibles que inicia con participación de los diferentes segmentos del sector financiero, instituciones gubernamentales, bancos, aseguradores, cooperativas, inversionistas, reguladores, gremios del sector privado y una organización ambiental de apoyo.</p>
Instrumentos	<p>Están trabajando en diseñar un programa de capacitación y formación sobre gestión y administración adecuada de los riesgos sociales, ambientales y de gobernanza. Además, elaboran guías de buenas prácticas sobre análisis de riesgos sociales y ambientales.</p> <p>Por otra parte, están elaborando una propuesta de taxonomía de la actividad financiera de Panamá y definiendo su proceso de revisión y actualización.</p> <p>También en forma permanente están promoviendo la adopción de estándares de sostenibilidad específicos para los diferentes miembros del GTFS.</p>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 13. Ficha experiencia de Perú**

<b>Nombre</b>	<b>Proyecto Café Selva Norte</b>
País	Perú
Año Inicio	2019. Financiado hasta 2034. Buscan cada año asociaciones para cofinanciar la producción de plántulas de árboles y apoyo técnico para maximizar la tasa de supervivencia.
Tipo de Iniciativa	Privada
Apoyo internacional	The Sustainable Trade Initiative (IDH), ECOTIERRA, Mirova Natural Capital.
Propósito	<p>Trabajar con los pequeños agricultores en el uso responsable de la tierra para crear sistemas agroforestales y forestales sostenibles que capturen carbono. De esta forma, acelerar el desarrollo de las comunidades mediante la mejora de los ingresos y los medios de vida de los productores y generar capacidades en prácticas de gestión sostenibles para adaptarse al cambio climático y evitar la degradación de la tierra.</p> <p>Proporcionan apoyo financiero para la renovación de plantaciones no productivas y la restauración de tierras degradadas en sistemas agroforestales, incluida la plantación de árboles. Construcción de un molino de procesamiento en seco de última generación, copropiedad de las cooperativas para mejorar la calidad y trazabilidad del café.</p> <p>Generación de créditos de carbono dentro de dos proyectos certificados por Verified Carbon Standard (VCS).</p> <p>Generar valor agregado para las cooperativas y sus socios a través de la venta de café y créditos de carbono.</p> <p>Ofrecer créditos para renovar las plantaciones, ampliar o mejorar los procesos o infraestructura en sus predios.</p>
Instrumentos	<p>Se invertirán durante cuatro años USD 14,5 millones para financiar actividades con los siguientes instrumentos:</p> <p>Préstamos a plazo garantizado para los participantes de las cooperativas de re-préstamo a pequeños agricultores, con el fin de hacer la transición de tierras degradadas a sistemas agroforestales y forestales.</p> <p>Inversión de capital en la construcción de una nueva planta de procesamiento para cubrir la construcción y parte de los gastos operativos. Incluye mejorar servicios de procesamiento y comercialización de las cooperativas, por lo cual las acciones de propiedad se transferirán íntegramente a las cooperativas participantes a lo largo del tiempo.</p> <p>Inversión para titularizar y comercializar los créditos carbono generados por la regeneración de tierras degradadas en sistemas agroforestales y protección forestal.</p>

Fuente: elaboración propia.



---

De estas cinco experiencias, se analizaron en detalle y describieron los siguientes tres casos de iniciativas internacionales de financiamiento sustentable en el sector agrícola, las que se seleccionaron en base a la representatividad, replicabilidad y enfoque en la cadena de valor de las iniciativas respecto de la situación del sector agrícola chileno.

Éstas correspondieron a Paraguay, Costa Rica y España, las que se presentan a continuación.

## **8.1 Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay**

### **8.1.1 Historia y contexto en que se desarrolla**

La Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay es una plataforma de colaboración voluntaria de entidades del sistema financiero paraguayo, que se crea el año 2012 con el objetivo de acompañar el desarrollo económico sostenible, uniendo esfuerzos para promover iniciativas y estrategias que contribuyan a la construcción de una economía solidaria e inclusiva, armonizando criterios y esfuerzos en el sector financiero para impulsar la gestión de estas instituciones hacia las finanzas sostenibles.

Su misión y visión es promover el compromiso y la responsabilidad socioambiental del sector financiero, y ser una entidad referente en la coordinación de esfuerzos de actores nacionales e internacionales, que promueven estrategias innovadoras con enfoque de sostenibilidad en el sector financiero.

En Paraguay el sector financiero es principalmente privado, con solo un actor público que es el Banco Nacional de Fomento, por lo que la creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles ha impulsado la generación de una base de clientes que producen alimentos con mejores prácticas agrícolas y ganaderas.

La Mesa trabaja en productos financieros verdes, debido a que aún no hay una política nacional o directriz específica que entregue incentivos o apoyo al sector productivo por tener esquemas de sostenibilidad o producción con buenas prácticas. Dado esto, es clave y necesario poder alinear intereses y expectativas a través de incentivos concretos que faciliten estas adopciones por parte de los clientes de las instituciones financieras, de modo de poder traspasar mejores condiciones de financiamiento orientados a los procesos de transformación productiva. De ahí la importancia estratégica que tienen las instituciones financieras en relación con la consecución de los ODS.

Cabe señalar, que la economía paraguaya tiene una fuerte dependencia de la producción agropecuaria y del comercio exterior, en particular de la soja y la carne de vacuno. Además, existe una tendencia global de los principales *traders* hacia la producción sustentable (carne natural, carne orgánica), por lo que para conseguir un lugar en estos mercados, visualizaron que deben adoptar buenas prácticas en la producción.

### **8.1.2 Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional**

La mesa reúne a diferentes entidades financieras que trabajan para impulsar acciones que fortalezcan capacidades sobre las oportunidades y los riesgos socioambientales.

Los miembros de la mesa de finanzas sostenibles de Paraguay (ANEXO 3), corresponden a las siguientes categorías.

- Entidades Bancarias Privadas.
- Entidad Financiera No Bancaria (1).
- Banca Pública (1).

- 
- Entidad Pública de Segundo Piso (1).

Además, participan en la mesa como miembros de iniciativas estratégicas a nivel sectorial las siguientes:

#### *8.1.2.1 Mesa Paraguaya de Carne Sostenible (MPCS) (<https://carnesostenible.org.py/>)*

Iniciativa que está trabajando para diseñar esquemas de autoevaluación de productores para analizar en qué nivel se sitúan en cuánto a su nivel de buenas prácticas sostenibles.

#### *8.1.2.2 Plataforma Nacional de Soja Sustentable (PNSS)*

Liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) e implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Unión de Gremios de la Producción (UGP) y la Federación de Cooperativas de la Producción (FECOPROD), en el marco del fortalecimiento de la colaboración público-privada en pos del desarrollo sostenible de los *commodities* agropecuarios y que permitirá establecer guías de buenas prácticas para el desarrollo sustentable de la soja.

#### *8.1.2.3 Alianza Público-Privada de la Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay*

En el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional firmado entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) y el Banco Central del Paraguay (BCP), en noviembre del 2018 se creó la mesa técnica de trabajo sobre finanzas sostenibles, inicialmente integrada por el Mades y el BCP, a la cual se sumaron el Instituto Forestal Nacional (Infona) y la Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay (MFS). La finalidad principal es colaborar mutuamente para articular estrategias e iniciativas innovadoras que suman eficiencia a los procesos interinstitucionales, facilitando el desarrollo de un marco de referencia para las finanzas sostenibles.

#### *8.1.2.4 Proyecto Alianza para el Desarrollo Sostenible (USAID-WWF Paraguay)*

Proyecto que trabaja sobre la implementación de buenas prácticas sobre la producción de carne en el Chaco.

Como se observa, de esta forma van sumando esfuerzos entre las directrices de gobierno, a través de las normativas y el sector privado.

Cabe mencionar que Paraguay está recibiendo nuevos fondos de inversión internacionales que consideran asistencia técnica a la producción agropecuaria, lo cual los productores consideran un valor agregado, aunque todavía este lineamiento no es representativo de la mayor parte de los fondos presentes en el país.

La Mesa también está trabajando a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en consorcio con el Fondo Mundial para el Medioambiente (GEF), en un programa que cuenta con un monto disponible de USD 200 millones, al cual los productores pueden acceder mediante un crédito a una tasa 20% menor a la del mercado financiero paraguayo, con plazos y años de gracia atractivos, con la condición de mejorar el modelo productivo.

---

### **8.1.3 Modelo utilizado (cómo interviene en la cadena de valor)**

La intervención de las finanzas sostenibles de Paraguay en la cadena de valor está centrada principalmente en la producción primaria. Aunque en el caso de la producción de carne, puede haber participación en el eslabón siguiente, como son las empresas de frigoríficas, que son las empresas que realizan la exportación a los diferentes mercados.

Principalmente en el mercado de la carne natural, se están implementando proyectos o modelos productivos en la línea de la producción sostenible. Además, se está analizando cómo impacta la ganadería en el medio ambiente y en la captura del carbono, a través de pasturas bien manejadas, más la incorporación de buenas prácticas ganaderas y agrícolas.

Aunque no hay incentivos a todo nivel para la producción sustentable, los productores están cambiando su forma de pensar y quieren adelantarse a tomar las oportunidades que se presenten; por ejemplo, mencionan la posible apertura del mercado de EE. UU para la carne natural.

Y si bien los incentivos aún no están o no se presentan en todos los niveles, hay ciertas iniciativas que los poseen como instituciones o fondos privados. Por ejemplo, fondos holandeses que han llegado a Paraguay y que buscan proyectos que sean financiables, con criterios de soluciones basadas en la naturaleza. Sin embargo, la visión del sector productivo es que los incentivos estén en la línea de menores tasas de interés, debido a los productores sienten que realizan un esfuerzo económico importante, al tener que hacer inversiones para transitar a un modelo más sostenible, sin tener la seguridad que los mercados premiarán este esfuerzo, por lo que en este aspecto, el costo financiero diferente, es al menos, algo más tangible.

En resumen, la tendencia es que para permanecer en los mercados de exportación, el único camino es trabajar bajo esquemas de buenas prácticas y una visión de sostenibilidad a largo plazo, integrando idealmente toda la cadena de valor. Cualquier otro modelo que esté por fuera de esta visión, también estará fuera del mercado.

### **8.1.4 Evaluación de impacto**

La evaluación de impacto de la mesa a nivel regional y local, se puede observar en el recientemente Foro de Finanzas Sostenibles (12-13 octubre 2021) organizado por la Mesa de Finanzas Sostenibles, que tuvo como objetivo principal crear un espacio de conocimiento de las experiencias de las instituciones a nivel regional y también mostrar los avances en materia de sostenibilidad a nivel local, que arrojó lo que aún falta por recorrer en materia de finanzas sostenibles: seguir trabajando de manera conjunta con el sector público, continuar articulando instancias para la alianza público-privada, e intensificar y explorar los servicios financieros digitales. También se relevó los avances del país en este tema como la aplicación de guías sectoriales. Además de que la Comisión Nacional de Valores emitió los lineamientos para la emisión de bonos de ODS y otras instituciones que emitieron bonos sostenibles, lo que indican un avance por parte de Paraguay.

En el foro, organismos multilaterales desde Alemania, México y Colombia mostraron sus experiencias y cómo han ido avanzando en la sostenibilidad, considerando también lo necesario que es el financiamiento internacional que apoyen con fondos a largo plazo y bajo costo que pueden trasladarse a los clientes de los bancos.

A través del Foro de Finanzas Sostenibles los bancos buscan concientizar y crear mecanismos y metodologías para cuidar el medioambiente. Además, trabajando de forma interna con conceptos e implementando medidas relacionadas al desarrollo sostenible.

---

### **8.1.5 Replicabilidad**

En Chile, a diferencia de Paraguay, se creó una Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, que ha establecido los compromisos de sus integrantes para avanzar en el desarrollo sostenible y la lucha por el cambio climático.

La principal diferencia que se observa, más allá del mayor grado de avance respecto de la mesa de Chile, dice relación con el énfasis sectorial que posee la mesa de Paraguay. Esta se despliega fuertemente en los gremios productivos más fuertes del país y de hecho cuenta con especialistas sectoriales dentro de la mesa misma, facilitando y articulado a los actores estratégicos de las cadenas de valor involucradas y vinculándolos con los actores financieros desde la mirada sectorial, relevando incluso aquellas barreras que se van identificando, como es el caso de la detección de la diversa variedad de guías de sostenibilidad (más de 40) y la necesidad de homologar dichos criterios. También involucrándose activamente en orientar los procesos de levantamiento de líneas bases e indicadores para que las instituciones financieras puedan reportar a partir de sus carteras aquellos indicadores que describan la composición de la calidad de las mismas en términos de riesgo climático-financiero y por tanto, permitan generar información y estrategias que permitan orientar los esfuerzo financieros hacia una composición de préstamos más verdes, situación que por defecto va a estar representada por el sector agrícola y ganadero.

## **8.2 *Protocolo Verde para la Banca de Costa Rica***

En Costa Rica existe desde el 2019 un Protocolo Verde que integra a bancos y otros operadores de crédito para promover una banca responsable y sostenible, a través de la firma este Protocolo.

### **8.2.1 Historia y contexto en que se desarrolla**

El Protocolo Verde se firmó en octubre del 2019 en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (COP 25), en los días previos a ésta, para crear conciencia sobre la importancia de incorporar los temas socioambientales en la visión de negocio y gestión del riesgo de los integrantes del sistema financiero, con el fin de buscar un desarrollo creciente en Costa Rica y que sea sostenible.

Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de las personas al llevar a cabo acciones como promover el consumo consciente de los recursos naturales, incentivar la cooperación entre las entidades financieras e impulsar programas que fomenten el uso sostenible.

Participaron instituciones financieras como Banco de Costa Rica, Lafise y BAC Credomatic. Al firmar el Protocolo Verde, la Cámara de Bancos e instituciones financieras del país implementaron prácticas para un desarrollo sostenible y en armonía con el medio ambiente.

Tras un año de haberse firmado el protocolo, el Foro Interbancario de Sostenibilidad, que vela por el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Protocolo, presentó a la Cámara el primer informe anual del proyecto, el cual mostró avances importantes en sostenibilidad por parte de las entidades que lo suscribieron.

### **8.2.2 Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional**

La red de actores consideró a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía, la Superintendencia General de Entidades Financieras y la Superintendencia General de Seguros con entidades bancarias y financieras, aseguradoras supervisadas y otras entidades públicas. Adicionalmente, contaron con el apoyo del proyecto ACCIÓN Clima II de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y la Alianza Empresarial para

---

el Desarrollo (AED). Las sesiones de trabajo iniciales contaron con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Verde del Clima, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Ministerio Federal de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania. También como signatarios participan el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, BAC Credomatic, Banco Davivienda, Banco Promérica, Banco Lafise, Financiera Cafsa, Financiera G&T Continental, MUCAP, Coopeservidores y Coopeande. Otros operadores lo suscribieron posteriormente.

### **8.2.3 Modelo utilizado (cómo interviene en la cadena de valor)**

El objetivo de este Protocolo es constituir un esfuerzo común para la creación e implementación de políticas que sean precursoras, multiplicadoras y demostrativas de mejores prácticas bancarias, que estén en armonía con el objetivo de promover un desarrollo sostenible, bajo en emisiones de carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, y que no comprometa las necesidades de generaciones presentes ni futuras, considerando los Principios de Banca Responsable que promueve la Iniciativa de Financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). Adicionalmente, considera el Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica, que busca modernizar la economía, generar empleos y dinamizar el crecimiento a partir de un modelo basado en la generación de bienes y servicios descarbonizados, digitalizados y descentralizados en la producción eléctrica.

En este plan de descarbonización se han incorporado los sistemas agroalimentarios bajos en carbono. Al 2030: las cadenas de valor de café, ganadería, caña de azúcar, arroz, banano aplicarán tecnologías de reducción de emisiones tanto a nivel predial, como a nivel de la etapa de procesamiento. Y para el 2050 se aplicarán los métodos y tecnologías más avanzadas para llegar a tener una agricultura sostenible, competitiva, baja en carbono, resiliente y que tenga los más bajos niveles de contaminación.

Las metas al 2022 consideran que estén implementados procesos de innovación y eficiencia en las cadenas de valor de productos del agro más carbonizados, incluyendo dos nuevos programas de reducción de emisiones en: banano, arroz, caña de azúcar; y dos instrumentos financieros habilitados para impulsar transformación de productores.

En el modelo ganadero bajo en emisiones, la visión al 2025 es impulsar la economía circular en predios ganaderos mediante la implementación de programa de biodigestores. Al 2030: 70% de la masa ganadera y 60% del área dedicada a la ganadería implementan tecnologías bajas en carbono. Al 2050: la actividad pecuaria utilizará la tecnología más avanzada de acuerdo con estándares de sostenibilidad, competitividad, bajas emisiones y resiliencia a los efectos del cambio climático.

Las metas al 2022 del sector ganadero es que contribuya a la descarbonización mediante el uso prácticas eficientes: una directriz que consolide la Estrategia de Ganadería Baja en Carbono como política rectora del sector; 1.773 predios ganaderos implementando tecnologías NAMA; la existencia de mecanismo para dar acompañamiento técnico a las fincas; una campaña de educación sobre residuos agrícolas orgánicos a productores y técnicos y un piloto sobre la utilización de residuos agrícolas orgánicos en sector industrial y PYMES del sector alimentario. Adicionalmente, plantean implementar un sistema de métrica asociado a fincas ganaderas con una hoja de ruta diseñada para la investigación nacional en factores de emisión y en 1.700 predios que se esté implementando la Medición, Reporte y Verificación (MRV).

---

#### **8.2.4 Evaluación de impacto**

Tras un año de haberse firmado el protocolo, el Foro Interbancario de Sostenibilidad, que vela por el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Protocolo, presentó a la Cámara el primer informe anual del proyecto, el cual mostró avances importantes en sostenibilidad por parte de las entidades que lo suscribieron. Y se comprometieron a realizar cada dos años una revisión de los principios y directrices para la mejora continua de este protocolo. A la fecha, aún no se cuenta con el primer informe del proyecto que sea de uso público.

#### **8.2.5 Replicabilidad**

En Chile, si bien el Acuerdo Verde de la Mesa de Finanzas Verdes (MFV) podría ser el homólogo al Protocolo Verde de Costa Rica, ya que posee principios y compromisos para las entidades del sector financiero y que dentro de los principios transversales a las entidades está el objetivo de evaluar la fijación de métricas y objetivos sobre los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y considerar la divulgación de los resultados de la implementación de los elementos del Acuerdo Verde, Chile ha avanzado aun más con la elaboración de la Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile, que es un plan de trabajo cuyo objetivo es implementar los compromisos del Acuerdo Verde.

Cabe señalar, que el Acuerdo Verde de la MFV se focalizó en el cambio climático y el Acuerdo de París, con el fin de alcanzar algunos hitos importantes en el corto plazo. Además, es importante mencionar que durante el trabajo de la mesa se elaboró una propuesta de Taxonomía que busca el entendimiento de qué es verde y qué es sostenible, y así, evitar el “*Green Washing*”.

### **8.3 Triodos Bank**

#### **8.3.1 Historia y contexto en que se desarrolla**

El origen de Triodos Bank surge cuando Adriaan Deking Dura (economista), Dieter Brüll (profesor de Derecho), Lex Bos (especialista en organización) y Rudolf Mees (banquero), crean un grupo de estudio para identificar formas para que el dinero sea utilizado con mayor consciencia, dando origen en el año 1971 a la Fundación Triodos, nombre que procede de la expresión del griego clásico *Tri hodos*, que significa triple vía o tres caminos, haciendo alusión a que no se puede medir solamente el resultado económico, sino también el social y medioambiental de una inversión.

Más tarde, en 1980, se creó en Holanda Triodos Bank, el primer referente en banca ética y sostenible en Europa. Actualmente, opera en los Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, España y Alemania bajo supervisión del Banco Central Holandés y la autoridad de Mercados Financieros Holandesa. Además, el Grupo Triodos desarrolla una intensa actividad en otros lugares de Europa, América Latina, Asia y África, a través de sus fondos de inversión y microcréditos.

Triodos Bank forma parte de la Alianza Global para una Banca con Valores (GABV, por sus siglas en inglés), red de líderes bancarios de todo el mundo comprometidos con el avance del cambio positivo en el sector financiero. Tiene como propósito cambiar el sistema bancario para que sea más transparente, y apoye la sostenibilidad económica, social y medioambiental. GABV está formada por 67 instituciones financieras que operan en 40

---

países y reúnen más de 60 millones de clientes, con más de 200.000 millones de dólares en activos gestionados.

Triodos Bank financia e invierte en empresas, instituciones y proyectos que agregan valor cultural y aspiren a beneficiar a las personas y al medio ambiente. Al mismo tiempo, cuenta con clientes que ahorran e inversores que quieren promover las empresas socialmente responsables y una sociedad sostenible. Las actividades que realiza se agrupan en dos ramas principales: banca y gestión de inversiones.

A través de la actividad bancaria proporciona financiamiento a empresas sostenibles, teniendo en cuenta en el proceso de evaluación su impacto social, ambiental o cultural. Por su parte, Triodos Investment Management (TIM) gestiona fondos de Inversión Socialmente Responsable (ISR) y fondos de impacto. Los fondos ISR permiten a los clientes y al área de banca privada invertir en compañías cotizadas con altos resultados en materia de sostenibilidad. A través de los fondos de impacto, TIM invierte directamente en proyectos y empresas sostenibles.

En el caso del sector agropecuario, Triodos Bank cree que la agricultura ecológica, que se encuentra en el extremo opuesto, es el único enfoque sistemático para poder desarrollar prácticas de agricultura y producción alimentaria sostenibles, y excluye de su cartera los sistemas agrícolas tradicionales e intensivos.

Se espera que las empresas que trabajan con animales respeten el principio de las “5 Libertades”, en referencia a que deben estar libres de hambre y sed; libres de incomodidades; libres de dolor, lesiones y enfermedades deben tener libertad para expresar un comportamiento normal y deben estar libres de cualquier tipo de miedo o angustia.

En la guía de criterios mínimos, Triodos Bank excluye como clientes a empresas que:

- Operen en industrias identificadas como de alto riesgo por el uso de productos derivados de animales sometidos a prácticas de agricultura o ganadería intensiva y que no cuenten con una política de bienestar animal.
- Operen en el sector de la venta minorista de alimentos y productos básicos y no formen parte de iniciativas para la mejora del bienestar animal, no promuevan productos con mejores estándares de bienestar animal y no ofrezcan productos animales ecológicos.
- Operen en el sector de los productos alimentarios que utilicen animales y no ofrezcan productos alternativos que contengan ingredientes ecológicos.
- Operen en el sector de los hoteles, restaurantes y ocio, y no ofrezcan alternativas vegetarianas o ecológicas en sus menús habituales.
- Ofrezcan productos y servicios relacionados con la agricultura y ganadería intensivas, tales como el transporte, la matanza o el equipamiento, y no cuenten con una política o no apliquen estándares suficientes para reducir el sufrimiento animal.
- Participen en actividades educativas o de protección de la naturaleza en las que se incluyan animales salvajes y no puedan garantizar el bienestar de dichos animales.
- Participen en actividades de ocio o entretenimiento en los que se incluyan animales salvajes.

La operación agrícola concentra aproximadamente el 9% de las operaciones de Triodos Bank. Es un sector que reviste dificultad para colocar los recursos, ya que el nivel de morosidad es mayor, así como, la falta de formación de los productores, aun cuando en la última década ha habido un aumento de jóvenes productores más preparados.

---

Como se indicó antes, el banco no financia la agricultura tradicional, sólo la “agroecológica” en productores medianos y pequeños, ya que la concepción de la entidad es que este tipo de producción es el que debe continuar para fortalecer un sistema productivo y de vida más sustentable. Ello implica que los proyectos deben seguir las normativas y estándares determinados por la Unión Europea para la Producción Agrícola Ecológica (PAECO) y ser certificados por terceros. También se consideran válidos los sistemas de transición desde el tradicional al agroecológico por un plazo de dos a tres años.

### **8.3.2 Red de actores participantes (público-privado) y apoyo internacional**

Triodos Bank es una institución privada, que utiliza las definiciones en la normativa europea para garantizar los sistemas productivos agroecológicos. En este momento no cuenta con programas articulados con el sector público, pero sí participa apoyando iniciativas que promuevan el desarrollo de medianos y pequeños productores de PAECO, y en las diferentes iniciativas internacionales y de los países para promover el uso de finanzas sostenibles y las acciones por el cambio climático, como son: Alianza Belga por el Cambio Climático; Acuerdo Climático Holandés; *Bankers for Net Zero* (Reino Unido); Compromiso Climático Español y Ley del Clima; Congreso de Finanzas Sostenibles del gobierno alemán; Etiqueta Ecológica, entre otros.

### **8.3.3 Modelo utilizado (cómo interviene en la cadena de valor)**

En términos generales, la renta de los productores es muy baja, por lo cual el desarrollo de la PAECO requiere que el consumidor valore la diferencia de un alimento producido en un sistema que desarrolló prácticas más sustentables.

Específicamente, en el caso de España, se está a la espera de que salga la legislación de cadena de alimentos, que resguarda la continuidad del productor primario a través de prácticas que aseguren precios mínimos para el agro. En el caso de la PAECO, esto es muy relevante, ya que el productor ecológico, más allá de la obtención de un producto, genera un bien público al mantener la productividad de la tierra, y eso debe ser valorado.

En el último tiempo se ha visto un crecimiento en la PAECO, debido al aumento del consumo ecológico. En Europa, el mercado de productos orgánicos duplicó su tamaño entre 2010 y 2019. Esto ha sido incentivado también por las políticas actuales que propician sistemas más sustentables, entre ellas el Pacto Verde Europeo, que incluye importantes metas para el sector agroalimentario, tales como:

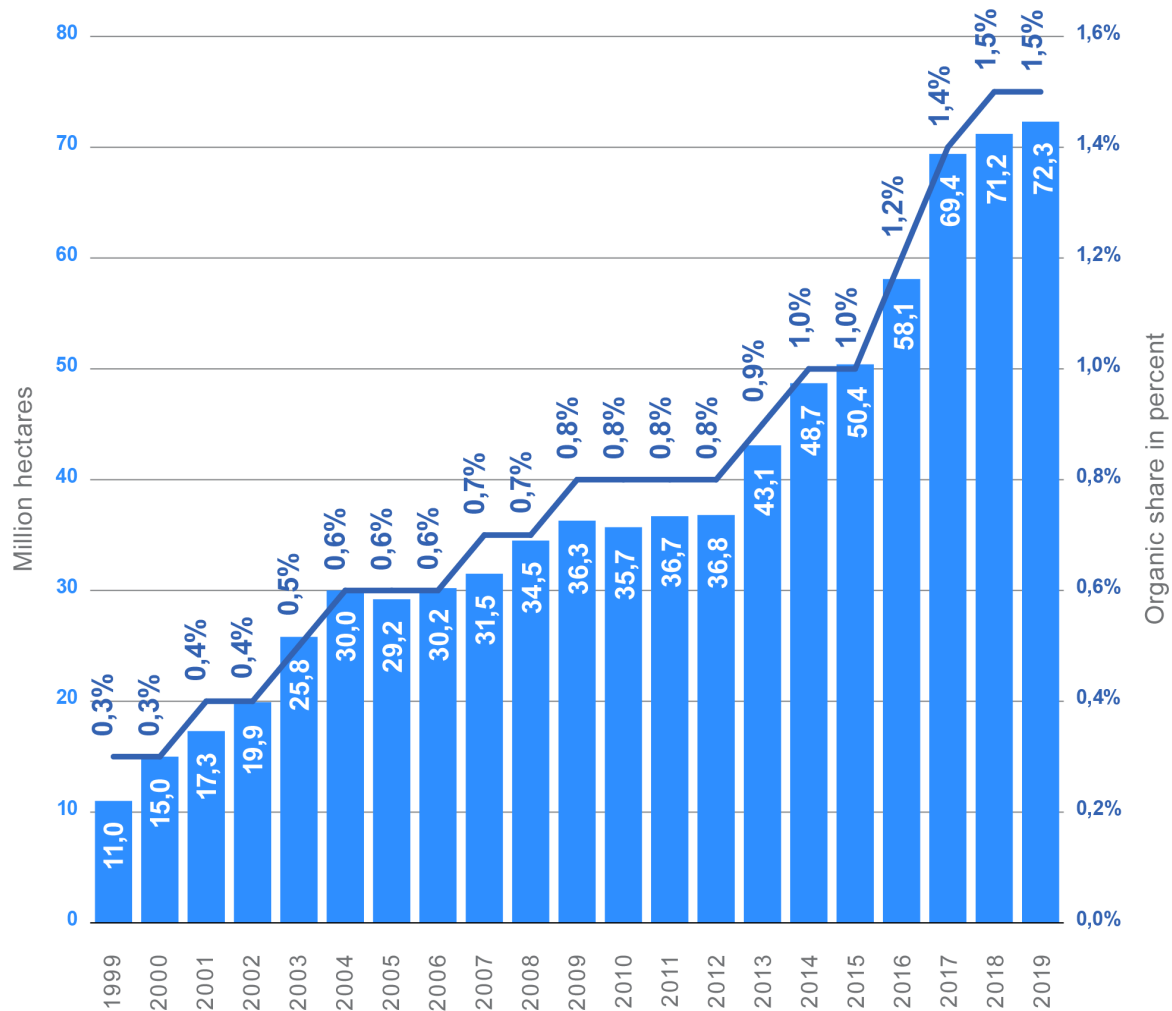
- Estrategia de la Granja a la Mesa (*Farm to Fork Strategy*).
- Que el 25% de la producción sea PAECO al 2030.
- Reducción del 50% de productos químicos al 2030.
- Reducción en 30% del uso de fertilizantes al 2030.

Esto será apoyado a través de diferentes ayudas y subvenciones asociados al pacto y también se articula con la nueva Política Agrícola Común de la Unión Europea, que incluye criterios de sustentabilidad, a través de Agricultura Sustentable (AS) y Producción Agrícola Ecológica (PAECO).

Como referencia, se presenta en el Gráfico 3, el crecimiento de la superficie de producción orgánica en el mundo, la cual se ha duplicado en la última década.



**Gráfico 3. Crecimiento superficie de producción orgánica y participación 1999-2019.**



Fuente: FIBL-IFOAM Survey 2001-2021.

### 8.3.4 Evaluación de impacto

En el caso de las instituciones bancarias, existen parámetros financieros y medioambientales que permiten evaluar su impacto. Triodos Bank cuenta con 728 mil clientes en cinco países y transparente a través de sus reportes y sitio web los diferentes proyectos que financia en las diferentes áreas, entre ellas, la producción agroecológica.

En la Tabla 14 se presentan los resultados ambientales generales de Triodos Bank extraídos de su reporte anual.

**Tabla 14. Principales resultados Triodos Bank 2020.**

	2020	2019	2018
Patrimonio Gestionado (millones euros)	20.250	17.753	15.540
Medioambiente Emisiones propias de CO <sub>2</sub> (100 kg) (compensación del 100%)	1	2,9	2,8
Emisiones netas en préstamos pendientes de pago e inversiones (en kton CO <sub>2</sub> eq.) (Metodología <i>Partnership for Carbon Accounting Financials</i> (PCAF)).	358	293	152
Emisiones evitadas en préstamos e inversiones de energías renovables (en kton CO <sub>2</sub> eq.)	-933	-963	-985

Fuente: Reporte Anual 2020, Triodos Bank.

En su reporte anual se indica que las explotaciones agrícolas ecológicas financiadas por Triodos Bank y *Triodos Investment Management* en 2020, alcanzaron a 32.000 hectáreas en toda Europa. Asimismo, se financiaron 30.000 ha de terrenos naturales y de suelo dedicado a la conservación. Esto es importante para el secuestro o absorción de CO<sub>2</sub> de la atmósfera.

En 2020, más de 35.000 pequeños agricultores de ocho países con mercados emergentes en todo el mundo recibieron pagos directos y equitativos, una vez entregada su cosecha, gracias a la financiación comercial que los fondos de *Triodos Investment Management* proporcionan a las cooperativas de agricultores y a la agroindustria.

Según el Reporte Anual de Triodos Bank, las cosechas de los agricultores financiados llevaron a los mercados internacionales diez productos ecológicos y de comercio justo diferentes, como cacao, café, arroz y quinoa. En 2020, los destinatarios de inversiones de los fondos contaban con 56.000 hectáreas de tierras de cultivo ecológicas certificadas. Asimismo, unas 8.000 hectáreas estaban en proceso de conversión, un indicador significativo del crecimiento futuro, ya que se necesita tiempo antes de que las tierras de cultivo convencionales estén listas para ser certificadas como ecológicas.

### 8.3.5 Replicabilidad

En Chile existe la plataforma de inversiones Doble Impacto, que sigue los principios de la Banca ética como Triodos Bank, y, de hecho, proyecta convertirse en banco en el próximo año.

Su cartera de proyectos de inversión en el ámbito agrícola también congrega iniciativas con altos estándares de producción agrícola, que garanticen que los sistemas utilizados cumplan los criterios de sustentabilidad y respondan a las necesidades de mejorar las condiciones agroecológicas.

---

## 9 RECOMENDACIONES

A continuación se plantean una serie de recomendaciones de política pública y otras, para fortalecer el financiamiento sustentable actual para el sector agrícola, en base a los resultados del análisis del marco conceptual, de las iniciativas nacionales, tanto públicas como privadas, y de la experiencia de los casos internacionales.

La recopilación y análisis de la información mencionada, los hallazgos de este estudio y el estado de arte de las finanzas sustentables que se logró visualizar, se fortaleció con la discusión desarrollada en el taller de trabajo que se realizó con actores relevantes del sistema financiero/inversiones del sector agrícola y con ODEPA.

Cabe señalar, que este taller de trabajo y discusión fue la primera instancia nacional de reunión en el tema de finanzas sustentables del sector agrícola con participación de ODEPA, INDAP, CORFO, FIA, inversionistas de impacto, instituciones financieras y la banca tradicional, para hacer un acercamiento a la discusión de esta temática en el sector agrícola.

### **9.1 Principales hallazgos que orientan las recomendaciones**

A nivel internacional, las finanzas sustentables han tenido un rápido desarrollo debido al cambio climático, por lo que la definición del rol de la banca, los seguros y la inversión en el diseño de estrategias para abordar el desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono es un desafío sin precedentes. Dentro de este contexto, se ha destacado la importancia de crear leyes y marcos regulatorios que busquen proteger el medio ambiente y ayudar a las instituciones financieras a alinear sus agendas con los objetivos ambientales, por lo que las finanzas sustentables son un concepto mayor que finanzas verdes para el cambio climático y es importante relevar este concepto en todos los niveles de gestión.

En Chile en 2019, la Mesa de Finanzas Verdes convocó a actores del sector financiero local; inversionistas, bancos, aseguradoras y fondos de pensiones, y reguladores financieros, con el objetivo de definir un marco para la transición hacia una economía baja en carbono y la gestión de riesgos climáticos a través del Acuerdo Verde, un acuerdo de trabajo voluntario público-privado. Este acuerdo define principios alineados con las recomendaciones del Grupo de Trabajo TCFD y compromisos específicos de la industria, que incluyen principalmente el clima, pero que también considera compromisos de ESG.

Por otra parte, la Contribución Nacional Determinada actualizada al 2020 (NDC por su siglas en inglés) compromete una acción climática más ambiciosa e incrementar la resiliencia, también alineada con los planes nacionales de la Ley Marco de Cambio Climático, recientemente aprobada en el Senado (noviembre 2021), con meta de carbono la neutralidad y resiliencia al 2050.

Los objetivos de mitigación de la NDC considera de neutralidad de emisiones al 2050, y la contribución en materia de adaptación propone fortalecer la coordinación de la acción climática a escala nacional, a través del plan nacional de adaptación y de planes de adaptación para 11 sectores priorizados, entre los que se encuentran los sectores silvoagropecuario, biodiversidad y recursos hídricos (NDC, 2020).

Por lo anterior, es que existen varias iniciativas a nivel internacional y nacional, públicas y privadas, que están trabajando en el desarrollo de las finanzas sustentables y cómo abordar finanzas y cambio climático, y finanzas y sustentabilidad. Algunas experiencias van desde la perspectiva de incorporar el riesgo que le genera a los negocios el cambio climático y las

---

nuevas exigencias en materias de sustentabilidad y cambio climático, y otras desde el impacto que el cambio climático puede generar en las actividades productivas.

Cabe destacar las metas que se han puesto algunos países y empresas de descarbonizar la economía, implica también la necesidad de financiamiento de los costos de este proceso y que, por lo tanto, deben ser incorporados en el análisis financiero para la toma de decisiones, requiriéndose el diseño de nuevos instrumentos y servicios en el financiamiento/inversiones sustentables, los que también los requiere el sector agricultura.

Por otra parte, en la mayoría de las iniciativas y experiencias se plantea que es fundamental definir los conceptos y establecer las métricas que permitan que todos entiendan lo mismo cuando se dice que una inversión o financiamiento es sustentable o “verde” o es una inversión de impacto o que incluye criterios ESG.

Lo anterior, es relevante para evitar lo que se denomina “*Green washing*” o “*Impact washing*”, y que se refiere la utilización del concepto y apellido sustentable o verde, asociándolo a un producto o un proceso, sin que efectivamente se estén realizando prácticas que generan un impacto positivo efectivo sobre el medioambiente o en el entorno social o de gobernanza.

Como se observa en la Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile (mayo 2021) del Ministerio de Hacienda, en la clasificación de relevancia de sectores a priorizar, el sector agricultura se posiciona en el quinto lugar. No obstante, la recomendación entregada es que si la taxonomía se desarrolla por etapas, los sectores a priorizarse son los cuatro primeros: energía, transporte, construcción e industria. Sin embargo, es importante tener en consideración que las emisiones de GEI del sector agricultura (11.789.416 tCO<sub>2</sub>/año) se ubican en tercer lugar después de los sectores energía y transporte.

Por lo anterior, es relevante el potencial del sector agrícola en la captura de CO<sub>2</sub> y en acciones de mitigación como la reducción de emisiones. Por ello, es importante la difusión de la importancia del sector, la que debe realizarse con datos e información actualizados que permita mostrar la relevancia de los sistemas agroalimentarios sustentables, ya que, por ejemplo, las prácticas de gestión sostenibles del suelo pueden contribuir a mitigar el cambio climático a través del secuestro de carbono atmosférico en forma de carbono orgánico del suelo, el que corresponde a uno de los indicadores de medición del ODS 15 [https://trends.earth/docs/es/background/understanding\\_indicators15.html](https://trends.earth/docs/es/background/understanding_indicators15.html).

Sin embargo, independientemente de la priorización de los sectores que se muestra en la hoja de ruta, se menciona que las actividades relacionadas con la adaptación deben desarrollarse en paralelo, ya que tanto la mitigación como la adaptación son componentes igualmente importantes para hacer frente a los desafíos del cambio climático, y el desarrollo de actividades en estos ámbitos, va a requerir del financiamiento adecuado, especialmente en el sector agrícola.

Por otra parte, se observa un potencial en los diferentes sectores de pequeños, medianos y grandes agricultores para desarrollar una agricultura sustentable a través de las finanzas sustentables. Especialmente en el caso de los pequeños productores agrícolas, a los que se les podría ofrecer un financiamiento innovador en la medida que transformen sus sistemas productivos hacia la producción sustentable, de forma que se adapten a la variabilidad climática y logren ser resilientes.

En este sentido, la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria es relevante de considerar para definir los ámbitos de trabajo de un sistema de finanzas sustentables innovador que permita habilitar la vinculación del sistema financiero con las orientaciones de la estrategia

---

de forma que faciliten el desarrollo de una oferta financiera especializada y orientada a transformar los sistemas alimentarios actuales hacia modelos más sostenibles.

Adicionalmente, existen una serie de iniciativas nacionales en el ámbito público, que, si bien no han sido creadas con un objetivo de sustentabilidad, ya que son de larga data, a excepción del SIRSD-S, pueden incorporarse en un sistema de finanzas sustentables agrícolas y potenciar el uso de incentivos o instrumentos existentes. En este sentido, sería necesario incorporar criterios más específicos de sustentabilidad, así como, difundir los procesos vinculantes con el sistema financiero, que en algunos casos se encuentran operando.

El potencial que tienen los instrumentos públicos se puede multiplicar varias veces si son capaces de acoplarse al sistema financiero, que también requiere ampliar su oferta diseñando instrumentos financieros innovadores, ya que permitiría acelerar los procesos de inversión, o bien, mitigar el riesgo financiero de ciertas operaciones.

Además, existen propuestas de proyectos que implican la mantención de la función de los ecosistemas para mejorar la adaptación a la variabilidad climática de áreas geográficas dadas, estos son los pagos por servicios ecosistémicos. Como ejemplo, Costa Rica posee el programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA), que consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO a los (las) propietarios(as) y poseedores(as) de bosque y plantaciones forestales por los servicios ambientales que estos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente. Los servicios ambientales se reconoce en la Ley Forestal N°7575 (<https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/pago-de-servicios-ambientales/>).

También existen nuevas iniciativas que buscan desarrollar fondos público-privados como el recientemente creado Fondo Naturaleza Chile (octubre de 2021), donde bajo su programa de bosques y cuencas pretende desarrollar estándares para el financiamiento de proyectos bancables que tengan componentes de restauración de servicios ecosistémicos y de biodiversidad.

Finalmente, otro hallazgo relevante es el valor adicional que le da el consumidor al cambio a lo sustentable, ya que ese valor, en algunos casos, le da viabilidad y continuidad a las prácticas sostenibles. De hecho, en relación con estas temáticas se está hablando cada vez más del llamado prosumidor, aquel consumidor que es mucho más informado y que dado su esquema valórico, toma decisiones proactivamente en función de éstos, lo que implica una mirada en profundidad respecto de que hay detrás de lo que consume.

## **9.2 Principales resultados del taller de discusión para las recomendaciones**

De acuerdo con la metodología presentada y con el fin de tener un mayor nivel de análisis de los hallazgos como insumos para la elaboración de las recomendaciones de política pública para las finanzas sustentables en el sector agrícola, se realizó un taller de trabajo con actores del sector privado y público. El programa del taller de discusión se presenta en el ANEXO 4.

Durante el taller se presentó un resumen del estado de avance del estudio, el sector privado expuso su experiencia y luego se realizó una conversación respecto de los aspectos que permitirán avanzar hacia el desarrollo de las finanzas sustentables en el sector agrícola. Del sector privado se expusieron los siguientes temas:

- Experiencia de Banagro en el desarrollo de instrumentos financieros sustentables.
- Visión y criterios de trabajo del Fondo de Inversión de Impacto Sudamerik.

- 
- Visión y criterios de trabajo del *Crowdfunding* Doble Impacto.
  - Experiencia del Banco Estado en el desarrollo de Mundo Verde y sus instrumentos asociados.

Los principales comentarios y conclusiones de la discusión se presentan a continuación:

- El financiamiento de impacto no busca financiar un proyecto en particular, sino que trabaja por cambiar una cultura, la forma de hacer las cosas o producir. Es riguroso en la evaluación en términos de constatar que la empresa está haciendo un cambio real hacia una agricultura sustentable, incluyendo las cadenas de suministros. Los aspectos más difíciles de alcanzar por las empresas suelen estar en el ámbito del cumplimiento de la legislación laboral, en el manejo del suelo y en el uso de plaguicidas registrados.
- Para que se produzcan estos cambios debe haber un ambiente propicio y los incentivos correctos, por ejemplo, el Estado en las compras públicas podría evaluar preferir o valorar más los alimentos que provengan de sistemas alimentarios sustentables.
- Es relevante considerar el valor del territorio, al conocerlo es más confiable la evaluación de riesgo, incluso puede bajar el riesgo. Por lo tanto, es importante considerar las oportunidades que da el territorio, el entorno en que se genera un proyecto y las redes asociadas que posee. Esto es muy relevante en las inversiones de desarrollos turísticos, en agricultura y lo podría ser en servicios ecosistémicos.
- En esta misma línea es posible diseñar y fomentar el desarrollo de fondos de inversión regionales, que van a hacer de mejor forma una mejor evaluación de las iniciativas y emprendimientos.
- Es importante contar con algún sistema de certificación y/o respaldo técnico que garantice que la actividad o proyecto que se está financiando cumple con los estándares de sustentabilidad y, por lo tanto, está generando un impacto.
- Es posible, incluso para la empresa privada, estructurar financiamiento de largo plazo con instituciones internacionales como el BID.
- Los pequeños productores en muchos casos no están bancarizados, por lo cual es importante pensar en instrumentos de enlace que permitan integrarlos al sistema financiero verde. En este sentido, el rol de INDAP y su vinculación con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria es muy relevante y debe fortalecerse.
- Hay oportunidades importantes de financiamiento sustentable para empresas agrícolas que han hecho esfuerzos en la incorporación de prácticas sustentables o más eficiencias en el uso de los recursos, por ejemplo, a través de los APL. Sin embargo, el desafío es cómo medir y cómo garantizar ese impacto positivo sobre el medio ambiente y el entorno. Si bien existen la certificación de terceros que permite determinar los niveles de cumplimiento de los APL, ésta no son suficiente para evaluar el impacto.
- Una opción para garantizar la inversión de impacto es contar con un registro de tecnologías agrícolas sustentables, algo similar a lo que ha desarrollado la ASE, que identifica las tecnologías que generan una eficiencia energética, y que por lo tanto, son financiables y los resultados son medibles.

- 
- También es importante medir el impacto de las prácticas sustentables para enfrentar el cambio climático, porque este va a ser un indicador relevante en los nuevos conceptos que el sector financiero considerará, por ejemplo, emisiones financiadas o nivel de descarbonización de la cartera de clientes de las instituciones.
  - Se está trabajando en CORFO nuevos instrumentos orientados a dar coberturas a iniciativas como el autoconsumo energético.
  - Un incentivo interesante es premiar, de alguna forma, las iniciativas exitosas y mostrarlas como ejemplo que es posible producir en forma sustentable. Un ejemplo, es el Acuerdo de Producción Limpia y Adaptación Agrícola y Territorial al Cambio Climático para el desarrollo agrícola en la comuna de San Nicolás, primera comuna agroecológica del país.

Como se ha planteado previamente hay múltiples recomendaciones que han surgido de la recopilación y análisis de la información, entrevistas a actores nacionales e internacionales, y del taller de discusión, por lo que con el fin de facilitar el entendimiento y ordenarlas se han estructurado en los tres ámbitos que se presentan a continuación.

El primer ámbito corresponde al regulatorio y normativo, que establecerá definiciones, estándares y reglas. El segundo corresponde a los mecanismos que se requieren para hacer posible y para propiciar el desarrollo de las finanzas sustentables. Por último, el tercer ámbito corresponde a capacitación y difusión, para generar capacidades y entrenamiento y dar a conocer el sistema financiero sustentable actual y futuro, y sus instrumentos asociados, de forma que podrá ser usado por los agricultores, empresas agrícolas y agroindustriales (Figura 7).

Cabe señalar, que en el ámbito mecanismos habilitantes e incentivos, con el propósito de mantener la estructura conceptual propuesta de Lindenberg (2014) (acápito 5.3), las recomendaciones se han separado en financiamiento de políticas públicas de mitigación o adaptación, financiamiento público-privado a inversiones sustentables e instrumentos del sistema financiero con propósito sustentable.

**Figura 7. Ámbitos de las recomendaciones de política pública.**



Fuente: elaboración propia en base a Lindenberg (2014).

### **9.3 Recomendaciones de regulación y normativa**

#### **9.3.1 Taxonomía para las finanzas sustentables para el sector agrícola**

Si bien existen propuestas de taxonomías para finanzas sustentables o verdes, tanto a nivel internacional como nacional, la información analizada da cuenta que es fundamental definir claramente lo que es sustentable, cuáles son las prácticas que cumplen esa condición, y cuáles son las prácticas agrícolas que pueden calificarse como sustentables, qué tecnologías están disponibles, y cómo deberían evaluarse y certificarse.

No existe a nivel internacional una taxonomía única de finanzas sustentables. Existen algunas desarrolladas por iniciativas internacionales que puedan utilizarse de referencia, pero aún no está consensuado y por ello cada país va tomando las referencias que más se adapten a su realidad, por lo que la Hoja de Ruta para una taxonomía en Chile podría usarse como punto de partida.

#### **9.3.2 Indicadores de impacto**

Junto con desarrollar las definiciones en la taxonomía se deben generar estándares, sistemas de medición e indicadores de impacto que entreguen información objetiva y comparable de forma que el sistema financiero pueda valorar sus inversiones en términos del impacto sobre el medioambiente, los aspectos sociales y el cambio climático. Por ejemplo, en cuanto a la cantidad de reducción de emisiones que poseen ciertas tecnologías o el impacto que produce la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.

#### **9.3.3 Líneas de base**

Es importante contar con una métrica que mida la situación actual por macro regiones en la que nos encontramos en las variables que se definan en la taxonomía, e identifique y evalúe los impactos para priorizar la implementación de medidas, y para ello es necesario



---

elaborar una línea de base que permita dar un punto de partida sobre la cual se van a producir los cambios con la incorporación de prácticas sustentables o soluciones basadas en la naturaleza.

#### **9.4 Recomendaciones de mecanismos habilitantes e incentivos**

Para el desarrollo de finanzas sustentables agrícolas o, más bien, desarrollar financiamiento para promover sistemas alimentarios sustentables, es necesario contar con mecanismos habilitantes e incentivos que entregue un entorno propicio para su desempeño.

Los mecanismos habilitantes se refieren al desarrollo de políticas e instrumentos que permiten diseñar y elaborar programas, incentivos o proyectos que contengan las actividades, prácticas e inversiones entendidas como sustentables y que sean sujetas de financiamiento, para que puedan ser articuladas con el financiamiento/inversiones que buscan generar impacto positivo al medioambiente y la sociedad.

##### **9.4.1 Financiamiento de políticas públicas que fomenten iniciativas de mitigación o adaptación**

Para lograr esto se propone lo siguiente:

- Elaborar una hoja de ruta de finanzas sustentables para el sector agrícola que establezcan las definiciones generales y las metas a alcanzar en el desarrollo de financiamiento/inversión para sistemas alimentarios sustentables, y que se priorice con planes de acción. Esta hoja de ruta debería contar con un catastro de todas las iniciativas y programas relacionados con la sustentabilidad y/o con potencialidad de incorporarse al sistema de finanzas sustentables. Por lo que contar con una hoja de ruta de este tipo ayudaría a relevar el tema dentro de la política nacional y sectorial, lo cual formaría parte del programa de difusión que se propone.
- Desarrollar un programa que permita acceder al mercado del carbono, a través de la captura y almacenamiento de carbono mediante prácticas de manejo sostenibles del suelo, por ejemplo, agricultura regenerativa. Esto permitiría generar una nueva fuente de ingresos y financiamiento a la producción agrícola. En este sentido, el Estado puede ser el garante que facilita el proceso y entregue estándares, guías y certificaciones para que esto ocurra. Por ejemplo, existen experiencias que se están comenzando a llevar a cabo en el Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica, que podrían tenerse como referencia. Un programa de este tipo podría apalancarse con el financiamiento de instituciones internacionales, como por ejemplo, el BID Invest.
- Diseñar un instrumento específico permita generar pagos por servicios ecosistémicos a propietarios y productores de predios agrícolas, considerando las nuevas propuestas de proyectos que están diseñados para el pilotaje de nuevos e innovadores instrumentos económicos que se vinculen a lógicas de restauración, biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza. En este sentido, se observa que el instrumento SIRSD-S tiene el potencial de incorporar nuevas actividades bonificables e integrarse con otros instrumentos como la ley de bosque nativo, de acuerdo con experiencias territoriales específicas, por ejemplo, en la localidad de Colliguay (comuna de Quilpué) donde usuarios del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de INDAP y la Universidad de Valparaíso trabajaron en la restauración ecológica del ecosistema afectado por un incendio forestal, efectuando

---

reforestación, mejorando la biodiversidad que contribuye a tener mejores condiciones para la agricultura y la producción de alimentos.

- Diseñar instrumentos específicos de incentivos a la producción sustentable a través de las compras públicas, por ejemplo en Convenios de Compra de Alimentos de la Junaeb, considerando en las licitaciones un ítem del nivel de sostenibilidad de las empresas participantes, asignando puntajes y porcentaje en la evaluación de éstas.

#### **9.4.2 Financiamiento público-privado para financiamiento/inversiones sustentables**

Las recomendaciones son las siguientes:

- Incorporar criterios de sustentabilidad en los programas actualmente operativos. Dentro de las iniciativas públicas se han identificado diferentes programas del Ministerio de Agricultura que si bien tuvieron como propósito inicial fomentar el desarrollo agrícola, tienen acciones que directa o indirectamente apoyan una agricultura sustentable, como ejemplo SIRDS-S, ley de riego y los seguros agrícolas. Por lo que se deberían desarrollar dentro de los programas otras líneas de subsidio hacia prácticas sustentables, inversiones en tecnologías para mejorar eficiencias, incentivar la agricultura regenerativa, entre otras. Estos programas poseen un sistema operativo que funciona bien y se articula con instrumentos financieros definidos como verdes por la banca tradicional, por lo cual la incorporación formal de “líneas de sustentabilidad” podría potenciar el uso de éstos.
- Diseño de incentivos públicos para la transformación productiva agroecológica, los cuales se podrían articular con fondos de inversión o plataformas de *crowdfunding* de impactos que financian emprendimientos y agricultura ecológica. Entendiendo que este sistema productivo no es posible desarrollarlo a gran escala, pero que si puede ser una alternativa y oportunidad para medianos y pequeños agricultores.

#### **9.4.3 Instrumentos del sistema financiero con propósito sustentable**

En cuanto a los instrumentos del sistema financiero con propósito sustentable, se propone diseñar nuevos instrumentos de financiación innovadores y planes ecológicos asociados a los territorios, que ayuden a bajar los riesgos de las inversiones, incorporando criterios, exigencias y soluciones de sustentabilidad.

Para esto se propone formar una Alianza de Trabajo Público-Privado con los bancos, instituciones financieras y fondos de inversión que trabajen con el sector agrícola con el propósito de promover el financiamiento/inversión para la incorporación de tecnologías, prácticas y gestiones sostenibles, abriendo nuevas opciones de financiamiento para los agricultores, promoviendo el desarrollo sostenible.

A través de esta alianza se podrían identificar las brechas y barreras que existen en el sector agrícola para el acceso al crédito u otros instrumentos de financiamiento, entre las que se encuentran la competencia por fondos públicos disponibles a nivel de las regiones, lo que permitiría incentivar la colaboración y compartir la información de programas y acciones exitosas. Adicionalmente, se podrían desarrollar guías, protocolos, estándares y sistemas de evaluación y certificación que garanticen que las inversiones y financiamientos responden a desarrollos sustentables.

Para lo anterior, sería importante elaborar un catastro de iniciativas, que consideren los instrumentos actuales y nuevos instrumentos financieros que se estén diseñando.

---

## **9.5 Recomendaciones de capacitación y difusión**

### **9.5.1 Programa de capacitación**

El desarrollo de las finanzas sustentables ha tenido un mayor crecimiento en los últimos años, a través de diferentes iniciativas internacionales como en algunos países, pero sigue siendo un área de *expertise* especializada, por lo cual es importante darla a conocer y capacitar en esta materia, tanto a actores públicos como privados de forma de facilitar y su promover su utilización.

En el caso de instituciones financieras y bancarias, el desarrollo de instrumentos financieros sustentables para el agro requiere que todos los actores que participan en la línea del negocio conozcan y entiendan totalmente el contexto y los instrumentos.

Por otra parte, en el sector público, donde se han identificado una serie de programas e incentivos que apoyan el desarrollo agrícola y contienen prácticas que podrían definirse como sustentable, es importante que los profesionales que trabajan en estos programas conozcan el sistema de finanzas sustentables y puedan identificar y desarrollar, si corresponde, oportunidades para incorporar instrumentos de finanzas sustentables que promuevan el crecimiento de los sistemas alimentarios sustentables.

### **9.5.2 Programa de difusión**

Para alcanzar el desarrollo de finanzas sustentables agrícolas es fundamental que los diferentes actores del sector agropecuario conozcan sus definiciones, objetivos y procesos de operación e instrumentos. Se propone incorporar información de esta temática en los instrumentos de difusión de ODEPA, INDAP y en general del Ministerio de Agricultura. Esto permitirá socializar los conceptos y darle mayor visibilidad.

También se propone la difusión de proyectos exitosos que se han desarrollado en diferentes instancias (cooperativas, a nivel comunal o regional), a través de los medios de difusión del Ministerio de Agricultura, como su inclusión en seminarios o talleres en temáticas de sustentabilidad.

---

## 10 CONCLUSIONES

El trabajo realizado en este estudio permite concluir que existen múltiples oportunidades para el desarrollo de un sistema de finanzas sustentables para el sector agrícola. La revisión del estado del arte a nivel internacional y nacional, muestran el crecimiento que han tenido las finanzas sustentables o verdes en diferentes instancias internacionales y en Chile, y que éstas juegan un rol fundamental en el avance hacia el financiamiento del desarrollo sostenible para el cumplimiento de los ODS y enfrentar la variabilidad climática y el cambio climático.

A nivel nacional, se han identificado distintas iniciativas de finanzas sustentables vinculadas al sector agropecuario, tanto en la banca tradicional e instituciones financieras, como en los fondos de inversión de impacto. Éstas muestran un potencial de crecimiento que, junto con los incentivos y articulaciones necesarias, harían posible el desarrollo de un ecosistema de finanzas sustentables agrícolas.

La experiencia internacional muestra que los diferentes países han ido incorporando las finanzas sustentables de acuerdo con sus realidades y prioridades, en algunos casos, como iniciativas privadas, y en otros, como una propuesta que viene desde el sector público, y con más o menos apoyo internacional. Sin duda, los compromisos internacionales, de los países y de la banca manifestados en la COP25, generaron una presión para que los diferentes países avancen en los financiamientos/inversiones verdes.

Las experiencias analizadas en este estudio permiten observar que hay una oportunidad de aprendizaje al compartir las experiencias y las formas de abordar esta temática en los distintos países, principalmente de aquellas experiencias que han tenido el abordaje directo al sector agropecuario, como Paraguay y, con una perspectiva de cadenas de abastecimiento sectorial.

Sin duda que la articulación de los diferentes actores e iniciativas son factores fundamentales para avanzar hacia una mayor vinculación entre las iniciativas sustentables con las opciones de financiamiento. La realización durante este estudio del primer taller de trabajo en la temática, que reunió representantes del sector público y privado, mostró que hay puntos de encuentro y espacios de trabajo conjunto para desarrollar.

Una labor importante en esto, es dar a conocer mejor la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria, de tal forma que las iniciativas de financiamiento sustentables tengan una mayor vinculación con las líneas de acción de los pilares transversales y los ámbitos definidos en ésta.

El análisis de vinculación realizado entre la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria y las diferentes iniciativas privadas, reveló que existen interesantes vinculaciones. Sin embargo, éstas están concentradas en líneas específicas, como innovación, formación de capital, uso eficiente del recurso hídrico y uso de suelo, mientras que otras líneas de acción, como como biodiversidad o resiliencia, no son abordadas.

Otra conclusión destacable es que el desarrollo de un sistema de finanzas sustentables agrícolas debería surgir del mismo sector agrícola, ya que cuenta con importantes avances en el tema, aunque, a nivel nacional, las finanzas sustentables tengan hoy una mayor vinculación al cambio climático en los sectores de energía y transporte, y a la incorporación de *ESG* en las inversiones.

Dado que el sector agropecuario cuenta con un conocimiento acabado del sector agricultura, con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria y con avances en la incorporación de criterios de sustentabilidad en la producción de diferentes rubros agrícolas, podría

---

avanzarse en generar innovadoras alternativas de financiamiento/inversión sustentable en el sector, y para ello, se debería profundizar el conocimiento en sus capacidades financieras con instrumentos financieros específicos e incentivos económicos.

Existen oportunidades que pueden abordarse en el corto y mediano plazo, como la incorporación de criterios de sustentabilidad a las actuales políticas de incentivos fiscales y programas de fomento que operan en el sector agropecuario nacional, así como mejorar la articulación con la banca tradicional, instituciones financieras y fondos de inversión de impacto, que están trabajando en proyectos agrícolas sustentables. Pero, también, hay oportunidades de más largo plazo, como el incentivo al desarrollo de prácticas de agricultura regenerativa o prácticas de conservación en áreas aledañas a la matriz agrícola, que podrían vincularse con la valoración de la captura de carbono o el pago por servicios ecosistémicos, que pueden llegar a ser mercados del futuro en un plazo no tan largo.

En resumen, se hace imperativo el desarrollo de un sistema de finanzas sustentables agrícolas, que fomenten y financien el desarrollo de un sector agropecuario sustentable, que aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y los compromisos de Chile frente a las tres convenciones de Río.

---

## 11 REFERENCIAS

- ACAFI. 2019. “Guía para la Inversión de Impacto en Chile.”
- ANDE & LAVCA. 2018. El Panorama de la Inversión de Impacto en América Latina. Tendencias 2016 y 2017. Aspen Network of Development Entrepreneurs (ANDE). The Association for Private Capital.
- Aninat, M; Fuenzalida, I; Guez, L. 2017. Inversionistas de Impacto en Chile. Mercado y variables de inversión. Mapeo de Filantropía e Inversiones Sociales. Centro de Filantropía e Inversiones Sociales. Universidad Adolfo Ibáñez. Escuela de Gobierno. <https://noticias.uai.cl/assets/uploads/2017/07/ESTUDIO-INVERSIONISTAS-DE-IMPACTO-EN-CHILE-2017.pdf>.
- *Climate Bonds Initiative*, 2020. Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile.
- Coatsworth, John (2008). “Movilizando tiempo y dinero: la filantropía y el déficit social en América Latina”, en C. Sanborn y F. Portocarrero (eds.): Filantropía y cambio social en América Latina. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y David Rockefeller Center for Latin American Studies.
- Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Chile. 2020.
- ECOFYS. 2012. Mapping of Green Finance Delivered by IDFC Members in 2011.
- EVPA Knowledge Centre. 2017. Financing for Social Impact | The Key Role of Tailored Financing and Hybrid Finance.
- EVPA Knowledge Centre. 2018. Una Guía Práctica sobre la Filantropía Estratégica y la Inversión de Impacto Social. 4ta edición. EVPA.
- GIIN. 2017. The Global Impact Investing Network. Anual Impact Investor Survey. May, 2017. [https://thegiin.org/assets/GIIN\\_AnnualImpactInvestorSurvey\\_2017\\_Web\\_Final.pdf](https://thegiin.org/assets/GIIN_AnnualImpactInvestorSurvey_2017_Web_Final.pdf).
- GIIN. 2020. The Global Impact Investing Network. Anual Impact Investor Survey. June, 2020.
- IFC. 2017. Informe Finanzas Verdes Latinoamérica 2017. ¿Qué está haciendo el sector bancario de América Latina para mitigar el impacto del cambio climático? Basado en la investigación de tesis “Banca Sostenible: ¿Qué está haciendo el sector bancario de América Latina para mitigar el cambio climático?” (originalmente en inglés) por Marcela Ponce, Maestría en Estudios en el Instituto de Liderazgo Sostenible de la Universidad de Cambridge (CISL). [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/950f6389-72aa-482c-b5c6-e7dc7511cdc2/Green+Finance+Report\\_Informe+Finanzas+Verdes\\_2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mGxkh40](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/950f6389-72aa-482c-b5c6-e7dc7511cdc2/Green+Finance+Report_Informe+Finanzas+Verdes_2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mGxkh40).
- IFC. 2019. Banca Sostenible América Latina y el Caribe. Actualización webinar IFC Grupo de Instituciones Financieras, Marcela Ponce, agosto 2020.
- Lindenbergh, Nannette. 2014. Definition of Green Finance. DIE mimeo, 2014. Disponible en SSRN: “<https://ssrn.com/abstract=2446496>”.
- Ministerio de Hacienda. 2019. Estrategia Financiera frente al Cambio Climático.
- OECD. 2019. “Social Impact Investment: The Impact Imperative for Sustainable Development.” *OECD Publishing*: 24.

- 
- ODEPA. 2016. Protocolo de Agricultura Sustentable.
  - ODEPA. 2020. Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030.
  - Raimi, L., Olowo, R. and Shokunbi, M. (2021). "*A comparative discourse of sustainable finance options for agribusiness transformation in Nigeria and Brunei: implications for entrepreneurship and enterprise development*", *World Journal of Science, Technology and Sustainable Development*.
  - Spainsif. 2018. Infografía: Criterios Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo. [https://www.spainsif.es/wp-content/uploads/dlm\\_uploads/2018/11/Criterios-ASG.png](https://www.spainsif.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/11/Criterios-ASG.png).
  - Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD): Status Report. June, 2019.
  - UAI. 2018. Inversionistas de Impacto en Chile. Centro de Filantropía e Inversiones Sociales (CEFIS) de la Universidad Adolfo Ibáñez.

---

## 12 ANEXOS

### 12.1 ANEXO 1. Tipos de financiamiento e inversiones.

Los tipos de financiamiento e inversiones han ido evolucionando en relación con las características y principios por los cuales se van rigiendo. Esto ha ido generando un espectro de categorías donde principalmente se combinan la rentabilidad esperada versus el nivel de compromiso ético-valórico con que se conducen los recursos, o bien, la posición desde la cual puede llegar a comprometerse. Esto se ve reflejado técnicamente en el instrumento o criterio que opera, en cuanto al direccionamiento de los recursos.

#### 12.1.1 Financiamiento/inversiones tradicionales.

Este tipo de financiamiento/inversiones se da cuando los diferentes actores financieros tienen en sus prioridades la relación riesgo y retorno financiero, respecto de los capitales que invierten o prestan a las iniciativas que son presentadas a los comités de decisión. Las políticas, si bien son particulares de cada institución y pueden diferir entre sí, la motivación común es la relación riesgo/retorno, donde se busca el retorno de corto plazo al mínimo riesgo posible. Respetando eso sí las regulaciones vigentes y aceptadas por éstos, organizado en el respectivo marco regulatorio financiero de cada contexto. Por ejemplo, lavado de dinero, o financiamiento de armas o de actividades en contra de la moral. No existiendo mayormente criterios estandarizados y corporativos respecto de un análisis que considere más allá de los riesgos financieros o de la ley imperante.

#### 12.1.2 Financiamiento e inversiones responsables con criterios ESG.

Este tipo de financiamiento e inversiones empiezan a operar un paso más allá del financiamiento/inversión tradicional que busca sólo el retorno financiero, a través de la llamada inversión/financiamiento sostenible, como es la aplicación de los criterios ESG, por sus siglas en inglés (*Environmental, Social and Governance*) de criterios de impacto de tipo ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG en español).

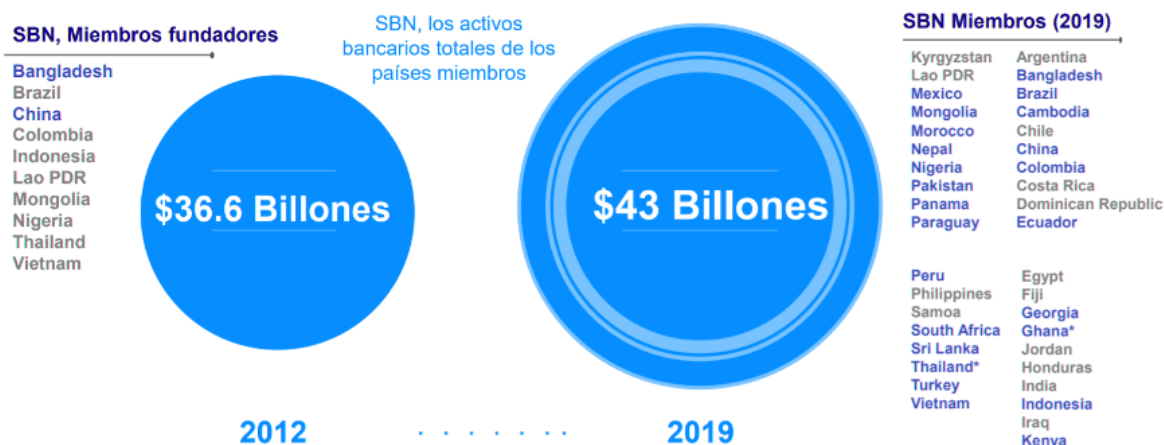
Según Spainsif (2018), se definen las siguientes categorías:

- **Ambiental:** Concierno a cualquier actividad de la compañía que afecte de forma positiva o negativa al medioambiente. Por ejemplo, emisiones de gases invernadero, energías renovables, eficiencia energética.
- **Social:** Incluye aspectos relacionados con la comunidad, como salud, derechos humanos, derechos de los trabajadores, prácticas comerciales controvertidas.
- **Gobierno corporativo:** Considera temas como la calidad de la gestión, la cultura y el perfil de riesgo de la empresa, rendición de cuentas, transparencia y lobby.

Por otra parte, según la Corporación Financiera Internacional (IFC, 2017, 2019) para reflejar el estado de las Finanzas Sostenibles en Latinoamérica y El Caribe (LAC), manifiestan que existe una red de asociaciones bancarias de una diversidad de países en el mundo y donde también existen específicamente en América Latina y Caribe, como se ejemplifica en la Figura 8. Evolución de los miembros y activos de los países miembros de la red, donde se visualiza como se ha incrementado el número de miembros desde 2012 a 2019 y los activos sujetos a estos acuerdos.



**Figura 8. Evolución de los miembros y activos de los países miembros de la red.**



Fuente: IFC (2017, 2019).

Los países miembros que evidencian un marco de financiación sostenible se encuentran marcados en color verde, observándose que en LAC se encuentran Brasil, Colombia y Ecuador.

Por otra parte, y avanzando en el espectro del capital, se encuentra también dentro de las finanzas sostenibles la inversión o financiamiento de impacto, lo cual consiste en una alternativa de financiamiento/inversión que utilizan asociaciones públicas o privadas para apoyar y escalar soluciones a desafíos sociales y/o medioambientales, que según GIIN (2017) y UAI (2018), se define como las inversiones realizadas con la intención de generar impacto social y/o medioambiental medible, junto con retorno financiero. Además, pueden ser realizadas en mercados desarrollados como mercados en desarrollo y se enfocan en un rango de retornos que van desde retornos bajo el mercado hasta retornos equivalentes al mercado, dependiendo de las preferencias del inversionista.

### 12.1.3 Financiamiento sustentable e inversiones de impacto.

Las finanzas sustentables tienen que ver con la provisión de financiamiento para inversiones, teniendo en cuenta las consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza. Incluyen un fuerte componente de finanzas verdes que apunta a apoyar el crecimiento económico mientras se reducen las presiones sobre el medio ambiente, se abordan las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación, y se minimiza el desperdicio y mejora la eficiencia en el uso de los recursos naturales. También, abarcan una mayor conciencia y transparencia en los riesgos que pueden tener un impacto en la sostenibilidad del sistema financiero y la necesidad de que los actores financieros y corporativos mitiguen esos riesgos a través de una gobernanza apropiada [https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-andfinance/sustainable-finance\\_en](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-andfinance/sustainable-finance_en).

Adicionalmente la inversión de impacto, que corresponde a inversiones realizadas en empresas, organizaciones y fondos con la intención de generar impacto social y ambiental, así como rendimientos financieros, y que después de 10 años que filántropos e

---

inversionistas introdujeran el concepto, hoy moviliza más de USD 228 billones en activos a nivel global, según datos de GIIN (2017) y UAI (2018).

Cabe señalar, que dentro de esta categoría se pueden identificar dos tipos de aproximación según su combinación riesgo/retorno/impacto, que responde a la motivación de cada institución:

- *Finance-First*: Oportunidad de negocios que resuelve necesidades sociales o medioambientales y que proyecta un retorno financiero comparable al mercado.
- *Impact-First*: Oportunidades de negocios que resuelve necesidades sociales o ambientales y que proyecta un retorno financiero más bajo que el retorno del mercado.

#### **12.1.4 Filantropía**

Hacia el final del espectro del capital, está la filantropía, que según la RAE se define cómo el amor al género humano y su quehacer. A partir de ello ésta se ejerce a través de las empresas, fundaciones filantrópicas, personas o donatarios (organizaciones de la sociedad civil), bajo diversos esquemas como la donación o incluso el voluntariado. Aunque ésta no puede resolver por sí sola los problemas sociales en términos cuantitativos, como señala John Coatsworth (2008), especialmente en sociedades con altos índices de desigualdad, donde la filantropía tiene la capacidad de cumplir un rol cualitativo significativo, esto es, la capacidad de construir redes, movilizar recursos, promover modelos exitosos y efectivos, apalancar recursos y fortalecer la sociedad civil.

Se debe considerar que la filantropía es más bien un ecosistema generado por las condiciones (normativa, ambiente político y sociocultural) para que estos diferentes actores que la llevan a cabo puedan interactuar de manera más efectiva. De hecho, la principal red global de promoción de la filantropía, *Worldwide Initiatives for Grantmaker Support (WINGS)* plantea entender a la filantropía como un ecosistema más que como un número de organizaciones que trabajan en silos. Lo nuevo en América Latina, al igual que en el resto del mundo, es la idea de que al mismo tiempo, se puede crear valor para la empresa y la comunidad, que, en vez de sólo ayudar a la comunidad a través de la donación a una causa social, una empresa puede buscar inversiones de negocios que en realidad compartan valor con la comunidad.

---

## **12.2 ANEXO 2. Actividades bonificables Ley 20.283.**

Actividades que favorezcan la regeneración, protección o recuperación de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación:

- a) Revegetación.
- b) Enriquecimiento ecológico.
- c) Control o eliminación de especies vegetales exóticas invasoras que amenacen las formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o bosques nativos de preservación.
- d) Exclusión de animales herbívoros y de otras actividades de impacto negativo para formaciones xerofíticas y para bosque nativo.
- e) Establecimiento de obras de control de escurrimiento e infiltración dirigidas a controlar procesos erosivos que amenacen o afecten la integridad y/o estabilidad del área bajo manejo.
- f) Establecimiento de conexiones entre áreas de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o entre bosques nativos de preservación.
- g) Protección fitosanitaria.
- h) Construcción de senderos para vigilancia y educación ambiental.

Actividades silviculturales dirigidas a la obtención de productos no madereros:

- a) Plantación suplementaria.
- b) Protección mediante cercos.
- c) Ejecución de clareos.
- d) Ejecución de raleos.
- e) Ejecución de podas.
- f) Limpias posteriores a siembra, plantación o regeneración natural establecida.
- g) Actividades culturales para el establecimiento de la regeneración.
- h) Protección fitosanitaria.
- i) Construcción de senderos para recreación y turismo.
- j) Habilitación de áreas para recreación y turismo.
- k) Establecimiento de obras de control de escurrimiento e infiltración dirigidas a facilitar el establecimiento de la plantación suplementaria y de la regeneración en zonas áridas y semiáridas.
- l) Protección contra incendios.

Actividades silviculturales destinadas al manejo y recuperación de bosques nativos para fines de producción maderera:

- a) Plantación suplementaria.
- b) Protección mediante cercos.
- c) Ejecución de clareos.
- d) Ejecución de raleos.
- e) Ejecución de podas.
- f) Ejecución de cortas de liberación.
- g) Actividades de establecimiento de la regeneración.
- h) Limpias y actividades culturales posteriores a la siembra, plantación o regeneración natural establecida.
- i) Protección fitosanitaria.

- j) Establecimiento de obras de control de escurrimiento e infiltración dirigidas a facilitar el establecimiento de la plantación suplementaria y de la regeneración en zonas áridas y semiáridas.
- k) Protección contra incendios.

### 12.3 ANEXO 3. Miembros Mesa de Finanzas Sostenibles de Paraguay.

Entidades bancarias privadas					
					
<a href="https://www.sudameris.com.py/">https://www.sudameris.com.py/</a>	<a href="https://www.regional.com.py/">https://www.regional.com.py/</a>	<a href="https://www.banccontinental.com.py/">https://www.banccontinental.com.py/</a>	<a href="https://www.visionbanco.com/">https://www.visionbanco.com/</a>	<a href="https://www.bancognb.com.py/">https://www.bancognb.com.py/</a>	<a href="https://www.itau.com.py/">https://www.itau.com.py/</a>
					
<a href="https://www.riocom.py/">https://www.riocom.py/</a>	<a href="https://www.bancop.com.py/">https://www.bancop.com.py/</a>	<a href="https://www.bancatlas.com.py/web/">https://www.bancatlas.com.py/web/</a>	<a href="https://www.bancobasa.com.py/">https://www.bancobasa.com.py/</a>	<a href="https://www.bancognb.com.py/">https://www.bancognb.com.py/</a>	<a href="https://www.interfisa.com.py/index.php">https://www.interfisa.com.py/index.php</a>
					
<a href="https://www.familiar.com.py/">https://www.familiar.com.py/</a>					
Entidades financieras no bancarias					
					
<a href="http://www.ipj.com.py">www.ipj.com.py</a>	<a href="http://www.solar.com.py">www.solar.com.py</a>	<a href="http://www.elcomercio.com.py">www.elcomercio.com.py</a>			
Banca pública					

---


<a href="https://www.bnf.gov.py/">https://www.bnf.gov.py/</a>
<b>Entidad Pública de Segundo Piso</b>

<a href="https://www.afd.gov.py/">https://www.afd.gov.py/</a>

Fuente: elaboración propia en base al sitio web <http://www.mfs.org.py/es/miembros/>.

## 12.4 ANEXO 4. Programa del taller de discusión.



### Taller

#### “Cómo Avanzar en el Financiamiento Sustentable para el Sector Agroalimentario en Chile”

<b>Objetivo</b>	Analizar las estrategias, alternativas y recomendaciones de política pública para fortalecer el financiamiento sustentable en el sector agroalimentario en Chile
<b>Día</b>	Martes 19 de octubre, de 10:10 a 12:00 hrs
<b>Lugar</b>	Actividad en modalidad <i>on line</i> vía Zoom
<b>Asistentes</b>	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA, Equipo consultor e invitados

### Programa Taller

10:10 – 10:20	Bienvenida de Odepa - Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático	Daniela Acuña
10:20 – 10:40	Hallazgos del Estudio “Finanzas Sustentables para el Sector Agrícola Chileno”	Equipo Consultora
10:40 – 10:50	Experiencia Fondo de Inversión: <b>Sudamerik</b>	Andrés Parker
10:50 – 11:00	Experiencia Institución Financiera: <b>BANAGRO</b>	Juan Sutil C.
11:00 – 11:55	Discusión en torno a las recomendaciones preliminares del estudio. Estarán presentes también los siguientes profesionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Joaquín Guajardo, Mesa de Finanzas Verdes de Chile. Ministerio de Hacienda</li> <li>➤ María José Paredes, Jefa de Operaciones Instrumento de Fomento, INDAP</li> <li>➤ Sergio Soto, Jefe del Depto de Política Sectorial y Análisis de Mercado, ODEPA</li> <li>➤ Solange Encina, Coordinadora de Asuntos Públicos y Sustentabilidad, Banco Estado</li> <li>➤ Claudia Saavedra, Sectorialista de Alimentos, CORFO</li> <li>➤ Gerardo Wijnant, Plataforma Inversiones Doble Impacto</li> </ul>	Todos los invitados e invitadas
11:55 – 12:00	Cierre taller	Equipo Consultora